

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU



**MEMORIA
1981**

**MEMORIA
1981**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

Richard WEBB DUARTE

Presidente del Directorio

Javier OTERO GAYMER

Vice-Presidente Ejecutivo

Ismael BENAVIDES FERREYROS – *Felipe* CEBRECOS REVILLA

Jorge JELICIC CAVENAGO – *Eduardo* MONTERO ARAMBURU

José MORALES URRESTI

Directores

Brian JENSEN RUBIO

Gerente General

Humberto ARBULU NEIRA – *Mario* TOVAR VELARDE

Gerentes Generales Adjuntos

Pedro ARNILLAS GAMIO

Abogado Consultor

*

Armando ARTEAGA QUIÑE – *Felipe* CEBRECOS REVILLA (encargado)

Emilio PALLETE CELI – *Raúl* REY DE LA BARRA

Eloy MORGAN FERNANDEZ – *Ricardo* MORZAN LEON

Gerentes

José LUQUE RAMIREZ

Auditor Interno

Luis ALVARADO GALLIANI – *Henry* BARCLAY REY DE CASTRO

Alvaro CASTAÑON SEOANE – *Jorge* CONTRERAS OVALLE (encargado)

Cecilia GAYOSO DE COOPER – *Percy* CHARPENTIER DODERO (a.i)

Miguel DASSO VIDAURE – *Alberto* JIMENEZ DE LUCIO

Ronald MEJIA LOPEZ – *Augusto* MOUCHARD RAMIREZ

Héctor NEYRA CHAVARRI – *Augusto* OTERO CASTRO

Fedor PALACIOS CANANI (a.i) – *Jorge* QUIÑONES BALDOMAR

Martha RODRIGUEZ SALAS – *Ana María* TENNENBAUM DELGADO

María Isabel VALERA LOZA (a.i) – *Fermín* ARRIETA CORONEL ZEGARRA

Raymundo MORALES BERMUDEZ

Sub-Gerentes

Ciro ALEGRIA AMEZQUITA

Secretario General

*

Administradores de Sucursales

Piura

Eduardo BOTTERI S.

Cusco

José MONZON G.

Arequipa

Gonzalo PARDO O.

Iquitos

Manuel BENITES A.

Trujillo

Roberto BARRETO J.

INTRODUCCION

LA evolución de la economía peruana durante 1981 se caracterizó por la continuación de un lento proceso de reactivación económica y por un gradual control de las fuentes de presión inflacionaria, como resultado de la aplicación de un programa de estabilización orientado simultáneamente al logro de ambos objetivos.

El ritmo de crecimiento de la economía aumentó al nivel de 3.9 por ciento, inferior al objetivo de lograr tasas de crecimiento de entre 5 y 6 por ciento, pero que resultó un avance importante en un año de recesión mundial, en el que tanto el conjunto de países industrializados como la América Latina redujeron su crecimiento a 1.2 por ciento.

La inflación, medida según el valor acumulado de los doce últimos meses, tuvo una evolución ascendente durante los primeros meses del año, debido al ajuste correctivo que hubo que realizar en el precio de los principales productos controlados, los que se hallaban artificialmente reprimidos. Se llegó así a un máximo de 82 por ciento en el mes de mayo, cifra que bajó hasta 73 por ciento en diciembre.

El sector exportador contrajo su nivel de actividad durante el año, afectado por una persistente baja en los precios de los principales productos de exportación, así como por problemas de orden interno, especialmente las significativas paralizaciones laborales en el sector minero.

La contracción registrada en el sector exportador no sólo impidió lograr tasas más altas de crecimiento, ya que la producción orientada al mercado interno creció en 6 por ciento, sino que devino una fuente de presión, tanto sobre las Finanzas Públicas como sobre la Balanza de Pagos.

Los ingresos tributarios ligados a la exportación registraron una caída equivalente a 3.6 puntos del PBI, factor que incidió de modo importante en la ampliación del déficit económico del sector público a 8.2 por ciento del producto. A nivel institucional, contrastó el mayor déficit del Gobierno Central con la reducción del déficit de las empresas públicas, esto último como resultado de la política seguida de reajuste de precios de los productos que comercializan.

La convergencia de los menores ingresos por exportaciones con un mayor nivel de importaciones, asociado este último al proceso de reactivación de la producción interna, gravitó en la apertura de un importante déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, equivalente al 8 por ciento del producto.

El menor nivel de endeudamiento público externo durante el año, que permitió lograr una baja de 3 puntos en la relación de la deuda pública externa al producto, implicó que sólo se financiara el 64 por ciento del déficit en cuenta corriente vía los movimientos de capital, disminuyendo el nivel de las reservas internacionales del sistema bancario en US\$ 584 millones, las que llegaron al final del año a US\$ 692 millones.

El efecto contractivo de la pérdida de reservas internacionales sobre la oferta monetaria, fue más que compensado por el aumento del crédito interno, lo que llevó a un incremento en el total de liquidez en moneda nacional del sistema bancario de 80 por ciento, implicando una expansión en términos reales similar al crecimiento del producto.

Tanto el crédito al sector público como el canalizado al sector privado aumentaron en términos reales, creciendo este último en 12 por ciento, factor que contribuyó, junto con la mayor disponibilidad de insumos y bienes de capital importados, a dinamizar el conjunto de la actividad productiva. El aumento en el crédito interno se sustentó a su vez en una mayor intermediación por parte del sistema financiero, la cual fue propiciada especialmente vía la aplicación, durante gran parte del año, de un programa de reducción de encajes, lo que permitió continuar desacelerando el crecimiento de la emisión primaria.

La política de tasas de interés implementada en el año, orientada a proveer márgenes reales positivos en esta variable, contribuyó al aumento en la base prestable del sistema financiero y a la reducción de las presiones inflacionarias, al inducir una mayor participación de los activos financieros remunerados en el total de la liquidez en moneda nacional.

I. PRODUCCION

Durante 1981, la menor demanda en los mercados internacionales, debido a la recesión mundial, y las medidas restrictivas adoptadas en ciertos países industrializados, redundaron en una baja de los precios internacionales de los principales productos de exportación, así como en un acceso más limitado a los mercados externos para algunas líneas de exportación no tradicional. Estos factores han gravitado no sólo en problemas de Balanza de Pagos y de los sectores principalmente exportadores, sino también en un menor dinamismo de la actividad económica en general.

De otro lado, una serie de factores internos han limitado el desarrollo de la actividad exportadora, siendo los principales la presencia de conflictos laborales y problemas en la obtención de recursos naturales.

El menor nivel de actividad en el sector de exportación afectó al Producto Bruto Interno, el cual si bien fue mayor al de 1980, registró un ritmo de sólo 3.9 por ciento. No obstante, el crecimiento del producto excluyendo las exportaciones fue de 6 por ciento, reflejando el mayor dinamismo apreciado en la demanda interna, especialmente en la del sector privado.

PRODUCCION SECTORIAL

Son justamente aquellos sectores principalmente exportadores, minería y pesca, los que experimentaron una fuerte contracción. El primero debido fundamentalmente a paralizaciones laborales y a la menor ley de mineral en el caso del cobre; mientras que el segundo se vio afectado por una escasez de especies y en menor medida por problemas laborales.

De los sectores cuya producción aumentó, la manufactura obtuvo el menor crecimiento, reflejando también el impacto de los problemas mencionados en las actividades extractivas.

Los sectores agropecuario y construcción fueron los que más crecieron durante 1981, favoreciendo los niveles de empleo e ingreso de los estratos más pobres de la población. La importante recuperación mostrada por el sector agrario resultó principalmente de la normalización en el abastecimiento de agua, luego de la prolongada sequía que lo afectaba, y del apoyo crediticio otorgado. La dinámica de la construcción, a su vez, reflejó en gran parte la implementación de obras públicas.

CUADRO 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO
(Millones de soles de 1970)

	1979	1980	1981(1)	Variac. Porcen.	
				80/79	81/80
Agropecuario	41,125	38,918	43,900	- 5.4	12.8
Pesca	4,235	4,017	3,613	5.1	- 10.1
Minería	32,948	32,025	30,616	- 2.8	- 4.4
Manufactura	78,634	82,802	84,326	5.3	1.8
Construcción	14,521	17,257	18,886	18.8	9.4
Gobierno	25,033	25,420	26,015	1.5	2.3
Otros	129,342	135,174	141,294	4.5	4.5
P.B.I.	325,838	335,613	348,650	3.0	3.9

(1) Preliminar.

Sector Agropecuario

Luego de cuatro años de sequía, durante 1981 este sector se vio favorecido con la normalización en el abastecimiento de agua, lo cual, junto con el apoyo crediticio otorgado en el año, incidió en la mayor producción obtenida de 12.8 por ciento.

El desarrollo agropecuario se vio favorecido, asimismo, con la progresiva implementación de las obras públicas de irrigación, las cuales registraron niveles de ejecución superiores a los de 1980, destacando a este respecto los proyectos Chira-Piura, Majes-Sihuas, Jequetepeque-Zaña y Tinajones.

A lo largo del año se dieron diversas disposiciones en favor de este sector, prioritario según norma constitucional. Resaltan entre éstas la reducción en los niveles arancelarios de 129 partidas, correspondientes a insumos y bienes de capital agropecuario, así como la reglamentación de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, cuyos efectos se irán apreciando gradualmente.

La producción agrícola creció en 14.3 por ciento, destacando particularmente, entre los principales cultivos, la mayor producción de arroz, papa y algodón. La excepción la constituyó la caña de azúcar, debido a los efectos rezagados de la sequía.

La regularización del caudal de los ríos se vio acompañada de otros factores favorables al desenvolvimiento de la actividad agrícola. Cabe destacar el incremento del 15.2 por ciento en el crédito agrícola otorgado por el Banco Agrario para la campaña de 1981, el cual se dirigió principalmente a los cultivos de arroz, algodón y papa. Otro crédito importante fue el que el Banco de la Nación otorgó a la Empresa Comercializadora de Arroz S.A. (ECASA), para que ésta compre las cosechas de arroz a los productores, crédito que creció, en términos reales, en 61 por ciento, durante 1981. El mayor consumo de fertilizantes y nutrientes apoyó asimismo el desarrollo de esta actividad.

Las mejores condiciones en las que se desarrolló este subsector se reflejaron también en mayores rendimientos por hectárea, principalmente en los cultivos de papa, soya, maíz amiláceo y maíz duro.

La producción pecuaria aumentó durante 1981 en 10.6 por ciento, destacando el aumento de 27 por ciento en la producción de carne de ave, apoyado por las intensas campañas publicitarias y los menores precios relativos ofertados por los productores, con el objeto de ampliar la cobertura del mercado de carnes.

Sector Pesca

La contracción de 10.1 por ciento en el sector pesquero se debió en gran medida a la escasez de recursos naturales, evidenciada desde años anteriores y que obligó a restringir y racionalizar la captura a fin de preservar las especies. Por otra parte, este sector se vio afectado por la presencia de conflictos laborales, especialmente durante el primer y tercer trimestre.

La menor producción se hizo extensiva tanto a la extracción destinada a consumo humano como a la dirigida a la fabricación de harina y aceite de pescado.

La primera se contrajo fundamentalmente por la merma de la pesca para congelado, debido principalmente a la restricción en las zonas de operación de los barcos factoría, hasta que cumplieran con los requerimientos dados por el Ministerio de Pesquería. Destacó, sin embargo, el aumento de la pesca destinada a conservas como resultado de la política de racionalización, la cual tiene por objeto orientar la captura de sardina hacia el consumo humano.

El total de pesca dirigida a la producción de harina y aceite de pescado se redujo principalmente por una menor captura de especies distintas a la anchoveta. Sin embargo, la captura de ésta última se incrementó fuertemente respecto a los bajos niveles de 1980, debido a que se autorizó la pesca en la zona fronteriza sur (a partir de Ilo), con el objeto de evitar la migración de esta especie a regiones contiguas al litoral peruano.

Sector Minero

Este sector fue uno de los más afectados por los conflictos laborales y por los bajos precios internacionales, disminuyendo su producción de 4.4 por ciento, resultado en el que incidió la menor producción de cobre.

Los conflictos laborales constituyeron el factor que más incidió en la caída de la producción minera; especialmente durante el tercer trimestre del año. Respecto a los precios internacionales de los metales, cabe señalar que éstos están en uno de los niveles históricos más bajos, en términos reales; por ejemplo, el precio real del cobre se encuentra en el más bajo nivel de los últimos veinte años. Otros factores, tales como algunos problemas técnicos y, en el caso del cobre, una menor ley de mineral en la gran minería, también afectaron el desarrollo de la actividad minera.

Respecto al petróleo, los factores negativos que incidieron en la ligera declinación de su nivel de producción, se refieren a una transitoria dificultad de transporte por el bajo caudal de los ríos en la zona de selva, así como a problemas con el equipo de bombeo en el oleoducto, ambos ocurridos durante el primer trimestre del año.

Con el fin de apoyar el desarrollo de la actividad minera, se dictaron diversas medidas, destacando entre éstas la Nueva Ley General de Minería (Decreto Legislativo N° 109). Esta Ley establece que la actividad minera debe pagar, por todo tributo, un canon territorial y el impuesto a la renta. Asimismo, los porcentajes de la utilidad global que pueden destinarse a la reinversión, libre de impuestos, llegan a 40 por ciento para la mediana y gran minería, y a 89 por ciento para la pequeña minería.

La reducción gradual de las tasas del impuesto a las ventas externas, el cual deberá desaparecer en 1983, así como la supresión de la posición monopólica de Minero-Perú Comercial en las operaciones de comercialización, constituyen otras medidas importantes de apoyo al sector.

Sector Manufactura

El crecimiento de la producción manufacturera se desaceleró durante 1981, registrando un incremento de sólo 1.8 por ciento.

Este modesto crecimiento responde en gran parte a las restricciones habidas en la disponibilidad de recursos primarios, sobre todo en aquellas industrias orientadas mayormente a la exportación, como son la refinación de metales, transformación de pescado y elaboración de azúcar, conjunto de industrias cuya producción se redujo en 2.4 por ciento.

En el caso del resto de industrias, en cuyos niveles de producción juega un papel más importante el dinamismo de la demanda interna, destacó la

mayor producción de equipo de transporte y de productos químicos. Ciertas ramas industriales se vieron, no obstante, afectadas por una mayor captación del mercado por parte de productos competitivos importados, como es el caso de la línea de aparatos electrodomésticos. En otros casos, la competencia importada generó una ampliación y segmentación de los mercados respectivos, afectándose en menor medida la producción doméstica, como en el caso de la línea automotriz.

CUADRO 2

**MANUFACTURA: EFECTO DEL DESABASTECIMIENTO DE RECURSOS
PRIMARIOS DE ORIGEN NACIONAL
(1979 = 100.0)**

	Porcentaje del Valor Total (1)	1980	1981	Variación Porcentual 81/80
PROCESAMIENTO DE RECURSOS PRIMARIOS	18.6	89.2	87.1	- 2.4
Refinación de Metales No Ferrosos	7.2	94.4	90.9	- 3.7
Azúcar	4.0	77.3	68.8	- 11.0
Petróleo Refinado	3.7	103.0	108.1	5.0
Harina de Pescado	3.0	66.6	69.7	4.7
Otros Transformadores de Pescado	0.7	126.3	116.0	- 8.2
RESTO DE LA INDUSTRIA	81.4	108.9	111.7	2.6
TOTAL	100.0	105.2	107.1	1.8

(1) De 1981

De otro lado, en algunos casos se presentó una situación desfavorable en el mercado internacional, debido a la introducción de medidas restrictivas en algunos mercados europeos, así como a la devaluación de las monedas europeas frente al dólar, lo que redujo la competitividad de nuestras exportaciones a dichos mercados.

Este fue el caso en particular de la industria textil, la que mostró niveles decrecientes de producción a lo largo del año.

El gobierno dispuso durante 1981 una serie de medidas orientadas especialmente a incentivar la industria exportadora. Entre ellas, cabe mencionar la rebaja en dos puntos de la tasa de interés del Fondo de Exportación No Tradicional (FENT) y una significativa ampliación de éste, así como la

reducción en los aranceles aplicables a la importación de insumos y bienes de capital para la industria.

Sector Construcción

La actividad del sector construcción registró durante 1981 un crecimiento de 9.4 por ciento, menor al crecimiento de 18.8 por ciento alcanzado el año anterior. Esta desaceleración se debió en parte a un cierto desabastecimiento de cemento y fierro de construcción, el primero a causa de la interrupción de algunas vías de transporte, debido a los huaycos ocurridos en la sierra, y el segundo, por los conflictos laborales presentados a la empresa productora de fierro de construcción, SIDERPERU.

En los primeros meses del año se observó una menor actividad en el sector, a consecuencia de la contracción en la inversión pública debido a una cierta demora en la puesta en marcha de nuevos proyectos; en cambio, al entrar en ejecución buena parte de las obras públicas licitadas durante la segunda mitad del año, se observó un consiguiente mayor dinamismo en esta actividad.

GASTO AGREGADO

La demanda interna de la economía continuó registrando durante 1981 un importante dinamismo, creciendo en 7.2 por ciento, lo que permitió contrarrestar la baja de las exportaciones y continuar con el proceso de reactivación de la producción, aunque a un ritmo no muy elevado. El aumento de las importaciones contribuyó a su vez, por segundo año consecutivo, a lograr un aumento importante en la oferta agregada, del orden del 5.2 por ciento.

**CUADRO 3
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
INDICES DEL VALOR REAL
(1979 = 100)**

	1980	1981
I. DEMANDA GLOBAL	106.8	112.3
- Demanda Interna	109.3	117.1
Consumo	105.8	110.1
- Privado	103.3	109.0
- Público	121.5	116.5
Inversión Bruta Interna	129.8	158.6
Inversión Bruta Fija	126.5	146.4
- Público	133.3	148.6
- Privado	121.5	144.7
Variación de Stocks	328.6	914.3
- Demanda Externa (Exportaciones)	94.4	88.5
II. OFERTA GLOBAL	106.8	112.3
- Producto Bruto Interno	103.0	107.0
- Importaciones	139.4	158.2
PBI EXCLUYENDO EXPORTACIONES	105.0	111.3

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 1

El dinamismo de la demanda interna se dio principalmente en los gastos del sector privado, lo que contrastó con la desaceleración observada en la demanda del sector público, esto último sobre todo por la disminución en sus gastos de consumo.

A diferencia del año anterior, en 1981 el rol dinámico en los gastos de consumo le correspondió al sector privado, el cual aceleró su crecimiento 5.6 por ciento. Este dinamismo se sustentó principalmente en la recuperación del sector agrario y en la apertura de la economía, la que permitió un aumento de los servicios.

Contrariamente, el sector público disminuyó su consumo en 4.1 por ciento, en gran parte debido a la reducción del gasto en defensa.

La inversión bruta interna creció en 22.2 por ciento, lo que permitió alcanzar un nivel de inversión del orden del 20 por ciento del producto, similar al de 1975, el que a su vez fue el más alto de la década.

A diferencia del año anterior, el mayor dinamismo se debió a la inversión privada, la cual creció en 19.1 por ciento. La mayor inversión privada respondió principalmente a los incentivos otorgados en el sector petrolero y a las expectativas favorables en sectores como construcción.

La inversión pública experimentó un crecimiento de 11.5 por ciento, concentrándose principalmente en los Sectores Energía y Minas, Transportes y Comunicaciones y Agricultura y Alimentación. Destacan dentro del primer sector, los proyectos de ELECTROPERU, que incluyen las Centrales Hidroeléctricas de Charcani V, Carhuaquero y Restitución, los sistemas de electrificación de Iquitos, Pucallpa y Cusco, y la línea de transmisión Mantaro-Callahuanca; la inversión en el sector Transportes y Comunicaciones se dirigió principalmente a obras de infraestructura vial, mientras que en el Sector Agricultura se impulsó principalmente a los proyectos de irrigación, siendo los más importantes Majes-Siguas, Chira-Piura, Jequetepeque-Zaña y Tinajones.

CUADRO 4
CONSUMO E INVERSION
(Millones de soles de 1970)

	1979	1980	1981	Variac. Porcen.	
				80/79	81/80
Consumo Total	258,525	273,455	284,509	5.8	4.0
Consumo Privado	223,077	230,386	243,206	3.3	5.6
Consumo Público	35,448	43,069	41,303	21.5	- 4.1
Inversión Bruta Fija	43,261	54,741	63,317	26.5	15.7
Inversión Privada	24,741	30,060	35,801	21.5	19.1
Inversión Pública	18,520	24,681	27,516	33.3	11.5

II. PRECIOS E INGRESOS

INFLACION

La evolución de los precios para períodos acumulados de doce meses, luego de haber llegado a un máximo de 82 por ciento en el mes de mayo, mostró una evolución descendente, terminando a diciembre en el nivel de 73 por ciento. Incidió en la aceleración inicial, el ajuste correctivo de los precios de los principales productos controlados, realizado durante los primeros meses del año.

La posterior baja en el ritmo de inflación reflejó a su vez, el efecto favorable de la mayor producción agropecuaria, así como del clima de competencia introducido por la política de apertura al comercio exterior. Cabe mencionar como ejemplo de esto último, que el ritmo de aumento de precios a diciembre, en el rubro de textiles y calzado, bajó de 79 por ciento en 1980 a 48 por ciento en 1981.

De otro lado, la falta de un acuerdo de precios y salarios, la demora en bajar expectativas y la necesidad de mantener una política de reajustes continuos en los precios controlados, incluyendo el tipo de cambio, son los factores que han limitado la posibilidad de obtener un mayor descenso en la inflación.

INGRESOS

Las remuneraciones promedio registraron un ligero crecimiento durante 1981.

Son los trabajadores independientes los que recuperaron en mayor medida sus ingresos, y entre ellos los agrícolas, los que se habrían beneficiado de manera importante con la recuperación de la actividad agropecuaria. Asimismo, en el año se dio una evolución favorable en ciertos servicios en las zonas urbanas, tales como costureras, zapateros y trabajadores del hogar. Cabe anotar que estos grupos se ubican dentro de los estratos más pobres de la población.

CUADRO 5
INGRESO PROMEDIO REAL DE LOS TRABAJADORES*
(Soles de 1970)

	1979	1980	1981	Variac. Porcen.	
				80/79	81/80
REMUNERACIONES PROMEDIO	33,593	34,853	35,386	3.8	1.5
Dependientes	34,777	36,631	36,711	5.3	0.2
– Obreros	26,940	28,697	28,549	6.5	– 0.5
– Empleados	54,344	56,832	57,804	4.6	1.7
Independientes	32,005	32,467	33,615	1.4	3.5

* Estimados

La política de remuneraciones del Gobierno ha establecido diversos mecanismos con el objeto de ajustar los ingresos de los asalariados de acuerdo al ritmo inflacionario. En primer lugar se han establecido incrementos trimestrales para los trabajadores del sector público, del sector privado no sujeto a negociación colectiva, y de aquellos que perciben el salario mínimo. Adicionalmente, para los trabajadores sujetos a negociación colectiva, se ha establecido cláusulas de reajuste de remuneraciones como protección del nivel salarial real alcanzado en la negociación.

Finalmente, la implementación de la Comisión Tripartita fue un primer paso que ha de permitir la posterior concertación de precios y salarios.

III. SECTOR EXTERNO

Durante 1981 la evolución de los mercados internacionales resultó adversa a la economía, registrándose una persistente baja en los precios de los principales productos de exportación y niveles más elevados en las tasas de interés, factores que redundaron en un menor ingreso de divisas por exportaciones y en mayores cargas por servicios financieros, respectivamente.

Aunado a lo anterior se registró un mayor nivel de importaciones, el que estuvo asociado a la continuación del proceso de reactivación económica en un contexto de liberalización comercial. La convergencia de los factores mencionados determinó la apertura de un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de US\$ 1,618 millones, equivalente al 8 por ciento del PBI.

La política de endeudamiento externo se orientó a mejorar el perfil de pagos futuros por servicio de deuda, para lo cual a inicios de abril se pre-pagó US\$ 377 millones a la banca internacional, sustituyéndose posteriormente estos recursos por nuevos créditos obtenidos en mejores condiciones financieras.

Si bien los flujos de capital privado tuvieron un importante aumento durante el año, el bajo nivel de endeudamiento público externo llevó a que se financiara únicamente el 64 por ciento del resultado en cuenta corriente vía los movimientos de capital, generándose un déficit en la balanza de pagos de US\$ 584 millones, lo que redujo las reservas internacionales del sistema bancario a US\$ 692 millones.

Banco Central de Reserva del Perú

CUADRO 6

BALANZA DE PAGOS*
(Millones de US dólares)

	1979	1980	1981		ANUAL
			I Sem.	II Sem.	
Exportación	3,491	3,898	1,624	1,594	3,218
Importación	- 1,951	-3,062	- 1,864	- 1,986	- 3,850
BALANZA COMERCIAL	1,540	836	- 240	- 392	- 632
Servicios Financieros	- 967	- 835	- 438	- 412	- 850
Servicios No Financieros	34	- 74	- 91	- 212	- 303
BALANZA DE SERVICIOS	- 933	- 909	- 529	- 624	- 1,153
BALANZA EN CTA.CTE. (1)	729	62	- 705	- 913	- 1,618
CAPITALES A LARGO PLAZO	676	461	168	698	866
Capital Privado	39	92	175	281	456
Capital Público	637	369	- 7	417	410
BALANZA NETA BASICA	1,405	523	- 537	- 215	- 752
CAPITAL A CORTO PLAZO Y ERRORES Y OMISIONES (2)	174	199	- 123	291	168
TOTAL	1,579	722	- 660	76	- 584

* Preliminar

(1) Incluye pagos de transferencias

(2) Incluye Asignaciones DEG

EXPORTACIONES

El valor de las exportaciones se redujo durante 1981 en 17 por ciento, reflejando principalmente la incidencia de las menores cotizaciones de los principales productos de exportación, especialmente de la plata refinada, el cobre y el plomo. Únicamente por la baja en los precios se tuvo un menor ingreso por exportaciones respecto a 1980 de US\$ 639 millones.

Las exportaciones de productos mineros no sólo fueron afectadas por la caída de las cotizaciones internacionales sino también por los menores volúmenes embarcados, lo que resultó de la mayor incidencia de conflictos laborales en el sector. No obstante, se registraron mayores volúmenes exportados de plata refinada y zinc, debido en el primer caso a la decisión

del Banco Central de no realizar compras de este metal y en el segundo a la puesta en marcha de la refinería de Cajamarquilla.

El valor exportado de petróleo crudo y derivados resultó inferior en 13 por ciento al de 1980. El mayor consumo doméstico y los problemas técnicos presentados en el ramal norte del Oleoducto Nor-Peruano en los primeros meses del año, redundaron en una reducción de los saldos exportables de estos productos. La caída del precio promedio de exportación de crudo a consecuencia de la sobreproducción mundial, coadyuvó asimismo al menor ingreso de divisas por este concepto.

Los productos agrícolas, a excepción del café, registraron también menores niveles exportados. Los efectos rezagados de la sequía impidieron que la producción doméstica de azúcar abasteciera la demanda interna, convirtiéndose este producto en uno de los principales alimentos importados en 1981.

El algodón registró un menor volumen exportado, debido a la retracción de la industria textil europea y a la decreciente calidad de la variedad Tanguis, que resultó contaminada con el polipropileno de las bolsas de plástico con que se realizó la cosecha. Esto último originó una caída de 26 por ciento en el precio obtenido en el último trimestre.

El precio promedio del café se redujo en 27 por ciento como resultado de un exceso de oferta en los mercados internacionales. Por otro lado, dado que este producto está regido por un sistema de cuotas, su volumen exportado prácticamente no varió.

La exportación de harina de pescado se redujo a causa de los menores niveles de captura, debido a la política de racionalización puesta en marcha en el sector pesquero, y a los problemas de colocación de nuestro producto ante las mejores facilidades de pago ofrecidas por nuestros competidores.

Las exportaciones no tradicionales se redujeron en 17 por ciento respecto a 1980, tasa que resulta un tanto sobreestimada, debido a que con anterioridad a la racionalización del CERTEX era posible la exportación de productos para los que no se justificaba este incentivo. La recuperación del mercado interno y la recesión de los países industrializados, así como el encarecimiento del sol frente al yen y las monedas europeas, contribuyen asimismo a explicar la disminución del nivel exportado de estos productos.

CUADRO 7

EXPORTACION POR PRINCIPALES PRODUCTOS
(Millones de US dólares)

	1979	1980	1981		ANUAL
			I Sem.	II Sem.	
PRODUCTOS TRADICIONALES	2,817	3,067	1,286	1,239	2,525
Productos Mineros	1,458	1,752	746	652	1,398
Petróleo y Derivados	646	792	315	377	692
Productos Agrícolas	328	226	100	70	170
Productos Pesqueros	279	192	60	81	141
Otros Productos	106	105	65	59	124
PRODUCTOS NO TRADICIONALES	674	831	338	355	693
Productos Textiles	192	231	107	124	231
Productos Pesqueros	100	119	53	53	106
Otros Productos	382	481	178	178	356
VALOR TOTAL	3,491	3,898	1,624	1,594	3,218

IMPORTACIONES

El valor de las importaciones registró durante 1981 un incremento de 26 por ciento, explicado en gran medida por el proceso de recuperación de la actividad económica, la liberalización del comercio exterior y las mayores compras de alimentos que hubo que realizar para complementar la insuficiente producción nacional.

Dicho crecimiento contrasta con el 57 por ciento obtenido en 1980; evidenciándose así un proceso de moderación en el comportamiento de este rubro de la balanza comercial, al irse satisfaciendo la demanda reprimida por bienes del exterior, tendiéndose a un nivel compatible con el proceso de reactivación económica.

En cuanto a las importaciones por principales productos, se observa que nuestras compras de alimentos crecieron durante el año en 22 por ciento, debido principalmente a las mayores importaciones de arroz y azúcar realizadas durante el primer semestre para cubrir el déficit de producción nacional.

Excluidas las importaciones de arroz, azúcar y lácteos para consumo directo, los otros bienes de consumo, que representan 11 por ciento del total importado, registraron un aumento del orden del 66 por ciento. Es

Memoria al 31 de Diciembre de 1981

importante anotar que a lo largo del año se observó una gradual desaceleración en su ritmo de crecimiento, reflejando la tendencia a la estabilización en la demanda por estos productos.

El aumento observado en las importaciones de insumos y de bienes de capital, 21 y 37 por ciento, respectivamente, está directamente asociado al proceso de recuperación económica, al posibilitar un mayor nivel de producción. Cabe añadir que en 1981 estos bienes representaron cerca del 70 por ciento del total importado.

CUADRO 8

IMPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS (Millones de US dólares)

	1979	1980	1981		ANUAL
			I Sem.	II Sem.	
Principales Alimentos	212	374	307	150	457
Otros Bienes de Consumo	99	258	164	265	429
Otros Insumos	734	916	558	548	1,106
Bienes de Capital	693	1,126	697	850	1,547
Diversos y Ajuste	213	388	138	173	311
TOTAL	1,951	3,062	1,864	1,986	3,850

BALANZA DE SERVICIOS

El saldo de la balanza de servicios no financieros, registró un significativo deterioro respecto a 1980, resultado en el cual incidió el aumento en las importaciones, al implicar un mayor valor de pagos por fletes. Asimismo, en el año se incrementaron las importaciones de servicios asociados a la inversión directa, mientras que los ingresos netos por turismo se vieron reducidos tanto por la especulación sobre eventuales movimientos telúricos en el país como por el mayor flujo de turismo hacia el exterior.

De otro lado, el déficit de la balanza de servicios financieros fue ligeramente superior al de 1980 debido principalmente a que los mayores pagos de intereses de la deuda externa, a consecuencia del alza de las tasas de interés en los mercados internacionales, fueron compensados por una menor remesa de utilidades de las empresas de inversión extranjera.

Banco Central de Reserva del Perú

CUADRO 9

BALANZA DE SERVICIOS
(Millones de US dólares)

	1979	1980	1981		ANUAL
			I Sem.	II Sem.	
SERVICIOS FINANCIEROS	- 967	- 835	- 438	- 412	- 850
Renta Inv. Públicas	- 484	- 478	- 267	- 259	- 526
Renta Inv. Privadas	- 483	- 357	- 171	- 153	- 324
SERVICIOS NO FINANCIEROS	34	- 74	- 164	- 139	- 303
Fletes	4	- 51	- 66	- 75	- 141
Viajes	144	185	78	77	155
Servicios Diversos	- 14	- 82	- 99	- 52	- 151
Otros	- 100	- 126	- 77	- 89	- 166
TOTAL BALANZA DE SERVICIOS	- 933	- 909	- 602	- 551	- 1,153

MOVIMIENTO DE CAPITALES

El movimiento de capitales a largo plazo mostró un ingreso neto de US\$ 866 millones, contrastando el mayor dinamismo en los capitales privados, particularmente en la inversión extranjera, cuyo flujo neto aumentó en más de diez veces, con el menor crecimiento en los capitales oficiales, el que fue del orden del 11 por ciento.

CUADRO 10

BALANZA DE LA CUENTA CAPITAL
(Millones de US dólares)

	1979	1980	1981		ANUAL
			I Sem.	II Sem.	
Capital a Largo Plazo	676	460	168	698	866
Sector Privado	39	91	175	281	456
Inversión Directa	71	27	123	157	280
Préstamos Privados	- 32	64	52	124	176
Sector Oficial	637	369	- 7	417	410
Desembolsos	1,094	1,208	805	797	1,602
Amortizaciones	- 431	- 833	- 811	- 380	- 1,191
Otros Préstamos del Sector Público	- 26	- 6	- 1	--	- 1

Durante 1981 los desembolsos de la deuda pública ascendieron a US\$ 1,602 millones, monto superior en 33 por ciento al de 1980. Del total de desembolsos por deuda pública externa, el 66 por ciento correspondió a proyectos de inversión, 20 por ciento a gastos por Defensa Nacional y el 14 por ciento restante a la importación de alimentos y refinanciación.

Los desembolsos para proyectos de inversión, canalizados en su mayor parte por el Gobierno Central, se destinaron principalmente a los sectores de agricultura; energía, minería, transporte y comunicaciones.

El servicio de la deuda pública externa ascendió a US\$ 1,711 millones, correspondiendo US\$ 1,191 millones a amortizaciones y el saldo al pago de intereses.

El coeficiente del servicio de la deuda pública respecto a las exportaciones de bienes aumentó de 37 por ciento en 1980 a 53 por ciento en 1981, incidiendo en este resultado el pre-pago de US\$ 377 millones a la banca internacional así como la caída en el nivel de las exportaciones. Cabe especificar que, del monto total del pre-pago, US\$ 360 millones corresponden a la amortización del principal y el saldo, a intereses.

La relación de la deuda pública externa al producto bajó a 32 por ciento, incidiendo en este resultado el bajo nivel de endeudamiento. El total de deuda pública externa al 31 de diciembre de 1981 fue de US\$ 6,454 millones.

CONCERTACIONES DE DEUDA PUBLICA EXTERNA

El total de créditos concertados durante 1981 fue de US\$ 1,876 millones, monto inferior en US\$ 224 millones al límite de concertaciones establecido por el Congreso de US\$ 2,100 millones.

Las principales fuentes de financiamiento fueron la banca internacional, los organismos internacionales y las agencias oficiales y gobiernos, los que en conjunto representaron el 87 por ciento del total, correspondiendo el 13 por ciento restante a proveedores y países socialistas.

Las concertaciones con la banca internacional ascendieron a US\$ 889 millones, los que incluyen US\$ 360 millones destinados a sustituir el pre-pago que se hizo en abril por la refinanciación de 1980.

Los créditos concertados con los organismos internacionales se duplicaron respecto al año anterior, siendo todos ellos otorgados en condicionales concesionales. El total concertado fue de US\$ 484 millones, correspondiendo US\$ 341 millones a concertaciones con el BID, y el saldo, a concertaciones con el Banco Mundial.

Banco Central de Reserva del Perú

Respecto a los créditos obtenidos de las agencias oficiales y gobiernos, éstos mostraron una disminución de US\$ 46 millones respecto al año anterior. Sin embargo, se prevé que a partir de 1982 se concertarán mayores créditos con estas fuentes financieras, como consecuencia del programa de proyectos que se presentó ante el Grupo Consultivo en mayo de 1981.

La política de endeudamiento del Gobierno estuvo orientada en 1981 a lograr una concertación de créditos a largo plazo, con períodos de reembolso de más de 10 años, siendo sólo el 25 por ciento concertado en períodos inferiores al mencionado. Esto contrastó con la situación de los años 1977 a 1979 en los que el 50 por ciento de los créditos externos se obtuvo con períodos de reembolso menores.

La concertación de créditos externos para proyectos de inversión constituyó el 70 por ciento del total de concertaciones, destinándose principalmente a los sectores de agricultura, energía, minería, transporte y comunicaciones.

CUADRO 11

DEUDA PUBLICA EXTERNA
CREDITOS CONCERTADOS POR DESTINO
(Millones de US dólares)

	1979	1980	1981 (1)		
			I Sem.	II Sem.	ANUAL
Proyectos de Inversión	926	994	618	698	1,316
Importación de Alimentos	125	142	135	10	145
Refinanciación	389	—	80	—	80
Otros	317	403	74	261	335
TOTAL	1,757	1,539	907	969	1,876

(1) Preliminar

FUENTE: MEFC — Dirección de Programación y Estadística.

POLITICA CAMBIARIA

Durante 1981 el Banco Central de Reserva continuó aplicando la política de diarias minidevaluaciones, lo que llevó a una devaluación acumulada en el año de 48.4 por ciento, equivalente a un ritmo de devaluación promedio mensual de 3.3 por ciento. En el primer trimestre el ritmo de devaluación

fue más elevado, debido a la necesidad de evitar un considerable retraso cambiario dada la transitoria aceleración de la inflación interna a consecuencia del "desembalse" de precios.

A partir del mes de abril se desaceleró el ritmo de devaluación, utilizándose en mayor medida el tipo de cambio real como un instrumento para moderar las expectativas inflacionarias, las que habían aumentado a consecuencia del reajuste de precios del primer trimestre.

Posteriormente, la continua revaluación del dólar americano frente a las monedas europeas y japonesa, factor de pérdida en la competitividad de nuestras exportaciones a dichos mercados, junto con la persistente caída de nuestros precios de exportación tradicional, llevó a que, a partir de agosto, se planteara como objetivo principal de la política cambiaria el apoyo a las exportaciones y el desaliento a una mayor importación.

La política cambiaria se orientó así, a propiciar un aumento gradual en el tipo de cambio real de nuestra moneda respecto a las de nuestros principales socios comerciales. La reversión de la situación cambiaria internacional, a partir de setiembre, facilitó el logro de dicho objetivo.

Las Resoluciones Cambiarias dictadas en el año estuvieron orientadas a incrementar la disponibilidad de divisas para las operaciones corrientes del Mercado Unico de Cambios. Las principales medidas fueron la progresiva reducción —hasta su eliminación— de la proporción de certificados en moneda extranjera no negociables a 90 días, emitidos contra la entrega de divisas por exportación tradicional, así como de los porcentajes de retención en moneda nacional de los créditos provenientes del exterior.

Cabe resaltar el apoyo que recibió el Mercado Unico de Cambios por parte del Mercado Libre, a través de la utilización de certificados bancarios y depósitos en moneda extranjera por un valor de US\$ 1,335 millones, lo que se tradujo en una mayor disponibilidad de divisas. La tasa de cambio de los certificados bancarios tuvo una devaluación acumulada idéntica a la del mercado oficial, siendo el diferencial entre las cotizaciones de ambos mercados de sólo 0.9 por ciento en promedio durante el año.

POLITICA COMERCIAL

Los hechos más significativos en materia de política comercial durante 1981 fueron la reformulación del sistema de reintegros tributarios a la exportación (CERTEX), la modificación de los impuestos que gravan a las exportaciones tradicionales y la continuación de la reforma arancelaria.

La racionalización del sistema de reintegros tributarios a la exportación no tradicional (CERTEX) comprendió diversas medidas, incluyendo la agilización de los trámites, procedimientos y sistemas de control aplicados en el otorgamiento de este incentivo.

La anterior diversidad en los niveles del CERTEX, los que eran asignables por productos, se redujo a tres niveles básicos de reintegros: 22, 20 y 15 por ciento, asignables por partida arancelaria y según el contenido de valor agregado sobre la materia prima tradicional. Se excluyó así del gozo de este incentivo a algunos productos como el zamac, tops de alpaca, joyería y bisutería de oro, los cuales son únicamente leves transformaciones de la materia prima tradicional.

La modificación de los impuestos que gravan a la exportación tradicional buscó conjugar los objetivos de mejorar el diseño de la estructura tributaria, eliminando aquellos impuestos que distorsionan la asignación de los recursos, con la necesidad de evitar una merma significativa e inmediata en los ingresos fiscales.

En este sentido, el anterior impuesto a las exportaciones tradicionales, el cual las gravaba con la tasa única de 17.5 por ciento, fue sustituido por un nuevo impuesto a las ventas externas, gradualmente descendente hasta su total eliminación a mediados de 1983, el cual permite un tratamiento diferenciado según el tipo de productos, y, en el caso de la mediana minería, según el nivel prevaleciente de las cotizaciones internacionales.

La reforma arancelaria continuó aplicándose durante 1981, bajando el arancel promedio en 2 puntos, a 32 por ciento, destacando en particular las rebajas arancelarias dispuestas en importantes grupos de insumos y bienes de capital para la agricultura y la industria.

IV. FINANZAS PUBLICAS

Durante 1981 el déficit económico del Sector Público ascendió a S/. 694 mm, equivalente al 8.2 por ciento del producto y mayor en 1.7 puntos al resultado de 1980. Este deterioro se concentró en las finanzas del Gobierno Central, debido principalmente a la baja registrada en los ingresos tributarios ligados al sector exportador.

Las Empresas Públicas, en cambio, redujeron su déficit de 4 a 3 por ciento del PBI, resultado en el que incidió la política seguida de aumentos en las tarifas y precios de venta de los productos que comercializan. Se observó, sin embargo, un deterioro en las operaciones de las otras entidades que conforman el sector público.

CUADRO 12

RESULTADO ECONOMICO DEL SECTOR PUBLICO

	1979		1980		1981	
	mm	%PBI	mm	%PBI	mm	%PBI
Gobierno Central	- 18	- 0.6	- 141	- 2.8	- 415	- 4.9
Resto Sector Público	- 15	- 0.5	- 180	- 3.7	- 279	- 3.3
Empresas Públicas	- 18	- 0.6	- 197	- 4.0	- 255	- 3.0
Otras Entidades	3	0.1	17	0.3	- 24	- 0.3
Sector Público	- 33	- 1.1	- 321	- 6.5	- 694	- 8.2

GOBIERNO CENTRAL

La fuerte baja registrada en los ingresos del Gobierno Central, que excedió a la reducción de los gastos corrientes, como porcentaje del producto, determinó una reducción significativa en el ahorro en cuenta corriente y la generación de un déficit económico del orden del 4.9 por ciento del PBI.

Los menores ingresos fiscales se explican fundamentalmente por la menor recaudación de los impuestos ligados al sector exportador, debido a los menores precios de venta de los minerales en el mercado internacional, así como a la rebaja en las tasas del impuesto a la exportación, medida tomada ante la significativa reducción en la rentabilidad de las actividades de exportación.

CUADRO 13

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL: 1979-1981
(Como porcentaje del PBI)

	1979	1980	1981 (1)
Ingresos Corrientes	18.0	20.5	17.9
Gastos Corrientes	14.4	18.1	17.7
Ahorro en Cta. Cte.	3.6	2.4	0.2
Gastos de Capital	4.2	5.2	5.1
Déficit Económico (-)	- 0.6	- 2.8	- 4.9

(1) Preliminar

Los recursos internos continuaron reduciendo su participación en el financiamiento del déficit, aunque representaron aún un 68 por ciento del total.

Del total de financiamiento neto vía el sistema bancario, la mayor proporción correspondió al Banco Central de Reserva y a los Bancos de Crédito Hipotecario (Banco Central Hipotecario y Banco de la Vivienda), los que aportaron recursos al Fisco por S/. 159 y 103 mm, respectivamente.

El financiamiento provisto por el Banco Central incluye S/. 138 mm por efecto de Consolidación de la Deuda del Tesoro con el Banco de la Nación, la que pasó a ser deuda directa con el B.C.R. De este total S/. 93 mm corresponden a operaciones del año, en tanto que S/. 45 mm corresponden al saldo por la consolidación de 1980.

Los Bancos de Crédito Hipotecario contribuyeron asimismo al financiamiento del déficit vía la compra de Bonos de Inversión Pública, dando así uso a los transitorios excedentes de liquidez con que contaron, dada la aún baja utilización del crédito para vivienda. El Banco de la Vivienda adquirió bonos por S/. 69 mm, en tanto que el Banco Central Hipotecario lo hizo por S/. 33 mm.

Cabe señalar que el crédito neto del Banco de la Nación se vió disminuído a fin de año en S/. 59 mm, debido al depósito del Gobierno Central correspondiente a un crédito puente por US\$ 150 millones, recibido del Morgan Guaranty Trust Co. El financiamiento del Banco de la Nación incluye asimismo S/. 29 mm de un crédito que sería asumido por el Gobierno Central y que fuera otorgado a ENCI para la importación de azúcar.

CUADRO 14

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL: 1979-1981
(En porcentajes)

	1979	1980	1981 (1)
FINANCIAMIENTO	100.0	100.0	100.0
1. Externo (neto)	- 138.9	10.6	32.0
2. Interno (neto)	238.9	89.4	68.0
a) Sistema Bancario	- 144.4	74.5	74.2
i) B.C.R.	(55.5)	(107.1)	(38.3)
ii) Banco de la Nación	(- 183.3)	(- 23.4)	(5.3)
iii) Bancos Hipotecarios	(- 44.4)	(- 4.2)	(24.8)
iv) Bancos Comerciales	(27.8)	(- 5.0)	(5.8)
b) Colocación Neta de Bonos en Sistema No Bancario	177.8	- 12.8	- 3.3
c) Otros y Discrepancias	205.5	27.7	- 2.9

(1) Preliminar

Ingresos del Gobierno Central

La presión tributaria se redujo en 1981 a 16.3 por ciento, nivel similar al prevaleciente en 1979, y menor en cerca de 3 puntos al de 1980.

CUADRO 15

COEFICIENTE DE PRESION TRIBUTARIA: 1979-1981
(En porcentajes)

	1979	1980	1981
Ingresos Fiscales Totales/PBI	18.0	20.5	17.9
Ingresos Tributarios/PBI	17.3	20.6	17.4
Presión Tributaria:			
- Ingresos Tributarios menos Reintegros Tributarios/PBI	16.2	19.0	16.3

Banco Central de Reserva del Perú

Del conjunto de ingresos tributarios, los impuestos indirectos recobran en 1981 una mayor importancia, elevando su participación a 42.5 por ciento, debido principalmente a la caída en los impuestos a la renta.

De otro lado, los impuestos al comercio exterior aumentaron ligeramente su participación, ya que el crecimiento en los impuestos a la importación permitió más que compensar la caída en los impuestos a la exportación.

CUADRO 16
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1979-1981
(En porcentajes)

	1979	1980	1981
Impuestos Directos	27.2	34.8	26.5
Impuestos Indirectos	42.7	37.1	42.5
Impuestos al Comercio Exterior	29.4	27.5	29.4
Otros (1)	0.7	0.6	1.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0

(1) Incluye amnistía tributaria.

CUADRO 17
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE IMPUESTO:
1978-1981
(Variación Porcentual)

	79/78	80/79	81/80
INGRESOS TRIBUTARIOS	105.8	92.1	44.8
1. Impts. a la Renta	173.8	152.9	1.8
Unico a la Renta	195.2	165.5	- 10.3
- Personas Naturales	36.8	35.5	151.9
- Personas Jurídicas	253.2	183.9	- 21.2
Remuneraciones	101.9	99.6	91.2
Otros	104.2	45.5	26.3
2. Impts. al Patrimonio	60.4	81.6	83.1
Patrimonio Empresarial	82.1	94.5	99.5
Alcabala y Registro	60.0	119.2	76.3
Otros	7.6	- 21.1	- 59.0
3. Impts. a la Importación	74.4	132.5	102.3
4. Impts. a la Exportación	176.5	39.7	- 5.8
5. Impts. a Prod. y Consumo	86.8	66.8	65.9
Bienes y servicios	107.4	73.7	64.0
Tabaco	50.7	67.6	71.8
Gasolina y derivados	56.1	47.7	73.7
Alcoholes	19.9	5.4	6.1
Otros	59.1	87.4	104.2
6. Otros Ingr. Tributarios	7.5	144.6	65.6
Amnistía Tributaria	- 72.1	5.1	744.9
Revaluación de Activos	126.8	191.9	9.2
Otros	68.5	73.8	92.6
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	197.2	37.5	82.3
REINTEGROS TRIBUTARIOS (-)	62.5	121.6	22.6
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	109.4	84.6	49.4

El impuesto único a la renta de personas jurídicas representó en 1981 el 49 por ciento del total de impuestos directos, grupo que abarca los impuestos único a la renta, a las remuneraciones, al patrimonio y a la revaluación de activos.

Respecto a 1980, la recaudación por impuesto único a la renta de personas jurídicas cayó en términos reales en más de la mitad, debido principalmente a la baja en la recaudación proveniente de empresas mineras y petroleras, afectadas por los menores precios de venta en el mercado internacional, los que redundaron en menores márgenes de utilidad. Influye asimismo en la baja observada, el hecho de que en 1980 se registraron elevados pagos de regularización correspondientes al ejercicio anterior. Este último es el caso de PETROPERU, en lo que se refiere a las empresas contratistas, y de CENTROMIN, empresas que regularizaron pagos por S/. 41 y S/. 16 mm, respectivamente.

Un factor que logró compensar en algo la caída en la recaudación proveniente de empresas mineras, fue la modificación, a partir de 1981, en el sistema de pagos mensuales a cuenta del impuesto, el que pasó de un décimo a un octavo del impuesto pagado en el ejercicio anterior, o a 2 en vez de 1.5 por ciento, de los ingresos brutos del mes.

La recaudación por impuestos a la renta de personas naturales, revirtió la anterior tendencia decreciente, aumentando en términos reales en 44 por ciento. Este comportamiento resultó de la aplicación del Decreto Legislativo 7, el cual determinó una mayor presión tributaria vía la modificación en las escalas y tasas del impuesto, y la eliminación o reducción de las deducciones. Asimismo, a partir de 1981 empezó a regir el Sistema de las Unidades Impositivas Tributarias (UIT), cuyo valor se estableció en S/. 350 mil para dicho ejercicio.

Los impuestos al patrimonio mostraron un crecimiento real de 5 por ciento respecto al año precedente, como resultado del aumento en la base gravable del impuesto al patrimonio predial empresarial, la cual se vió afectada por las revaluaciones dispuestas en los años anteriores. Asimismo, influyó en la mayor recaudación la regularización de las empresas mineras, las cuales recién empiezan a pagar este impuesto en 1980, con su respectiva regularización en 1981.

Los ingresos fiscales que resultan de la revaluación de activos fijos mostraron en cambio una caída real en relación a 1980. Esto último se debe a que en 1980, además de los recursos provenientes de la revaluación dispuesta en 1979, se continuó captando recursos por concepto de los pagos correspondientes a la revaluación de 1978. En cambio, durante 1981, sólo se recaudó por concepto de la revaluación dispuesta a fines de 1980.

El principal rubro del conjunto de Impuestos Indirectos lo constituye la recaudación por concepto del impuesto a los bienes y servicios, tanto en lo que se refiere a operaciones internas como externas, la que representó en 1981 el 73 por ciento de estos impuestos.

La recaudación por impuestos a los bienes y servicios experimentó una baja en términos reales de 6.3 por ciento respecto a 1980. Incidió en este resultado la disminución registrada en la recaudación proveniente de operaciones internas, explicada en parte por posibles problemas de evasión. En cambio, lo recaudado por aduanas mostró un crecimiento real de 17 por ciento, debido principalmente al aumento de las importaciones, lo que compensó la disminución de lo recaudado por exportaciones.

La recaudación sobre las exportaciones no sólo se vió afectada por la caída en los precios internacionales de los minerales, sino también por la entrada en vigencia a partir de marzo de 1981, de la exoneración de este impuesto a la exportación de minerales refinados por parte de las Empresas Mineras estatales.

Lo recaudado por concepto del impuesto fiscal a la gasolina y derivados alcanzó en términos reales una recaudación muy similar a la de 1980.

La participación de los impuestos a la importación y a la exportación sigue siendo relativamente importante dentro del conjunto de tributos recaudados por el Fisco, representando el 29 por ciento del total recaudado en 1981. Este porcentaje aumenta a 42 por ciento si se le adiciona lo correspondiente al Impuesto a los Bienes y Servicios sobre la Importación y la Exportación y el Impuesto a la Renta de las empresas exportadoras.

Los ingresos generados por las importaciones más que se duplicaron respecto a 1980. Este comportamiento se debe principalmente al proceso de liberalización de importaciones, que empieza a partir de 1980, y que se manifiesta en un importante aumento en el volumen de importaciones, aumento al que se adicionó una mejora en la tasa efectiva de los impuestos ad-valorem y otros impuestos a la importación, del 24.6 al 25.7 por ciento entre 1980 y 1981. De adicionarse lo correspondiente a Bienes y Servicios resulta un incremento en la tasa efectiva de 33.0 a 35.3 por ciento entre los años respectivos.

Contrasta con el crecimiento en la recaudación por importaciones, la caída mostrada por los impuestos a la exportación. Estos impuestos se vieron afectados principalmente por la baja en las cotizaciones internacionales de los productos mineros, así como por la aplicación de reducciones graduales en las tasas del Impuesto a las Ventas Externas, el que substituyó al anterior impuesto a las exportaciones tradicionales.

Cabe reiterar que en 1981 se determinaron tasas diferenciales para los distintos productos afectos a los impuestos a la exportación, y que en el caso de la mediana minería, se dispuso que el pago del impuesto estuviere en relación directa con las cotizaciones internacionales, para lo cual se pre-

cisaron "bandas" referenciales de precios, según los cuales el pago del impuesto, puede ser del 100 por ciento, la mitad o con exoneración total.

Asimismo, cabe añadir que se encuentran exoneradas del pago de estos impuestos, las ventas que efectúen las pequeñas empresas mineras, HIERRO-PERU, Cerro Verde (a partir de 1981), Cuajone, las empresas de mediana minería debidamente calificadas como monoproductoras de zinc y las realizadas por el Banco Minero del Perú.

La recaudación por Amnistía Tributaria reflejó un fuerte crecimiento como resultado de la amnistía que se dispuso en marzo de 1981 para que se regularicen los tributos adeudados al 31 de diciembre de 1980.

En su conjunto, los ingresos no tributarios reflejaron un crecimiento real de 4 por ciento.

En 1981, el Gobierno puso un mayor énfasis en la fiscalización del impuesto a la renta, captando por este concepto una suma equivalente a S/. 10 mm. De otro lado, en lo que se refiere a Cánones y Regalías, y a Recuperación de Alimentos estos registraron una leve caída en términos reales.

En 1981 se observó nuevamente una mayor participación relativa de los Certificados de Reintegros Tributarios (CERTEX), en el total de los Reintegros, ascendente a 56 por ciento. Sin embargo, cabe señalar que el monto otorgado por CERTEX sólo creció ligeramente, respecto a 1980, ya que hubo una política de racionalización del mismo.

Otros Reintegros Tributarios están constituidos por la Capitalización de Tributos y Pagarés de ELECTROPERU, PETROPERU y CENTROMIN, las que registraron también un ligero crecimiento en términos nominales. Estos documentos se refieren a aportes de capital del Estado a las empresas inversoras estatales.

Gastos del Gobierno Central

Los gastos totales del Gobierno Central alcanzaron en 1981 la suma de S/. 2,273 mm cayendo en términos reales en 5,4 por ciento respecto a 1980.

Los gastos corrientes, excluyendo intereses, continuaron teniendo la más alta participación, seguidos por el servicio de la deuda externa e interna.

CUADRO 18
COMPOSICION DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1979-1981
(En porcentajes)

	1979	1980	1981 (1)
1. Gastos Corrientes (sin intereses)	42.8	49.9	49.4
2. Gastos de Capital	18.0	19.1	19.1
3. Pagos Financieros	39.2	31.0	31.5
a) Intereses	19.4	15.6	16.8
b) Amortización	19.8	15.4	14.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0

(1) Preliminar

A partir de 1980, la política del Gobierno se orientó a propiciar una mejora del poder adquisitivo de las remuneraciones del Sector Público, las cuales se habían visto significativamente deterioradas en los años anteriores.

En 1981, además de la homologación de sueldos de los trabajadores del Gobierno Central, se otorgaron cuatro incrementos generales a partir del primer mes de cada trimestre, del orden de 12, 15, 10 y 10 por ciento, respectivamente. Asimismo, se otorgaron aumentos específicos en los Ministerios del Interior y de Defensa a partir de los últimos meses del año. Estos incrementos determinaron que las remuneraciones reales promedio del Gobierno se incrementaran en 3 puntos respecto al año anterior, en tanto que se mantuvo su nivel a fin de año. Los aumentos señalados determinaron a su vez incrementos en las pensiones. Se estima, de otro lado, que la población económicamente activa (PEA) del Gobierno, excluyendo Defensa, aumentó en 1981 en 3 por ciento respecto al año anterior.

CUADRO 19

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1978-1981
(Variación porcentual)

	1979/78	1980/79	1981/80
GASTOS CORRIENTES	51.9	103.2	67.5
1. Remuneraciones	54.4	95.9	87.4
2. Bienes y Servicios	90.0	89.5	80.6
3. Transferencias	62.2	175.0	43.0
- Empresas Públicas No Financieras	(- 80.0)	(-.-)	(-.-)
- Instituciones Públicas y Gobiernos Locales	(100.0)	(129.2)	(n.d.)
- Pensiones y Otras	(75.0)	(211.4)	(n.d.)
4. Intereses	91.7	55.1	78.5
- Deuda Interna	(87.9)	(48.4)	(121.7)
- Deuda Externa	(94.9)	(60.5)	(45.9)
5. Defensa	10.8	136.9	52.9
GASTOS DE CAPITAL	120.7	104.7	65.6
1. Formación Bruta de Capital	113.9	93.5	97.2
2. Transferencias	140.0	133.3	- 3.6
- Empresas Públicas No Financieras	(81.8)	(155.0)	(- 68.6)
- Empresas Públicas Financieras	(333.3)	(69.2)	(131.8)
- Instituciones Públicas y Gobiernos Locales	(200.0)	(266.7)	(18.2)
SUB-TOTAL	63.3	103.5	67.1
AMORTIZACION	74.1	49.6	58.8
1. Deuda Interna	40.0	38.1	106.9
2. Deuda Externa	81.8	51.7	51.1
TOTAL GASTOS	65.3	92.8	65.8

Los gastos en Bienes y Servicios crecieron ligeramente en términos reales respecto a la ejecución de 1980, incidiendo en este resultado la continua implementación de los Organismos Regionales de Desarrollo.

Los niveles de transferencias corrientes se redujeron en 19 por ciento en términos reales, a pesar de los aumentos en remuneraciones señalados anteriormente. Al respecto cabe señalar que las aportaciones al Seguro Social y al FONAVI no se realizaron en su totalidad, debido a problemas de liquidez en la Caja del Tesoro Público. Asimismo, en 1981 se registraron S/. 20 mm de transferencias por concepto de subsidio al azúcar importada y S/. 12 mm correspondientes a subsidios generados el año anterior por azúcar y aceite de pescado.

Los pagos por intereses aumentaron 2 por ciento en términos reales reflejando el aumento en las tasas de interés así como la mayor colocación de bonos en el mercado interno.

Banco Central de Reserva del Perú

Los gastos de Defensa disminuyeron en términos reales respecto a 1980, no obstante que se dieron aumentos generales y específicos en remuneraciones durante el año. Cabe indicar que el conflicto bélico con el Ecuador, determinó mayores gastos del orden de S/ 14 mm.

Los gastos de capital se redujeron en 5 por ciento en términos reales, respecto a 1980, incidiendo en este resultado los menores gastos por transferencias de capital. La formación bruta de capital del Gobierno Central muestra, en cambio, un incremento anual de 13 por ciento en términos reales.

La reducción de las transferencias de capital a las Empresas Públicas No Financieras obedece a la política del Gobierno de hacer que éstas utilicen sus propios recursos o recurran a fuentes externas para la financiación de sus proyectos. De otro lado, el mayor nivel registrado por las transferencias de las Empresas Públicas Financieras, se explica por la canalización al Banco Agrario de 100 millones de dólares en apoyo a las actividades agrícolas.

CUADRO 20

GASTOS DE CAPITAL (Estructura Porcentual)

	1979	1980	1981 (1)
1. Formación Bruta de Capital	71.9	67.9	80.9
2. Transferencias	28.1	32.1	18.7
a) Empresas Públicas No Financieras	15.6	19.5	3.7
b) Empresas Públicas Financieras	10.2	8.4	12.0
c) Instituciones Públicas y Gobiernos Locales	2.3	4.2	3.0
3. Otros Gastos de Capital	—	—	0.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0

(1) Preliminar

En relación al destino de los gastos para la Formación Bruta de Capital del Gobierno Central, cabe mencionar que si bien éstos se dirigieron principalmente a la continuación de importantes proyectos necesarios para el desarrollo del país, se observó asimismo una diversificación en la orientación de los recursos hacia las zonas de sierra y selva.

El Sector Transporte y Comunicaciones es el que tiene la más alta participación en los gastos de Formación Bruta de Capital, lo que se explica por la inversión en diferentes obras de infraestructura realizadas por el Gobierno con la finalidad de mejorar e integrar a las zonas marginadas y posibilitar la inmediata ampliación de mercados. Entre otras destacan las siguientes carreteras: Olmos-Corral Quemado; Chosica-La Oroya-Huánuco; Pucúsana-Cañete y Marginal-Selva.

La Inversión en el Sector Agricultura y Alimentación continúa siendo importante en el presente año. El Gobierno prosiguió con la ejecución de los proyectos Majes-Siguas; Chira-Piura; Tinajones y Jequetepeque, los cuales tienen como objetivo principal la ampliación de la frontera agrícola vía el mejoramiento del riego en tales zonas. Asimismo, se efectuaron desembolsos para importantes proyectos ubicados en las zonas de sierra y selva, tales como los de: Desarrollo Ceja de Selva, Programa Crédito Agropecuario, Proyecto Global de Pequeña y Mediana Agricultura, Pichis-Palcazu, Cuenca Huallaga-Bajo Mayo y otros.

CUADRO 21

**FORMACION BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL
POR SECTORES ADMINISTRATIVOS: 1979-1981
(En miles de millones de soles)**

	1979	1980	1981
SECTORES ECONOMICOS	64	83	204
– Agricultura y Alimentación	31	33	64
– Pesquería	3	3	8
– Energía y Minas	–	8	12
– Transporte y Comunicaciones	26	32	106
– Industria, Turismo, Comercio e Integración	4	7	14
SECTORES SOCIALES	16	46	42
– Educación	4	4	18
– Salud	5	6	15
– Vivienda y Construcción	7	15	9
– Trabajo	–	1	–
SECTORES GENERALES (1)	3	11	33
PROGRAMAS MULTISECTORIALES (2)	9	58	72
TOTAL	92	178	351

- (1) Comprende: Presidencia, P.Judicial, P.Electoral, Interior, RR.EE., MEFC, Contraloría, INP, CNI, SINADI, SINADEPS y Cooperación Popular.
 (2) Comprende los Organismos Regionales de Desarrollo.

Banco Central de Reserva del Perú

En términos generales, la estructura porcentual de los gastos del Gobierno ha sido muy similar a la registrada en 1980.

Durante 1981, los gastos sociales mantienen su participación en el total de gastos, siendo los de Educación y Salud los que explican el 70 por ciento de este tipo de gastos. Cabe indicar que los niveles relativos mostrados por estos pliegos han estado fuertemente ligados al incremento de remuneraciones otorgados en el año.

Los gastos productivos y los pagos financieros han aumentado ligeramente su participación en desmedro de los gastos administrativos, Defensa e Interior, considerados en el rubro "Otros Gastos"

CUADRO 22

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1979-1981 (En Porcentajes)

	1979	1980	1981
1. Gastos Sociales	20.3	25.2	25.4
2. Gastos Productivos	15.1	16.3	16.8
3. Pagos Financieros	38.3	31.0	31.5
4. Otros Gastos	26.3	27.5	26.3
TOTAL DE GASTOS	100.0	100.0	100.0

EMPRESAS PUBLICAS

En 1981, las Empresas Públicas No Financieras (incluyendo a CENTRO-MIN), registraron un déficit económico de S/. 255 mm, equivalente al 3 por ciento del PBI, lo cual significó una mejora en relación al año anterior, en el cual el déficit de estas empresas representó el 4 por ciento del producto.

CUADRO 23

RESUMEN DE OPERACIONES DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: 1981
(Miles de millones de soles)

	ENCI- ECASA	PETRO- PERU	ELECTRO- PERU	RESTO	TOTAL
Ingresos Corrientes	242	774	56	1,220	2,292
Gastos Corrientes	325	756	36	1,196	2,313
Ahorro en Cta.Cte.	- 83	18	20	24	- 21
Ingresos de Capital	3	29	11	6	49
Gastos de Capital	2	35	136	110	283(1)
Superávit o Déficit					
(-) Económico	- 82	12	- 105	- 80	- 255
Financiamiento (Neto)	82	- 12	105	80	255
Externo	64	- 46	94	49	161
Interno	18	34	11	31	94

(1) Incluye S/. 2 mm de Inversiones Financieras

Inició en la reducción del déficit, la política seguida de efectuar reajustes periódicos en los precios y tarifas de los bienes y servicios a cargo de estas empresas, aumentos que en comparación al año anterior fueron más continuos y de mayor magnitud, pero que sin embargo, no permitieron alcanzar aún precios de equilibrio.

El Programa de Inversiones de las Empresas Públicas mostró un mayor dinamismo, alcanzando la suma de S/. 281 mm, el 3.3 por ciento del Producto Bruto Interno. En relación a 1980, esta inversión significó un incremento en términos reales de 7 por ciento, siendo financiado externamente el 63 por ciento de la misma, lo cual refleja una tendencia creciente en la utilización de recursos externos, ya que en 1980 dichos recursos financiaron menos del 60 por ciento.

En lo que se refiere a las empresas comercializadoras de alimentos resultó significativo el deterioro en la situación financiera de la Empresa Comercializadora del Arroz, S.A., ECASA, cuyo déficit llegó a S/. 49 mm. Incidió en este resultado el hecho de que en 1981 el precio de venta del arroz solamente cubriera el 58 por ciento del costo, relación menor en 10 puntos a la alcanzada en 1980, lo cual implicó un monto de subsidios por S/. 50 mm, de los cuales el 63 por ciento correspondió a ventas de arroz nacional.

Incidió asimismo, en el resultado económico de ECASA el mayor gasto financiero en el que tuvo que incurrir esta empresa para comprar el total

de la producción nacional de arroz, a precios más elevados para los productores y sujeta igualmente a una mayor tasa de interés, que pasó de 2 a 40 por ciento hasta mayo y a 38 por ciento a partir de junio.

El déficit de la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos, ENCI, se redujo como porcentaje del Producto a 0.3 por ciento en 1981, debido principalmente a la política de reajustes en los precios de venta de los productos que comercializa. Esto permitió que los precios cubrieran en promedio el 96 por ciento del costo, generándose un subsidio por el remanente, ascendente a S/. 7 mm.

En el caso de Petróleos del Perú S.A., PETROPERU, si bien el resultado económico fue positivo en S/. 12 mm, esta empresa requirió de financiamiento interno destinado a cubrir los mayores pagos por amortización de su deuda externa, generada en años anteriores. Los 5 reajustes de precios de los combustibles dados durante el año no lograron la meta de un precio promedio de US\$ 1.00 por galón para la gasolina de 84 octanos, prevista en la Ley de Presupuesto, ya que sólo se llegó a un precio promedio de US\$ 0.87 por galón.

Las otras empresas públicas no financieras registraron un déficit económico de S/. 185 mm, debido principalmente a sus mayores gastos de inversión. Destacan las inversiones de la Empresa Pública de Electricidad del Perú S.A. (ELECTROPERU), de la Empresa Minera del Centro del Perú (CENTROMIN), y de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Perú (ENAFER); las que fueron de S/. 135, 47 y 13 mm, respectivamente, y que en conjunto representaron el 69 por ciento de la Formación Bruta de Capital de las Empresas.

Entre los proyectos implementados por ELECTROPERU cabe destacar las Centrales Hidroeléctricas de Charcani V Etapa, Carhuaquero, Restitución, y la Línea de Transmisión Mantaro-Pachachaca-Callahuanca. Las principales inversiones de CENTROMIN comprenden el desarrollo de la Mina de Cobriza y de la Planta de Aglomeración de Plomo, en tanto que las inversiones de ENAFER se refieren al Proyecto de Rehabilitación y Equipamiento de Ferrocarriles II Etapa.

CUADRO 24

CREDITO NETO DEL BANCO DE LA NACION
A LAS EMPRESAS PUBLICAS (SALDOS) *
(Miles de millones de soles)

	Dic.1979	Dic.1980	Jun.1981	Dic. 1981
1. ECASA	—	17.2	34.6	68.2
— Créditos	—	23.8	58.5	72.9
— Depósitos	—	6.6	23.9	4.7
2. ENCI	13.6	26.4	53.0 (1)	34.1 (1)
— Créditos	19.2	33.8	60.3	48.8
— Depósitos	5.6	7.4	7.3	14.7
3. EPSA	50.0	— 2.8	—	—
— Créditos	62.2	7.5	—	—
— Depósitos	12.2	10.3	—	—
4. PETROPERU	— 18.1	13.9	37.0	14.2
— Créditos	15.2	16.3	37.6	16.4
— Depósitos	33.3	2.4	0.6	2.2
5. MINEROPERU	6.2	7.8	3.8	4.1
— Créditos	6.7	9.5	4.5	6.3
— Depósitos	0.5	1.7	0.7	2.2
6. MINPECO	0.3	36.1	36.0	31.7
— Créditos	6.4	43.6	38.3	33.3
— Depósitos	6.1	7.5	2.3	1.6
7. SIDERPERU	0.4	18.9	15.2	15.6
— Créditos	1.7	19.3	17.2	17.3
— Depósitos	1.3	0.4	2.0	1.7
8. CENTROMIN	—	— 0.1	26.2	3.0
— Créditos	—	—	26.2	3.0
— Depósitos	—	0.1	—	—
9. OTROS	3.1	— 7.6	— 16.1	— 11.6
— Créditos	14.4	6.1	4.7	12.2
— Depósitos	11.3	13.7	20.8	23.8
TOTAL EMPRESAS PUBLICAS	55.5	109.8	189.7	159.3
— Créditos	125.8	159.9	247.3	210.2
— Depósitos	70.3	50.1	57.6	50.9

* US\$ 1 = S/. 390.00

(1) Se deducen créditos por importación de azúcar por S/. 15.4 y S/. 29.3 a junio y diciembre de 1981, respectivamente, los que se contemplan en las cuentas del Gobierno Central.

ELECTROPERU financió parte de sus proyectos de inversión con recursos propios generados por las mayores tarifas de electricidad que se dieron en el año. Asimismo, en el año se creó un tributo especial que grava el consumo mensual de energía eléctrica, asignándose el 80 por ciento de los recursos recaudados por este impuesto al desarrollo de proyectos de electricidad por parte de ELECTROPERU. Las tasas de este impuesto fueron de 8 por ciento en julio, 16 por ciento en agosto y de 25 por ciento a partir de setiembre.

El 63 por ciento del déficit de las empresas se financió externamente, correspondiendo a los Proyectos de Inversión y a la Importación de Alimentos desembolsos por S/. 176 y 64 mm respectivamente. El saldo fue cubierto con créditos internos, por un total de S/. 94 mm.

Dentro del financiamiento interno, el crédito neto del Banco de la Nación ascendió a S/. 49 mm. los que incluyen S/. 39 mm correspondientes al financiamiento de existencias de arroz. La mayor parte del Crédito del Banco de la Nación fue así para financiar la campaña arrocera, para lo cual contó con recursos del Banco Central. Sin embargo, cabe señalar que dicha suma no incluye la consolidación de la deuda de ECASA de 1980, cuyo monto fue de S/. 23 mm, incluyendo los intereses generados en 1981 por S/. 5 mm.

OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO

El grupo de otras entidades del Sector Público, conformado por el Instituto Peruano de Seguridad Social, los Gobiernos Locales, las Instituciones Públicas y las Sociedades de Beneficencia Pública, mostró durante 1981 un ahorro en cuenta corriente de S/. 23 mm y un déficit económico de S/. 24 mm.

A diferencia de los años anteriores el resultado económico del Resto del Sector Público fue negativo, debido a que el bajo superávit del Instituto Peruano de Seguridad Social no logró compensar los déficits generados por las Instituciones Públicas y los Gobiernos Locales, especialmente el de éstos últimos.

El déficit de los Gobiernos Locales ascendió a S/. 22 mm como resultado del aumento en los gastos de remuneraciones, por incrementos generales y específicos otorgados a los trabajadores de este Sub-Sector Público, así como por los mayores gastos en Inversiones. Este déficit fue financiado con créditos a mediano plazo concertados con el Banco de la Nación, para lo cual éste contó con recursos del Banco Central de Reserva.

CUADRO 25
OPERACIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO: 1981
(Miles de millones de soles)

	Gob. Locales	Benef. Púb.	Institu. Púb.	Inst.Per. Seg.Soc.	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	43	27	82	219	371
1. Tributarios	9	--	--	--	9
2. Contribuciones al IPSS	--	--	--	196	196
3. No Tributarios	17	25	10	23	75
4. Transferencias	17	2	72	--	91
GASTOS CORRIENTES	54	25	78	191	348
1. Consumo	51	6	61	111	229
- Remuneraciones	(38)	(3)	(48)	(57)	(146)
- Bienes y Servicios	(13)	(3)	(13)	(54)	(83)
2. Intereses	--	11	--	--	11
3. Transferencias	3	8	17	80	108
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	- 11	2	4	28	23
INGRESOS DE CAPITAL	1	--	12	1	14
1. Reembolso de Préstamo	--	--	--	1	1
2. Otros	1	--	--	--	1
3. Transferencias	--	--	12	--	12
GASTOS DE CAPITAL	12	2	22	25	61
1. Formación Bruta de Capital	12	2	22	19	55
2. Inversión Financiera	--	--	--	6	6
3. Transferencias	--	--	--	--	--
SUPERAVIT O DEFICIT					
(-) ECONOMICO	- 22	--	- 6	4	- 24
FINANCIAMIENTO	22	--	6	- 4	24
1. Externo Neto	--	--	6	--	6
- Utilización	--	--	(6)	--	(6)
- Amortización	--	--	--	--	--
2. Interno Neto	22	--	--	- 4	18

V. MONEDA Y CREDITO

(La política monetaria se orientó durante 1981 a proporcionar el crédito y la liquidez requeridos para la recuperación de la actividad productiva, en el marco de una situación de desequilibrio de la Balanza de Pagos y de consiguiente pérdida de reservas internacionales.)

El apoyo crediticio otorgado durante el año, se dió no sólo aumentando el crédito primario del Banco Central, (sino, principalmente, promoviendo la intermediación y el crecimiento del crédito otorgado por el sistema financiero.) Con estos fines se aplicó durante gran parte del año un programa de

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

reducción de encajes, lo que redundó en una mayor disponibilidad de recursos en el sistema financiero y en un consiguiente menor costo de intermediación.

El programa de reducción de encajes incluyó, asimismo, una homogenización en el tratamiento por tipo de instrumento de captación, eliminando la anterior diferenciación por tipo de agente financiero. (Desde el punto de vista de la autoridad monetaria, este programa significó la recuperación de un importante instrumento de control monetario.)

Asimismo, en el año se aplicó una política de tasas de interés orientada a lograr márgenes reales positivos en esta variable, que condujo a un incremento sustancial en el ahorro financiero y por ende, en la base prestable del sistema de intermediación.

(Estos desarrollos permitieron reducir sustancialmente el ritmo de expansión de la emisión primaria, sin frenar el apoyo crediticio a la actividad productiva y coadyuvando a la vez, a reducir las fuentes de presión inflacionaria.)

La oferta monetaria, definida como el total de obligaciones en moneda nacional del Sistema Bancario con el sector privado mostró en el año una expansión nominal de 80 por ciento, equivalente a un crecimiento en términos reales de 4 por ciento, similar al crecimiento del producto.

CUADRO 26

LIQUIDEZ TOTAL DEL SECTOR PRIVADO
(Miles de millones de soles)

	1979	1980	1981(1)	Variac.Porcent. 81/80	
				Nominal	Real
Crédito	586.8	894.5	1,912.9	113.9	23.8
Reservas Internacionales Netas	216.0	497.7	270.0	- 45.7	- 68.6
Otras Operaciones con el Exterior	- 76.9	- 87.1	- 116.1	- 33.3	- 28.8
LIQUIDEZ TOTAL	725.9	1,305.1	2,066.8	58.4	- 8.3
Moneda Nacional	489.0	863.3	1,551.0	79.6	4.0
Moneda Extranjera	236.9	441.8	515.8	16.7	- 32.4

(1) Cifras preliminares
US\$ 1 = S/. 390.00

(A diferencia de lo sucedido en los dos últimos años, el comportamiento de las cuentas externas tuvo efectos contractivos sobre la liquidez; los cuales sin embargo, fueron más que compensados por la expansión del crédito interno.)

El crecimiento de la liquidez se sustentó principalmente en la expansión del multiplicador monetario, para lo cual, a principios de año se puso en vigencia el Programa de Reducción de Encajes y se eliminó la "Cuenta Inversiones", la que consistía en depósitos voluntarios de la Banca en el Instituto Emisor.

Las mayores tasas de interés incidieron asimismo en el aumento del multiplicador monetario, al propiciar una disminución en la preferencia del público por mantener dinero en relación a los otros activos financieros.

(Sin embargo, dada la mayor necesidad de financiamiento del sector público durante el segundo semestre del año, y con el fin de evitar una excesiva expansión de los medios de pago, la autoridad monetaria dejó sin efecto en el mes de setiembre, el programa de reducción de encajes. Es por esto que, del flujo de liquidez creado en la segunda mitad del año, sólo el 18 por ciento correspondió al cambio del multiplicador medio, cifra que contrasta con un 47 por ciento alcanzado durante el primer semestre.

El grado de monetización de la economía, medido por la relación entre las obligaciones monetarias del Sistema Bancario con el sector privado y el valor total de la producción, fue de 13 por ciento en 1981, similar al del año anterior, pero superior al promedio de años precedentes, (evolución que refleja la recuperación relativa de la liquidez del sector privado, factor importante en todo proceso de reactivación económica y de control de la inflación.)

AHORRO FINANCIERO

(La modificación de las tasas de interés realizada a comienzos del año dio como resultado que la captación de depósitos remunerados en moneda nacional por parte del sistema financiero, tuviese un crecimiento real de 28 por ciento,) frente al 15 por ciento registrado el año anterior, llegando a representar un 7.9 por ciento del PBI.

Es importante resaltar que durante este año, el proceso de dolarización se revierte, creciendo la participación del ahorro en moneda nacional en el total de ahorro de 51 a 66 por ciento. Asimismo, el crecimiento nominal del ahorro en soles fue de 121 por ciento, contrastando con un crecimiento de 20 por ciento en los depósitos en dólares.

Desde una perspectiva institucional, el sistema bancario participó en el 75 por ciento del crecimiento del ahorro financiero, siendo los agentes más dinámicos la banca comercial y la banca de fomento a la vivienda.

Banco Central de Reserva del Perú

El sistema financiero no bancario, constituido por las financieras, mutuales, COFIDE, compañías de seguros y las cooperativas de ahorro y crédito, tuvo a su vez una expansión nominal de 95 por ciento en la captación de recursos del sector privado, destacando particularmente el mayor dinamismo de las empresas financieras, cuyos depósitos crecieron en 146 por ciento. Incidió en este resultado el atractivo de los certificados de depósitos a plazo de las financieras, los que tuvieron la mayor tasa de rentabilidad del mercado y un alto grado de liquidez, dada su libre negociabilidad, sobre todo en aquellas empresas afiliadas a los bancos.

CUADRO 27
AHORRO FINANCIERO POR INSTITUCIONES *
(Miles de millones de soles)

	1979	1980	1981	Variac. Porcent.	
				80/79	81/80
SISTEMA BANCARIO	162.9	304.9	711.0	87.2	133.2
Banca Comercial	92.6	181.2	443.1	95.7	144.5
Banca de Fomento	68.1	120.9	263.4	77.5	117.9
Otros	2.2	2.8	4.5	27.3	60.7
SISTEMA NO BANCARIO	77.7	142.0	277.3	82.8	95.3
Financieras	18.2	44.2	108.9	142.8	146.4
Mutuales	25.9	51.6	99.4	99.2	92.6
COFIDE	6.9	11.1	21.6	60.9	94.6
Seguros	3.5	4.1	4.5	17.1	9.7
Cooperativas de Ahorro y Crédito	23.2	31.0	42.9	33.6	38.4
SISTEMA FINANCIERO	240.6	446.9	988.3	85.7	121.2

* En moneda nacional.

EMISION PRIMARIA

La Emisión Primaria del Banco Central de Reserva creció durante 1981 en S/. 253 mm implicando una expansión nominal de 47 por ciento, la cual resulta no sólo inferior a la inflación del período, sino que denota una (notable desaceleración frente a los crecimientos de 105 y 76 por ciento registrados en 1979 y 1980 respectivamente.)

(El crédito del Banco Central, se orientó en 1981 a compensar el efecto contractivo generado por los desequilibrios del sector externo, aumentando en S/. 378 mm. Este mayor crédito se destinó principalmente al Sector Público) tanto indirectamente vía el crédito al Banco de la Nación, como directamente, vía el crédito al sector público, creciendo este último especialmente durante el segundo semestre del año.

Cabe anotar a este respecto, que (a fin de disminuir la carga financiera del sector público se efectuaron operaciones de consolidación de deuda en los meses de noviembre y diciembre por S/. 23 y S/. 138 mm.) Estas consistieron, por un lado, en la disminución de las obligaciones del Banco de la Nación con el Banco Central de Reserva por los montos señalados y,

Memoria al 31 de Diciembre de 1981

por otro lado, en un aumento de la deuda directa del Sector Público con el Instituto Emisor por dichos montos.

(El crédito destinado a la Banca de Fomento se incrementó en S/. 81 mm de los cuales la mayoría correspondió al Banco Agrario, el que recibió créditos por S/. 52 mm. La Banca de Fomento de Vivienda recibió un total de S/. 15 mm, destinados a subsidiar las tasas de interés de los créditos para adquisición de vivienda única.) El Banco Industrial recibió a su vez recursos por S/. 11 mm, correspondiendo el 50 por ciento de los mismos a la línea FENT de promoción a las exportaciones no tradicionales.

En lo que se refiere a la Banca Comercial, el 85 por ciento de los recursos fueron destinados al Banco de la Industria de la Construcción, en liquidación, a fin de hacer frente a sus obligaciones.

Durante el año, el Instituto Emisor otorgó préstamos a COFIDE por S/. 6 mm, y le canalizó recursos por S/. 8 mm, incluidos estos últimos en el rubro de las "Otras Cuentas" los que estuvieron destinados a las líneas de crédito promocional administradas por COFIDE y compuestas por el Fondo de Inversiones Regionales (FIRE), Fondo de Exportaciones (FONEX), Fondo de Redescuento Agroindustrial (FRAI) y Fondo de Bienes de Capital (FONCAP).

El incremento del rubro "Otras Cuentas" resultó principalmente de la disminución de los depósitos en cuentas intangibles destinados al pago de deuda externa, así como de la eliminación de las retenciones aplicables a los créditos provenientes del exterior y al ingreso de divisas por exportaciones.

CUADRO 28
EXPANSION PRIMARIA DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU:
FUENTES DE EMISION PRIMARIA
(Miles de millones de soles)

	1980	1981 (1)		Variación Absoluta		
	Dic.	Jun.	Dic.	I Sem.	II Sem.	ANUAL
POR OPERACIONES DE CREDITO						
Al Sector Público	353.3	483.2	731.1	129.9	247.9	377.8
Al Sector Privado	200.7 (183.0)	185.3	341.9	2.3	156.6	158.9
A FONAPS	17.7 { 3.5	4.3	5.5	0.8	1.2	2.0
A COFIDE	{ 14.2	17.2	20.2	3.0	3.0	6.0
A Bcos. Comerciales	9.8	13.4	34.5	3.6	21.1	24.7
A Bcos. de Fomento	107.5	177.7	188.7	70.2	11.0	81.2
Al Bco. de la Nación	35.3	85.2	139.6	49.9	54.4	104.3
POR RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	577.4	353.7	313.2	- 223.7	- 40.5	- 264.2
POR OTRAS CUENTAS	- 394.6	- 231.8	- 255.2	162.8	- 23.4	139.4
EMISION PRIMARIA	536.1	605.1	789.1	69.0	184.0	253.0

(1) Cifras Preliminares
US\$ 1 = S/. 390.0

CREDITO INTERNO

(El crédito interno del sistema bancario tuvo un importante dinamismo durante 1981, creciendo en S/. 1,018 mm, equivalente a una expansión nominal de 114 por ciento. La mayor parte de esta expansión fue canalizada al sector privado.)

CUADRO 29

DESTINO DEL CREDITO DEL SISTEMA BANCARIO
(Miles de millones de soles)

	1979	1980	1981 (1)	Variac. Porcent.	
				80/79	81/80
Al Sector Público	237.0	371.5	666.4	56.8	79.4
Al Sector Privado	442.5	801.8	1,548.5	81.2	93.1
Otros	- 92.7	- 278.8	- 302.0	- 200.8	- 8.3
CREDITO INTERNO	586.8	894.5	1,912.9	52.4	113.9

(1) Cifras preliminares
US\$ 1 = S/. 390.00

Diversos factores han incidido en la ampliación de la base prestable del sistema bancario, los que incluyen la aplicación durante gran parte del año del programa de reducción de encajes en moneda nacional, la eliminación de la Cuenta Inversiones mantenida en el Instituto Emisor, al menor encaje marginal para los depósitos en moneda extranjera y en general, la mayor captación de depósitos en moneda nacional como resultado del aumento en las tasas de interés.

La eliminación de las retenciones que afectaban a los ingresos de divisas por préstamos del exterior y por exportaciones, permitió, asimismo, contar con una mayor disponibilidad de recursos a los agentes productivos.

(El crédito al sector privado tuvo durante 1981 un crecimiento en términos reales de 12 por ciento, evolución que favoreció la recuperación de la actividad productiva.)

(El crédito al sector público mostró asimismo un crecimiento de 4 por ciento en términos reales, incidiendo en este resultado los requerimientos de financiamiento interno derivados del déficit económico del sector público.) La banca de fomento financió al gobierno vía la compra de bonos de inversión pública, mayormente durante el primer semestre del año. El

Instituto Emisor, a su vez, aumentó su financiamiento al Sector Público especialmente durante el segundo semestre del año, período en el cual bajó el crédito del Banco de la Nación.

(Cabe añadir que durante 1981 el sector agropecuario se vió favorecido con la creación de dos líneas de crédito, por S/. 10 mm cada una. La primera, Crédito Selectivo Agrario está destinada a financiar campañas agrícolas, mientras que la segunda, Crédito de Fomento Agropecuario está destinada a financiar inversiones de mediano y largo plazo, bajo la modalidad de reajuste de deuda.)

Esta última modalidad fue introducida al sistema de intermediación financiera a mediados del año, con el fin de fomentar el crédito hipotecario y el financiamiento de proyectos de larga maduración.

BANCOS COMERCIALES Y DE AHORRO

Los depósitos del sector privado en la banca comercial aumentaron durante 1981 en S/. 443 mm, equivalentes a un incremento de 58 por ciento, destacando en particular el dinamismo de los cuasidineros en moneda nacional. Estos últimos aumentaron su participación en el total de la liquidez de 24 por ciento en 1981 a 37 por ciento en 1982.

El aumento en la base prestable de la banca comercial, permitió que ésta incrementase el crédito a los sectores productivos a una tasa real anual de 18 por ciento, apoyando de modo importante al proceso de reactivación económica. El crédito al sector público aumentó a su vez en S/. 20 mm, principalmente vía la compra de bonos de inversión pública.

Cabe señalar que durante 1981, el 89 por ciento del flujo de crédito canalizado al sector privado se otorgó en moneda nacional, reflejando en parte la menor demanda por los créditos en moneda extranjera, dado su mayor costo relativo. El mayor costo de los créditos en moneda extranjera resultó del aumento en las tasas de interés en el mercado internacional, así como del mayor ritmo devaluatorio, especialmente a partir del segundo semestre.

El aumento de la posición neta de la banca comercial con el Instituto Emisor por S/. 73 mm, refleja principalmente el crecimiento de sus depósitos por concepto del encaje en moneda extranjera.

La menor posición neta de la banca comercial con la banca de fomento y el Banco de la Nación reflejó principalmente el apoyo de recursos a la banca comercial otorgado por el Banco Central Hipotecario.

CUADRO 30

OPERACIONES DE LOS BANCOS COMERCIALES Y DE AHORRO
(Miles de millones de soles)

	1979	1980	1981 (1)	Variac. Porcen.	
				80/79	81/80
CREDITO INTERNO	377.1	752.8	1,190.3	99.6	58.1
Sector Público	16.0	12.5	32.1	- 21.9	156.8
Sector Privado	246.8	431.9	882.1	75.0	104.2
Posición Neta con el BCR	158.7	365.7	438.9	130.4	20.0
Posición Neta con los Bancos de Fomento y Banco de la Nación	- 24.2	- 45.9	- 88.2	- 89.7	- 92.2
Otros	- 20.2	- 11.4	- 74.6	43.6	- 554.4
RESERVAS INTERNAC. NETAS	31.4	11.0	16.6	- 65.0	50.9
OTRAS OPERAC. NETAS C/EXT.	1.5	1.5	1.5	-	-
OBLIG. CON EL SECTOR PRIVADO	410.0	765.3	1,208.4	86.7	57.9

(1) Cifras preliminares
US\$ 1 = S/. 390.0

BANCOS DE FOMENTO

Las obligaciones de la banca de fomento con el sector privado tuvieron una significativa expansión durante 1981, creciendo en S/. 176 mm, más que duplicando el nivel alcanzado a diciembre de 1980. El 67 por ciento de este aumento se registró en las cédulas hipotecarias del Banco Central Hipotecario, las que continuaron confrontando una mayor demanda como instrumentos de ahorro.

La captación según la modalidad de depósitos de ahorro aumentó en S/. 12 mm, concentrándose este incremento en las operaciones del Banco Agrario, el que ofreció una rentabilidad más atractiva para este tipo de depósitos.

El endeudamiento neto de la banca de fomento con el Instituto Emisor aumentó durante 1981 en S/. 45 mm, reflejando principalmente el apoyo canalizado a los sectores agropecuario e industrial vía el crédito del Banco Central de Reserva del Perú.

La banca de fomento, por su parte, otorgó un mayor crédito al sector público por S/. 97 mm, principalmente vía el uso de recursos excedentes en la banca de fomento a la vivienda, los que fueron canalizados a la compra de bonos de inversión pública. El Banco Central Hipotecario adquirió bonos por un monto de S/. 34 mm, en tanto que el Banco de la Vivienda hizo lo propio por S/. 69 mm.

Memoria al 31 de Diciembre de 1981

A nivel institucional, el Banco Agrario canalizó créditos al sector agropecuario por S/. 89 mm, haciendo uso del apoyo recibido del Instituto Emisor, así como de una transferencia de capital del Tesoro realizada en base a un crédito del exterior por US\$ 100 millones.

El Banco Industrial, aumentó su crédito al sector privado por S/. 55 mm, destacando particularmente el apoyo otorgado a la industria textil durante el segundo semestre del año.

Las colocaciones del Banco de la Vivienda aumentaron en S/. 58 mm, destinándose principalmente a financiar programas de Ejecución del Ministerio de Vivienda, por S/. 37 mm, así como a apoyar las operaciones realizadas por el Sistema Mutua.

CUADRO 31

OPERACIONES DE LOS BANCOS DE FOMENTO (Miles de millones de soles)

	1979	1980	Variación Porcent.		
			1981 (1)	80/79	81/80
CREDITO INTERNO	149.0	231.0	416.1	55.0	80.1
Sector Público	45.8	39.6	136.1	- 13.5	243.7
Sector Privado	182.7	307.8	546.9	68.5	77.7
Posición Neta con el BCR	- 44.5	- 20.8	- 65.9	53.3	- 216.8
Posición Neta con los Bancos Comerciales y Banco de la Nación	- 2.2	14.2	32.1	745.5	126.1
Otros	- 32.8	- 109.8	- 233.1	- 234.8	- 112.3
RESERVAS INTERNAC. NETAS	6.5	- 4.6	- 4.3	- 170.8	6.5
OTRAS OPERAC. NETAS C/EXT.	- 56.0	- 61.8	- 71.2	- 10.4	- 15.2
OBLIG. CON EL SECTOR PRIVADO	99.5	164.6	340.6	65.4	106.9

(1) Cifras preliminares
US\$ 1 = S/. 390.00

BANCO DE LA NACION

El financiamiento del Banco de la Nación al sector público mostró durante 1981 un crecimiento de 15 por ciento. A nivel desagregado, el crédito neto al Gobierno Central disminuyó en S/. 8 mm, lo que contrastó con un aumento en el crédito neto a las empresas públicas por S/. 28 mm.

Banco Central de Reserva del Perú

El Instituto Peruano de Seguridad Social continuó aportando recursos al Banco de la Nación, registrando un aumento en sus depósitos de S/. 18 mm. En cambio, COFIDE revertió su tendencia y se convirtió en usuario, al demandar recursos por S/. 12 mm, destinados a amortizar obligaciones contraídas con Bancos del Exterior para el financiamiento de la importación de azúcar realizada por ENCI.

Los préstamos del Banco de la Nación al Sector Privado aumentaron en S/. 57 mm, destinándose principalmente a ECASA, empresa encargada de la comercialización de arroz. Cabe indicar que en las cuentas monetarias, a diferencia de las cuentas fiscales, se clasifica a esta empresa, como perteneciente al sector privado. En el mes de noviembre se consolidaron S/. 23 mm de la deuda de dicha empresa con el Banco de la Nación.

Durante 1981 el Banco de la Nación aumentó sus activos internacionales en S/. 62 mm (US\$ 158 millones), incidiendo en este resultado la concertación por parte del Gobierno Central de un préstamo por US\$ 150 millones con un sindicato de bancos encabezado por el Morgan Guaranty Trust, el cual le permitió aumentar sus depósitos en el Banco de la Nación, a la vez que incrementar los activos internacionales de esta Institución. Los pasivos internacionales del Banco de la Nación aumentaron en S/. 31 mm (US\$ 80 millones) debido al mayor endeudamiento para financiar el crédito en moneda extranjera solicitado principalmente por las empresas públicas, entre las que destacó ENCI.

PERSPECTIVAS

Durante 1982 se prevé continúe creciendo el producto a un ritmo similar al de 1981, pero con una mayor uniformidad entre los principales sectores productivos, no registrándose descensos en el nivel de actividad de ninguno de los mismos.

La inflación, luego de bajar al nivel de 60 por ciento durante los primeros meses de 1982, se prevé pueda continuar descendiendo durante el resto del año, aunque no de manera significativa, debido a los límites impuestos por la necesidad de continuar reajustando los precios de los principales productos controlados incluyendo el tipo de cambio.

La balanza de pagos, y en particular la necesidad de evitar perder reservas, se convertirá en el objetivo prioritario, lo cual requerirá tanto de un necesario esfuerzo de austeridad fiscal, como de un uso más activo de la política monetaria, restringiéndose el financiamiento del Instituto Emisor al Gobierno, concentrándose el apoyo crediticio a las actividades de exportación, y continuándose con la política de aumento gradual en el tipo de cambio real.

El esfuerzo de austeridad fiscal deberá incluir una priorización de los gastos, adecuando la evolución de los mismos al comportamiento de los ingresos, de modo tal de no registrar un déficit económico del sector público mayor al equivalente de 4.2 por ciento del producto.

**ACTIVIDAD
INSTITUCIONAL**

REUNIONES INTERNACIONALES

Durante 1981, el Banco Central de Reserva del Perú participó en las siguientes reuniones de carácter internacional:

- Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios de la ALALC, efectuada en Montevideo, Uruguay, del 7 al 14 de febrero.
- Mesa Redonda sobre Políticas de Tasas de Interés, Inflación y Desarrollo de América Latina, realizada en Washington D.C. del 2 al 5 de marzo.
- Reunión del Comité Consultivo y Directorio del Fondo Andino de Reservas, realizada en Bogotá del 10 al 13 de marzo.
- Comisión Asesora de Asuntos Monetarios de la ALALC, efectuada en Montevideo del 11 al 22 de marzo.
- Reunión sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, realizada en Ginebra del 13 al 31 de marzo.
- XVIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano; XXXII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España; Junta de Gobernadores del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos -CEMLA-; Directorio del Fondo Andino de Reservas, y la XX Reunión del Consejo de Política Financiera y Monetaria de la ALALC, hoy Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI-, realizadas en Montevideo del 29 de marzo al 2 de abril.
- Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, llevada a cabo en Madrid y París del 3 al 11 de abril.
- Seminario sobre Banca Central, llevado a cabo en Tokyo del 4 al 13 de abril.
- Conferencia sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, efectuada en Caracas del 13 al 20 de mayo.
- Reunión de Grupo de Trabajo de ALADI, efectuada en Brasilia del 27 de mayo al 15 de junio.
- Reunión del Grupo Consultivo del BIRF realizada en París del 25 al 29 de mayo.
- XVIII Congreso Interamericano de Psicología, realizado en Santo Domingo del 21 al 26 de junio.
- Reunión de Técnicos de Bancos Centrales de la ALADI, efectuada en Montevideo del 8 al 16 de agosto.

Banco Central de Reserva del Perú

- Reunión del Comité Consultivo del Fondo Andino de Reservas, llevada a cabo en Bogotá del 16 al 20 de agosto.
- XXXIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España; XVIII Reunión de Gobernadores Latinoamericanos de España y de Filipinas ante el FMI y el BIRF; Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de los países de la ALADI y Reuniones Semianuales de Gobernadores del CEMLA y del Fondo Andino de Reservas, realizadas en Panamá del 21 al 24 de setiembre.
- Reunión del Fondo Común de Productos Básicos, realizada en Ginebra del 21 al 25 de setiembre.
- Reunión Anual Conjunta de Gobernadores del FMI y del BIRF; Reunión del Grupo de los 24, a nivel Alternos y Reunión Anual del Comité Interino del FMI; Reunión Anual del Comité de Desarrollo y la Quinta Asamblea Ordinaria del Fondo Andino de Reservas, llevadas a efecto en Washington del 28 de setiembre al 1º de octubre.
- X Reunión de Sistematización de Bancos Centrales Americanos e Ibéricos, efectuada en Lisboa, Portugal, entre el 19 y 23 de octubre.
- Reunión de Técnicos de Bancos Centrales Latinoamericanos, llevada a efecto en la República Dominicana del 30 de octubre al 8 de noviembre.
- III Encuentro de Abogados Expertos en Derecho Bancario, efectuado en México D.F. entre el 2 y el 4 de noviembre.
- Reunión del Comité Consultivo del Fondo Andino de Reservas, efectuada en Bogotá del 22 al 27 de noviembre.
- Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios de la ALADI, que tuvo lugar en Montevideo del 29 de noviembre al 5 de diciembre.
- Reunión del Directorio del Fondo Andino de Reservas, que se efectuó en Bogotá del 6 al 8 de diciembre.
- II Simposio de Proyecciones Económicas Mundiales y Latinoamericanas, realizado en Caracas del 14 al 16 de diciembre.

REUNIONES NACIONALES

Durante 1981, el Banco Central de Reserva del Perú participó en las siguientes reuniones de carácter nacional:

- Foro sobre "Alimentación, Nutrición y Subsidios", realizado conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, en el local del BCRP, del 16 al 20 de enero de 1981.

- II Encuentro Económico: "El País y sus Regiones", efectuado en Iquitos del 5 al 7 de Mayo de 1981.
- "Primer Curso sobre Aspectos Jurídicos de las Transacciones Financieras Internacionales", organizado conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo y Proinversión, dictado en el BCRP del 15 al 26 de junio de 1981.
- I Encuentro Económico para Legisladores realizado en Cieneguilla del 19 al 21 de noviembre de 1981.
- III Encuentro Económico: "El País y sus Regiones" efectuado en Tacna del 17 al 20 de diciembre de 1981.

DIRECTORIO

Con fecha 23 de diciembre de 1981 se emitió la Resolución Suprema N° 142-81-EFC/15, designando al Ingeniero Ismael Benavides Ferreyros como miembro del Directorio del Banco en representación del Poder Ejecutivo en la vacante producida por la renuncia del señor Sergio Málaga Butrón.

RESOLUCIONES CAMBIARIAS

El Banco Central de Reserva del Perú emitió, durante 1981, las siguientes Resoluciones Cambiarias:

N° 001-81-EFC/90 del 23 de enero.— Regula la entrega al Banco Central de la moneda extranjera proveniente del valor FOB de exportaciones de hidrocarburos o de su prefinanciamiento. Asimismo, exonera de la retención establecida por la R.C. N° 018-79-EF/90 y sus modificatorias, al financiamiento de importaciones y los créditos externos que concerten las empresas petroleras nacionales y extranjeras con el objeto exclusivo de realizar operaciones de exploración y explotación petroleras y de servicios para recuperación secundaria.

N° 002-81-EFC/90 del 16 de febrero.— Amplía las excepciones a la retención que establece la R.C. N° 018-79-EF/90, al financiamiento de la importación de bienes de capital.

N° 003-81-EFC/90 del 23 de febrero.— Reduce, a 20 por ciento para las exportaciones de minerales e hidrocarburos y a 10 por ciento para las de harina de pescado y aceite de pescado, el porcentaje aplicable a la emisión de Certificados de Moneda Extranjera no negociables a 90 días, por las entregas de divisas producto de exportaciones tradicionales.

N° 004-81-EFC/90 del 13 de marzo.— Exceptúa de la retención establecida por la R.C. N° 018-79-EF/90, la financiación de importaciones en general, cualquiera fuere su plazo, y los créditos externos destinados al pago de estudios de pre-factibilidad, factibilidad, diseño de ingeniería y proyectos de inversión.

Nº 005-81-EFC/90 del 27 de abril.— Reduce, a 15 por ciento para las exportaciones de minerales e hidrocarburos y a 5 por ciento para las de harina de pescado y aceite de pescado, el porcentaje aplicable a la emisión de Certificados de Moneda Extranjera no negociable a 90 días, por las entregas de divisas producto de exportaciones tradicionales.

Nº 006-81-EFC/90 del 11 de junio.— Reduce, a 10 por ciento para las exportaciones de minerales e hidrocarburos, el porcentaje aplicable a la emisión de Certificados de Moneda Extranjera no negociables a 90 días, por la entrega de divisas producto de exportaciones tradicionales. En el caso de la harina de pescado y aceite de pescado, la entrega de Certificados será en la forma señalada en el punto 1. a) del artículo 1º de la R.C. Nº 013-80-EF/90, es decir, por el 90 por ciento del valor FOB, válidos por 10 días hábiles y transferibles por endoso.

Nº 007-81-EFC/90 del 11 de junio.— Deja sin efecto la retención a los créditos provenientes del exterior, concertados a partir del 15 de junio de 1981.

Nº 008-81-EFC/90 del 7 de agosto.— Suprime la emisión de Certificados de Moneda Extranjera no negociables a 90 días, para las exportaciones tradicionales de minerales e hidrocarburos.

CIRCULARES

El Banco Central de Reserva del Perú emitió, durante 1981, las siguientes Circulares:

Nº 001-81-EFC/90 del 12 de enero.— Modifica el punto 3 del párrafo B del rubro "Operaciones Pasivas" de la Circular Nº 05-72-EF/90, en el sentido de que los intereses de los bonos financieros podrán ser pagados por períodos trimestrales.

Nº 002-81-EFC/90 del 13 de febrero.— Autoriza a los Bancos Privados de Fomento de la Industria de la Construcción para que, en las nuevas operaciones de crédito a plazos mayores de 360 días, puedan cobrar una tasa de interés anual del 56.5 por ciento.

Nº 003-81-EFC/90 del 18 de febrero.— Fija nuevas tasas de encaje para los depósitos y obligaciones en moneda nacional. Asimismo, establece que, a partir del 9 de julio, los saldos totales de obligaciones por bonos de los Bancos Privados de Fomento de la Industria de la Construcción, tendrán un encaje del 6 por ciento.

Nº 004-81-EFC/90 del 27 de febrero.— Deja sin efecto la disposición que creó en el Banco Central los Depósitos Especiales a la Vista denominados "Cuenta Inversiones".

Memoria al 31 de Diciembre de 1981

Nº 005-81-EFC/90 del 18 de marzo.— Fija, en 51.5 por ciento para los intermediarios financieros y en 56.5 por ciento para los usuarios finales, la tasa de interés activa por todo concepto, incluyendo comisiones, por los préstamos que otorgue COFIDE con cargo a las líneas de crédito, FONCAP, FIRE y FONEX.

Nº 006-81-EFC/90 del 24 de marzo.— Dispone, a partir del 2 de abril, nuevas tasas de encaje para los depósitos y obligaciones en moneda nacional.

Nº 007-81-EFC/90 del 2 de abril.— Establece una Línea de Crédito Selectivo Agrario por diez mil millones de soles, a tasas preferenciales, con la finalidad de financiar a los productores agrarios.

Nº 008-81-EFC/90 del 10 de abril.— Fija las nuevas tasas de encaje que regirán para los depósitos y obligaciones en moneda nacional, a partir del 16 de abril.

Nº 009-81-EFC/90 del 5 de mayo.— Hace extensivos los dispositivos sobre exoneración de encaje y cobro o pago de intereses de 60 por ciento a los depósitos que efectúen las Empresas Financieras en el Sistema Bancario, por las operaciones interbancarias.

Nº 010-81-EFC/90 del 6 de mayo.— Aclara y modifica los acuerdos referidos a las monedas en que podrán concertarse y las tasas de interés a cobrarse a los intermediarios financieros y a los usuarios finales, por los créditos que se conceda con cargo a las líneas de crédito FONCAP, FIRE, y FONEX, fondos que seguirán financiando hasta el 70 por ciento de los proyectos.

Nº 011-81-EFC/90 del 8 de mayo.— Modifica las tasas máximas de interés que pueden cobrar y pagar las Instituciones de Crédito por sus operaciones activas y pasivas.

Nº 012-81-EFC/90 del 8 de mayo.— Fija las tasas de interés que cobrará el Banco Central por sus operaciones activas, a partir del 15 de mayo.

Nº 013-81-EFC/90 del 8 de mayo.— Modifica las normas referentes a las tasas de interés aplicables a la Línea de Crédito Selectivo Agrario, fijándolas en 40.0 por ciento para los intermediarios financieros y en 47.5 por ciento para los usuarios finales.

Nº 014-81-EFC/90 del 8 de mayo.— Modifica las tasas de interés aplicables a los usuarios e intermediarios financieros del Sistema de Crédito Regional Selectivo, a partir del 15 de mayo.

Nº 015-81-EFC/90 del 8 de mayo.— Amplía, a veinte veces el capital pagado y reservas, los límites establecidos para las Empresas Financieras,

aplicables en conjunto para la recepción de depósitos a plazo, emisión de bonos, recepción de créditos directos del país o del exterior y otras obligaciones con terceros.

Nº 016-81-EFC/90 del 11 de mayo.— Modifica dispositivos sobre modalidades y límites de los préstamos y descuentos que otorgan las Empresas Financieras. Asimismo, les autoriza a registrar saldos deudores en sus cuentas corrientes bancarias hasta por 25 millones de soles y a plazo no mayor de 60 días.

Nº 017-81-EFC/90 del 12 de mayo.— Modifica las normas referentes a las tasas de interés de los créditos en moneda nacional concedidos con cargo a las Líneas de Crédito FONCAP y FIRE, a los usuarios finales e intermediarios financieros.

Nº 018-81-EFC/90 del 14 de mayo.— Aclara que las Mutuales de Vivienda no están incluidas dentro de las Instituciones de Crédito a las que por Circular Nº 011-81-EFC/90, numeral 8. del literal A. y numeral 6. del literal B., se autoriza a cobrar o pagar hasta 60 por ciento de interés por las operaciones interbancarias.

Nº 019-81-EFC/90 del 9 de junio.— Modifica las tasas de encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional, a partir del 11 de junio.

Nº 020-81-EFC/90 del 11 de junio.— Modifica las tasas de encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional a partir del 11 de junio, dejando sin efecto la anterior Circular.

Nº 021-81-EFC/90 del 11 de junio.— Resuelve que, a partir de la fecha, las Empresas Financieras y el Sistema Bancario, con excepción del Banco de la Nación y de los Bancos Estatales de Fomento, estarán sujetos a un encaje de 90 por ciento para las obligaciones en moneda extranjera sujetas a encaje que superen a la más alta de las diversas bases que indica. Asimismo, fija el rendimiento de dichos fondos de encaje.

Nº 022-81-EFC/90 del 2 de julio.— Modifica las tasas de encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional, a partir del 9 de julio.

Nº 023-81-EFC/90 del 2 de julio.— Establece una Línea de Crédito de Fomento Agropecuario por diez mil millones de soles, con la finalidad de financiar las inversiones a mediano y largo plazo de las empresas dedicadas a la actividad agropecuaria y forestal, siendo la tasa de interés anual de 5 por ciento para los intermediarios financieros y de 10 por ciento para los usuarios finales.

Nº 024-81-EFC/90 del 6 de julio.— Dispone que los fondos que el Sistema Bancario —con excepción del Banco de la Nación y los Bancos

Estatales de Fomento— y las Empresas Financieras mantengan en el Instituto Emisor en exceso de su encaje exigible, tendrán un rendimiento igual al del encaje marginal de 90 por ciento, establecido en la Circular N° 021-81-EFC/90, de acuerdo a las modalidades que se indica.

N° 025-81-EFC/90 del 9 de julio.— Establece el Índice de Reajuste de Deudas para el mes de julio, de acuerdo al Decreto Supremo N° 136-81-EFC.

N° 026-81-EFC/90 del 9 de julio.— Dispone que los créditos comprendidos dentro de los alcances del Artículo 1° del D.S. N° 136-81-EFC, que otorgue el Sistema Financiero Nacional, estarán exonerados de límites legales en cuanto a plazo.

N° 027-81-EFC/90 del 9 de julio.— Resuelve que el Sistema Financiero Nacional, en los préstamos que se ajusten a lo dispuesto en el artículo 1° del D.S. N° 136-81-EFC, podrá cobrar las siguientes tasas máximas: a) para vivienda única, 17 por ciento; b) préstamos hasta 47.5 por ciento, 17 por ciento; c) préstamos a más de 47.5, 22.5 por ciento.

N° 028-81-EFC/90 del 23 de julio.— Establece nuevas regulaciones para las líneas de Crédito Regional Selectivo, Crédito Selectivo Agrario y Crédito de Fomento Agropecuario.

N° 029-81-EFC/90 del 30 de julio.— Dispone el Índice de Reajuste de Deudas para el mes de agosto.

N° 030-81-EFC/90 del 6 de agosto.— Comunica las nuevas regulaciones de encaje por depósitos y obligaciones en moneda nacional y en moneda extranjera, estableciendo tasas de encaje, composición de los fondos, rendimientos, cómputo de intereses, encaje adicional, multas por déficit, exoneración de encaje, información sobre situación de encaje y otras disposiciones.

N° 031-81-EFC/90 del 31 de agosto.— Dispone el Índice de Reajuste de Deudas para el mes de setiembre.

N° 032-81-EFC/90 del 1° de setiembre.— Modifica, a partir del 3 de setiembre, las tasas de interés en moneda nacional.

N° 033-81-EFC/90 del 3 de setiembre.— Modifica las normas referentes al monto máximo de capital y patrimonio, los límites de créditos y los montos de capital con los que se fija la tasa de interés del Crédito Regional Selectivo, del Crédito Selectivo Agrario y del Crédito de Fomento Agropecuario.

N° 034-81-EFC/90 del 16 de setiembre.— Autoriza a la Banca Comercial a realizar operaciones en exceso del plazo de Ley, cuando actúen como inter-

mediarios financieros utilizando los recursos del Crédito que por US\$ 60 millones ha concedido el BIRF a COFIDE.

Nº 035-81-EFC/90 del 17 de setiembre.— Sustituye la Circular Nº 030-81-EFC/90, estableciendo nuevas tasas de encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional y moneda extranjera para el Sistema Financiero, excepto el Banco de la Nación.

Nº 036-81-EFC/90 del 29 de setiembre.— Comunica el Índice de Reajuste de Deudas establecido para el mes de octubre.

Nº 037-81-EFC/90 del 15 de octubre.— Reúne las tasas de interés máximas autorizadas por el Banco Central al Sistema Financiero por préstamos y depósitos de dinero, así como las tasas activas del mismo Instituto Emisor.

Nº 038-81-EFC/90 del 28 de octubre.— Transcribe el Índice de Reajuste de Deudas establecido para el mes de noviembre.

Nº 039-81-EFC/90 del 30 de noviembre.— Comunica el Índice de Reajuste de Deudas establecido para el mes de diciembre.

Nº 040-81-EFC/90 del 15 de diciembre.— Reúne todas las regulaciones que en materia de operaciones de préstamos ha establecido el Banco Central por medio de Circulares.

Nº 041-81-EFC/90 del 15 de diciembre.— Reúne todas las regulaciones que en materia de avales, cartas-fianza y otras garantías ha establecido el Banco Central por medio de Circulares.

Nº 042-81-EFC/90 del 17 de diciembre.— Reúne las disposiciones que regirán en materia de encaje para el Sistema Financiero, con excepción del Banco de la Nación, a partir del primer período de 1982.

Nº 043-81-EFC/90 del 31 de diciembre.— Comunica el Índice de Reajuste de Deudas establecido para el mes de enero, de acuerdo a la Ley 23327.

CARTAS CIRCULARES

El Banco Central de Reserva del Perú emitió, durante 1981, las siguientes Cartas Circulares:

Nº 001-81-EFC/90 del 20 de enero.— Participa que el señor Brian Jensen Rubio ha juramentado el cargo de Gerente General del Instituto Emisor, cargo para el que fue designado por el Directorio.

Nº 002-81-EFC/90 del 5 de febrero.— Adjunta el texto del Convenio de Crédito con el Banco Central de Bolivia, por el que se establece una línea

de crédito por diez millones de dólares, para el financiamiento de exportaciones bolivianas al Perú.

Nº 003-81-EFC/90 del 18 de febrero.— Acuerda conceder créditos al Sistema Bancario, exceptuando al Banco de la Nación y a los Bancos Estatales de Fomento, hasta por el 40 por ciento de la recaudación que realicen por cuenta del Banco de la Nación, por concepto de pago de regularización del Impuesto a la Renta del ejercicio terminado en diciembre de 1980.

Nº 004-81-EFC/90 del 24 de febrero.— Adjunta la relación de las empresas pertenecientes a la Mediana y Gran Minería para efectos del pago de regularización del Impuesto a la Renta.

Nº 005-81-EFC/90 del 3 de marzo.— Establece normas, de acuerdo con el Banco de la Nación, para facilitar la operatividad de los créditos solicitados por el Sistema Bancario hasta por el 40 por ciento de la recaudación que realice por concepto de regularización del Impuesto a la Renta.

Nº 006-81-EFC/90 del 26 de marzo.— Adjunta copia del Convenio de Crédito con el Banco Central de Nicaragua, por diez millones de dólares, destinados a financiar exportaciones no tradicionales y pago de servicios peruanos.

Nº 007-81-EFC/90 del 30 de marzo.— Comunica los horarios para las operaciones en moneda extranjera con el Sistema Bancario, que regirán a partir de abril.

Nº 008-81-EFC/90 del 1 de abril.— Solicita que los Bancos aclaren a sus áreas correspondientes que las posibles compras de moneda extranjera en el Banco Central, son exclusivamente para cubrir la sobreventa diaria producida en las operaciones del Mercado Unico de Cambios, no siendo factible las compras para obtener un sobrecomprado diario.

Nº 009-81-EFC/90 del 10 de abril.— En relación con el Convenio de Crédito suscrito con el Banco Central de Bolivia, informa que el plazo de utilización del mismo ha sido ampliado hasta el 19 de abril de 1983.

Nº 010-81-EFC/90 del 15 de abril.— Requiere a los Bancos que el Formato Nº 1, referido a la información semanal que deben proporcionar al Banco Central, sea presentado dentro de los cinco días útiles después del cierre de operaciones.

Nº 011-81-EFC/90 del 15 de abril.— Solicita que los Bancos remitan al Banco Central la información semanal contenida en los Formatos Nos. 6, 7 y 8, dentro de los cinco días útiles después del cierre de operaciones.

Nº 012-81-EFC/90 del 15 de abril.— Requiere a los Bancos que las solicitudes de convertibilidad por los Certificados de Moneda Extranjera, sólo pueden ser formuladas al Banco Central cuando las divisas producto de tal convertibilidad sean exclusivamente aplicadas a la atención de los pagos cuyos conceptos se tipifican en las normas cambiarias vigentes.

Nº 013-81-EFC/90 del 19 de mayo.— Fija en 49.5 por ciento la tasa de interés que, a partir del 4 de julio, aplicará el Banco Central por los créditos que otorgue hasta por el 40 por ciento de la recaudación que realicen los Bancos por concepto de regularización de Impuesto a la Renta.

Nº 014-81-EFC/90 del 26 de junio.— Aclara la Circular Nº 021-81-EFC/90, sobre los procedimientos y las bases para calcular el encaje marginal de 90 por ciento para las obligaciones en moneda extranjera de las Empresas Financieras y del Sistema Bancario, con excepción del Banco de la Nación y los Bancos Estatales de Fomento.

Nº 015-81-EFC/90 del 20 de julio.— Aclara que el Sistema de Ajustes de Capital, establecido por el D.S. 136-81-EF, no ha sido afectado por el D.S. 150-81-EF, quedando por tanto en vigencia dicho Sistema.

Nº 016-81-EFC/90 del 23 de julio.— Dispone que el compromiso de entrega de moneda extranjera, producto de exportaciones de carácter comercial, que deben suscribir conjuntamente el exportador y el Banco Local interviniente, será efectuado en todos los ejemplares de la correspondiente Póliza de Exportación; instruye, asimismo, los procedimientos consiguientes.

Nº 017-81-EFC/90 del 12 de agosto.— Adjunta los Reglamentos de la Cámara de Compensación de cheques en moneda nacional y de cheques en dólares americanos.

Nº 018-81-EFC/90 del 20 de agosto.— Comunica la designación del doctor Mario Tovar Velarde como Gerente General Adjunto en Asuntos Administrativos y el nombramiento de Gerentes y Sub-Gerentes para las diversas áreas del Banco Central.

Nº 019-81-EFC/90 del 28 de agosto.— Requiere que, en las solicitudes para hacer uso de la Línea de Crédito Regional Selectivo, se adjunte a la Declaración Jurada el último Balance General del beneficiario del crédito.

Nº 020-81-EFC/90 del 31 de agosto.— Comunica la designación del señor Henry Barclay Rey de Castro como Sub-Gerente de Crédito y Regulación Financiera.

Nº 021-81-EFC/90 del 3 de setiembre.— Pone en conocimiento que han sido designados jefe y jefe adjunto de la Sub-Gerencia de Operaciones Internacionales, los señores Eloy Morgan Fernandez y Ricardo Morzan León, respectivamente. Asimismo, comunica la designación de los señores Raúl

Rey de la Barra como Gerente de Tesorería, Emilio Pallete Celi como Gerente de Contabilidad y Supervisión, Felipe Cebrecos Revilla como Gerente a.i. de Sistemas y Armando Arteaga Quiñe como Gerente a.i. de Administración.

Nº 022-81-EFC/90 del 3 de setiembre.— Absuelve las consultas respecto a la Línea de Crédito de Fomento Agropecuario, referentes a períodos de cobro de intereses y actividades que pueden ser financiadas por esta línea.

Nº 023-81-EFC/90 del 26 de noviembre.— Comunica a los Bancos que determinada empresa ha sido suspendida del Registro Nacional de Exportadores de Productos No Tradicionales por el término de seis meses.

Nº 024-81-EFC/90 del 10 de diciembre.— Dispone que sólo será factible canalizar operaciones por las cuentas del Convenio con el Bank Handlowy W. Warszawie de Polonia hasta el 31 de enero de 1982, por cesar al día siguiente la vigencia de dicho Convenio.

Nº 025-81-EFC/90 del 16 de diciembre.— Aclara que el Índice de Reajuste de Deudas, que por ley establece mensualmente el Banco Central, es fijado de modo que, aunado a la tasa de interés que devengue este tipo de créditos, determine una tasa de interés activa efectiva similar a la que se cobra por operaciones normales.

Nº 026-81-EFC/90 del 17 de diciembre.— Remite los períodos a los que deberá referirse la información que se suministre al Banco Central sobre la situación de encaje.

Nº 027-81-EFC/90 del 29 de diciembre.— Establece los horarios que regirán en verano para las operaciones en moneda extranjera.

Nº 028-81-EFC/90 del 29 de diciembre.— Modifica los formatos para el reporte diario de Posición de Cambio y la información sobre endeudamiento externo y colocaciones.

CAPITAL Y RESERVAS

El capital autorizado del Banco, suscrito por el Estado y por cuyo derecho no se emite acciones, constando sólo en la cuenta "Capital" de acuerdo con el artículo 3º de la Ley Orgánica, es de S/. 100'000,000. Se considera, además:

- S/. 61'822,546 por transferencia del Capital de la Casa Nacional de Moneda, en cumplimiento del artículo 1º del D.L. 21945 de fecha 4/10/77, mediante el cual se integró la Casa Nacional de Moneda a este Banco Central;

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

– S/. 200,000 por capitalización de la reserva hecha al amparo de los Decretos Leyes Nos. 18843 y 18958, que fue utilizada para cubrir parte de la adquisición de dos máquinas acuñadoras, que incrementaron los Activos Fijos de la División Casa Nacional de Moneda.

Menos:

– S/. 106,544 como importe de las máquinas e implementos mecánicos recibidos de la Dirección General de Tránsito y transferidos a la ESEP “José Pardo”, en cumplimiento de la R.S. N° 0011-80-VC-5600–Ministerio de Vivienda y Construcción.

El Capital y Reservas del Banco al 31 de diciembre de 1980 está constituido de la siguiente manera:

Capital Pagado	S/. 161'916,002
Reserva Legal	70'584,231
Reserva para eventualidades	15'452,523
	<hr/>
	S/. 247'952,756

OBLIGACIONES A LA VISTA

El total de obligaciones a la vista constituido por billetes y monedas de oro, plata, latón, alpaca y cupro-níquel en circulación y por los depósitos a la vista, asciende al 31 de diciembre de 1981 a S/. 881,563'327,902; cantidad que se descompone en la forma siguiente:

Billetes en Circulación	S/.507,618'694,505	
Monedas de S/.100,000; 50,000; 5,000; 1,000; 100; 50; 10; 5; 1; 0.50; 0.25; 0.20; 0.10; y 0.05.	18,473'596,492	S/.526,092'290,997
Depósitos a la Vista:		
Bancos Comerciales y de Ahorro	S/.145,009'252,193	
Bancos de Fomento	9,683'749,443	
Banco de la Nación	58,014'978,797	
Banco Central Hipotecario del Perú	84,510'665,024	
Empresas Financieras	4,664'504,372	
Gobierno, Reparticiones Diversas	818'696,111	
Instituciones Públicas y Privadas	5,170'056,679	
Cuenta Intangible R.C.018-79-EF/90	816'554,850	
Depósitos Especiales	18,000'000,000	S/.326,688'457,469
	<hr/>	
Cheques de Gerencia y Otras Obligaciones		S/. 8,782'579,436
		<hr/>
		S/.861,563'327,902

Memoria al 31 de Diciembre de 1981

Constituyen también obligaciones del Banco los depósitos en moneda extranjera que las Instituciones Bancarias y otras entidades mantienen en este Instituto Emisor, que ascienden al terminar el año a S/.392,402'994,330.

Además existen otras obligaciones en moneda extranjera por un equivalente de S/. 35,587'491,277, importe que sumado al anterior totaliza S/. 427,990'485,607, que corresponde al total del rubro Depósitos y Obligaciones en Moneda Extranjera del Balance de este Banco Central.

ENCAJE

El Encaje Legal del Banco Central de Reserva del Perú está constituido por las tenencias de oro y plata, las disponibilidades en el extranjero, el aporte del Perú en oro y DEG al Fondo Monetario Internacional y en dólares estadounidenses al Fondo Andino de Reservas, y las Tenencias de Derechos Especiales de Giro. Esto representa al 31 de diciembre de 1981, la cantidad de S/. 672,998'927,771, distribuida en la siguiente forma:

Oro en el país y en el exterior	S/.202,601'721,483
Plata en el país y en el exterior	44,859'265,894
Monedas Extranjeras	1,579'900,513
Depósitos a la Vista	112,339'878,774
Depósitos a Plazo	238,057'028,140
Valores Ley Orgánica Art. 80 Inc. "F"	6,745'221,400
Aportes del Perú en Oro y DEG al F.M.I.	30,701'029,642
Aporte del Perú al Fondo Andino de Reservas	30,370'200,000
Tenencias de Derechos Especiales de Giro	5,744'681,925
	<hr/>
	S/.672,998'927,771

OPERACIONES DE CREDITO

El total de colocaciones del Banco Central de Reserva del Perú al 31 de diciembre de 1981, asciende a S/. 739,204'236,928 distribuidos de la siguiente manera:

A los Bancos Comerciales y de Ahorro y Empresas Financieras	S/. 35,165'728,217
A los Bancos de Fomento	177,083'890,105
Al Banco de la Nación	139,562'848,161
Al Banco Central Hipotecario del Perú	11,664'915,264
Al Gobierno	350,016'912,605
Al Fondo Nacional de Propiedad Social-FONAPS	4,307'000,000
Al Fondo Nacional de Propiedad Social-FONAPS - Contrato 14.11.75. Sobregiro en cuenta corriente	1,215'942,576
A la Corporación Financiera de Desarrollo- COFIDE	20,187'000,000
	<hr/>
	S/. 739,204'236,928

UTILIDADES

Las utilidades obtenidas por el Banco Central durante el ejercicio 1980, ascendentes a S/. 3,978'059,943, fueron transferidas íntegramente al Tesoro Público, en cumplimiento al D.S. N° 168-81-EFC del 5 de agosto de 1981.

La utilidad neta correspondiente al ejercicio 1981, asciende a la suma de S/. 649'988,009, la misma que queda pendiente de distribución.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El 29 de mayo de 1981 se efectuó el ajuste de las tenencias del Fondo en soles, resultando un incremento de S/. 78,928'920,125 en dichas Tenencias y de S/. 25,772'934,329 en el Aporte del Perú al Fondo. Este ajuste se hizo al tipo de DEG 0.00206075 por sol, resultante de la paridad de DEG 0.834321 por US dólar y del tipo de cambio promedio al cierre de las operaciones al 30 de abril de 1981 de S/. 404.863 por U.S. dólar.

En cumplimiento a lo acordado en sesión de Directorio del 29 de diciembre de 1981, el Aporte en Oro al Fondo Monetario Internacional se valuó a la cotización de US\$ 42.22222 por Onza Troy, en sustitución de la cotización de US\$ 201.007528846 por Onza Troy aprobada en sesión de Directorio del 29 de diciembre de 1980.

Al 31 de diciembre de 1981, el Aporte del Perú ha quedado constituido de la siguiente manera:

Aporte en Oro y DEG	DEG 51'250,000	S/. 30,701'029,642
Aporte en Moneda Nacional		94,504'428,000
Que representa	DEG 194'750,000	
	<hr/>	<hr/>
	DEG 246'000,000	S/. 125,205'457,642

El aporte en Moneda Nacional ha sido puesto a disposición del Fondo como sigue:

En pagarés a favor del Fondo Monetario Internacional que mantenemos en Custodia y en Cuenta N° 1

S/. 94,486'481,530(1)

En Cuenta N° 2

10'650,969

Cheques pagados y cargos por diversos conceptos efectuados a la fecha en la Cuenta N° 2

7'295,501

S/. 94,504'428,000

Memoria al 31 de Diciembre de 1981

**FONDO PARA
OPERACIONES
ESPECIALES**

Entrega en dólares			US\$	1'036,500.00
Entrega en soles	S/.	275'142,390		
Con un equivalente de			US\$	7'877,500.00
Pagarés por el equivalente			US\$	18'290,000.00
en soles de US dólares				
Pagarés por el equivalente				
en soles de US\$ dólares del				
peso y ley en vigencia al				
1.1.59 que representan US			US\$	21'953,040.00
dólares corrientes				
	S/.	275'142,390	US\$	49'157,040.00
	S/.	2,435'237,501	US\$	70'739,269.00

**BANCO INTERNACIONAL DE
RECONSTRUCCION Y
FOMENTO**

Durante el año 1981 no se registró movimiento con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En consecuencia, el aporte total al mencionado organismo, cuyo monto es de US\$ 98'845,976, permaneció al 31 de diciembre de 1981 de la siguiente forma:

APORTE TOTAL

	Pagado en Efectivo US\$	Exigible US\$	Total US\$
Aporte Inicial			
Ley 10640	3'500,000.00	14'000,000.00	17'500,000
Aumento del Aporte			
Ley 13187		17'500,000.00	17'500,000
Aumento del Aporte			
Ley 16569	2'850,000.00	25'650,000.00	28'500,000
Aumentos Aportes			
D.L. 19264-19526	1'085,710.00	9'771,390.00	10'857,100
Aumento Aporte			
D.L. 23062	2'448,887.60	22'039,988.40	24'488,876
	<u>9'884,597.60</u>	<u>88'961,378.40</u>	<u>98'845,976</u>

CASA NACIONAL DE MONEDA

La producción monetaria y la de los otros productos y servicios que para terceros se realizan en la Casa Nacional de Moneda, alcanzaron durante 1981, las cantidades siguientes:

a) Producción Monetaria

La producción total de monedas fue de 128'845,000 piezas, cantidad que se descompone, por denominación, como sigue:

	Deno- minación	Aleación	Cantidad	Valor Monetario
D.L. 22234	50.00	Latón	19'923,000	996'150,000
D.L. 22065	10.00	Latón	25'660,000	256'600,000
D.L. 22065	5.00	Latón	31'632,000	158'160,000
D.L. 22065	1.00	Latón	51'630,000	51'630,000
TOTAL			128'845,000	1,462'540,000

b) Trabajos para Terceros

La producción de bienes y servicios realizada para particulares, es decir, medallas, condecoraciones y otros, que constituyen trabajos artísticos, así como ensayos de metales, fundiciones y refinaciones, alcanzaron en cada caso las cifras siguientes:

— Trabajos Artísticos: 34,296 unidades, según detalle:

Condecoraciones	1,089
Medallas	32,845
Insignias	200
Diversos *	162
TOTAL	34,296

* Emblemas, estrellas, galones, etc.

— Ensayes de metales: 503 ensayos químicos que se descomponen como sigue:

De lingotes de oro	21
De virutas de oro	352
De lingotes de plata	52
De virutas de plata	78
TOTAL	503

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 1

– Fundiciones: 46 fundiciones de los metales siguientes:

De oro	12
De plata	34
	<hr/>
TOTAL	46

– Refinaciones: 5 refinaciones de oro y plata:

De oro	2
De plata	3
	<hr/>
TOTAL	5

INCINERACIONES Y/O DESTRUCCIONES

En 1981 se ha efectuado un total de 68 incineraciones y/o destrucciones de billetes deteriorados, en las que se ha destruido 46'908,000 piezas de los tipos siguientes:

TIPO		PIEZAS	VALOR	
S/.	5.00	600,000	S/.	3'000,000
	10.00	1'380,000		13'800,000
	50.00	5'970,000		298'500,000
	100.00	9'360,000		936'000,000
	200.00	3'843,000		768'600,000
	500.00	9'864,000		4,932'000,000
	1,000.00	15'508,000		15,508'000,000
	5,000.00	383,000		1,915'000,000
		<hr/>		<hr/>
		46'908,000		S/.24,374'900,000

VALORES DE GARANTIA

De conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica, los Bancos Comerciales, Bancos de Fomento y las Empresas Financieras, depositan en el Banco Central de Reserva, en garantía de las operaciones que efectúan con él, Títulos de la Deuda Pública por un monto cuyo valor de adquisición representa el 5 por ciento de su capital pagado y fondos de reservas.

Los Títulos mencionados están representados por Bonos de Inversión Pública, Bonos de la Deuda Interna Consolidada de Obras Públicas 1930, Bonos de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial y Bonos del Tesoro Mediana Minería D.L. 22839.

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

Estos Títulos han sido depositados con los siguientes valores nominales y de adquisición:

Garantía Art. 41	Valor Nominal	Valor de Adquisic.
Banco de Crédito del Perú	S/. 1,135'004,000	S/. 1,134'765,881
Banco Internacional del Perú	269'490,500	268'459,184
Banco Popular del Perú	500'000,000	500'000,000
Banco de Londres y América	18'856,000	18'700,155
Citybank N.A.	76'360,000	76'202,118
Banco Wiese Ltda.	297'978,000	297'978,000
Banco Comercial del Perú	208'571,000	208'003,400
Banco Continental	793'682,000	792'559,727
Banco de Lima	93'442,000	92'154,949
Banco de la Industria de la Const.	119'000,000	119'000,000
Bank of Tokyo	94'920,000	94'920,000
Banco de América	51'950,000	51'950,000
Banco Peruano de los Constructores	101'200,000	101'200,000
Banco Regional Sur Medio y Callao	100'000,000	100'000,000
Banco de Desarrollo de la Construc.	21'000,000	21'000,000
Banco Regional del Norte	70'030,000	70'014,934
Banco Amazónico	67'563,000	67'563,000
Banco de los Andes	60'965,000	48'366,400
Banco del Sur del Perú	81'620,000	81'383,347
Banco Nor-Perú	67'770,000	67'747,269
Banco Agrario del Perú	1,671'023,000	1,671'023,000
Banco Industrial del Perú	1,220'000,000	1,220,000,000
Banco Minero del Perú	449'210,000	449'210,000
Banco de la Vivienda del Perú	570'206,000	570'206,000
COFIDE	3,365'951,000	3,365'951,000
Financiera Peruana S.A.	38'524,000	38'524,000
Promotora Peruana S.A.	18'065,000	18'065,000
Financiera Comercial del Perú	58'850,000	58'850,000
Peruinvest Cía. de Fomento e Invers.	67'913,000	67'913,000
Financiera Progreso S.A.	20'489,000	12'586,660
Financiera San Pedro S.A.	91'000,000	91'000,000
Financiera Andina S.A.	25'114,000	25'114,000
Financiera Sudamericana S.A.	35'000,000	35'000,000
Financiera y Promot. de la Indust. y de la Const.	16'837,000	16'837,000
Financiera Nacional	15'100,000	15'100,000
Financiera de Crédito	64'831,000	64'831,000
Financiera de Lima	10'550,000	10'550,000
Financiera del Sur	5'000,000	5'000,000
Banco Central Hipotecario	232'000,000	232'000,000
	<hr/>	<hr/>
	S/. 12,205'064,500	S/. 12,179'729,024

ESPECIES VALORADAS

Según Contrato y Resolución Suprema de diciembre de 1934, Resolución Suprema del 23 de enero de 1935 y Contrato del 14 de abril de 1937, el Banco Central de Reserva del Perú ha continuado con la custodia de las Especies Valoradas pertenecientes al Supremo Gobierno.

Saldo al 31.12.80 S/. 5,848'305,576

Más
Especies recibidas durante 1981 1,442'750,000

Menos
Especies Egresadas durante 1981 1,451'145,000

Saldo al 31.12.81 S/. 5,839'910,576

Este saldo se descompone de la siguiente forma:

Estampillas Oficiales	40,000.00
Estampillas Déficit	13,800.00
Estampillas Franqueo Olimpiadas Mundial Roma	180,000.00
Estampillas VIII Congreso Eucarístico de Huancayo	182,810.00
Estampillas Fondo del Periodista Peruano	684,000.00
Estampillas 351 Aniversario Muerte Inca	
Garcilaso de la Vega	762,509.50
Timbres Fiscales	2,572'793,990.00
Timbres Especiales	1,866'708,709.96
Timbres Ley 15910 Asistenciales Salud Pública	5'850,000.00
Timbres Impuesto a las Cancelaciones	231,700.00
Papel Multas	137'280,795.65
Tasas Policiales	447'000,000.00
Papel de Aduanas	33'798,000.00
Permiso Especial de Salida y Reingreso	240,000.00
Timbres Colegio de Ingenieros del Perú	277'481,830.00
Timbres Colegio de Arquitectos del Perú	205'605,500.00
Control Mov. de Extranjeros en el País US\$	4'644,000.00
Timbres Consulares	228'627,421.20
Facturas Consulares	85,437.00
Control Mov. de Extranjeros en el País	31'900,000.00
Tarjetas de Registro para Licencias de Conducir	9'500,000.00
Pago Control y Calcomanías de Rev. Técnica	15'400,000.00
Libreta Control Revisión Técnica	900,000.00
Especies por Incinerar (Gobierno)	72.20

S/. 5,839'910,575.51

PRESUPUESTO EJECUTADO A NIVEL DE PLIEGO
AÑO 1981

REMUNERACIONES

Básica Trabajador Empleado Permanente	S/. 2,695'985,323
Personal	51'159,759
Por horas extraordinarias	62'097,847
Familiar	129'989,080
Al Cargo	7'806,310
Directorio	1'884,000
Compensación Tiempo Servicios	1,079'001,992
Del empleado eventual contratado	13'723,200
Otras del trabajador empleado	2,107'522,003
	<hr/>
	S/. 6,149'169,514

BIENES

Racionamiento	440'383,906
Vestuario	73'038,959
Alimentos para animales	100,400
Materias primas	182'039,555
Materiales de escritorio	58'452,317
Materiales de enseñanza	—
Material médico y medicinas	569,285
Materiales de laboratorio	1'919,351
Materiales de construcción	4'670,512
Materiales eléctricos	43'429,031
Materiales sanitarios	1'759,278
Materiales para P.A.D.	24'086,649
Materiales de Impresión	11'725,814
Materiales Fotográficos y Fonotécnico	10'131,876
Materiales de Explosión y Municiones	679,058
Materiales de limpieza	15'023,368
Impresos y suscripciones	55'912,699
Combustibles Carburantes y Lubricantes	17'788,781
Herramientas	15'600,909
Repuestos	33'900,496
Otros	62'347,989
	<hr/>
	S/. 1,053'560,233

Memoria al 31 de Diciembre de 1981

SERVICIOS

Pasaje y Asignaciones (Comis. de Serv.)	S/. 216'252,392
Pasaje y Fletes (Camb. de Colocac.)	4'958,559
Movilidad Local	10'176,194
Atenciones Oficiales y Celebraciones	57'932,648
Seguros Personales	31'142,498
Seguros No Personales	49'848,753
Asesoría Consultoría Peritajes Aud. y Ext.	41'374,283
Embalaje, Flete y Almacenaje	87'063,690
Instalaciones y Acondicionamiento	4'620,510
Mantenimiento y Reparaciones	199'990,710
Tasas de Servicios Públicos	8'817,568
Tarifas de Servicios Públicos	288'956,195
Derechos Educativos	87'853,304
Derechos de Aduana	149'455,185
Publicaciones	140'735,920
Impresiones	65'634,641
Encuadernación	3'409,955
Arrendamiento de inmuebles	43'804,775
Arrendamiento Mobiliario, Equipos y Otros	18'719,300
Arrendamiento Servicios para P.A.D.	184'690,208
Judiciales y Notariales	3'107,120
Comisiones	2'377,080
Otros	250'557,306
	<hr/>
	S/.1,951'478,794

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Al Seguro Social (C.E.M.)	S/. 152'208,647
Al Seguro Social (C.N.P.)	152'208,647
A las Instituciones Públicas	52'066,956
Al Exterior	22'508,951
Sepelio y Luto	5'790,000
Subvención a Personas Jurídicas	1,929'514,200
Subvención a Personas Naturales	18'880,875
Otros	5,609'067,197
Al FONAVI	112'987,704
	<hr/>
	S/.8,055'233,177

PENSIONES

Pensiones	S/. 132'011,810
	<hr/>
	S/. 132'011,810

Banco Central de Reserva del Perú

INTERESES Y COMISIONES

Intereses de la Deuda Pública Externa	S/.164,017'008,565
	<u>S/.164,017'008,565</u>

OBRAS

Por contrata	S/. 120'000,000
	<u>S/. 120'000,000</u>

BIENES DE CAPITAL

Mobiliario y Equipo de Oficina	S/. 88'655,665
Maquinaria y Equipo Electrónico	—.—
Maquinaria y Equipo Industrial	—.—
Maquinaria y Equipo para P.A.D.	631'017,784
Maquinaria y Equipo de Comunicaciones	15'634,487
Maquinaria y Equipo Fotográficos y Fonotécnicos	15'824,785
Vehículos, Transporte de Carga y otros	4'500,000
Armas	480,886
Otros	46'882,269
	<u>S/. 802'995,876</u>

PRESTAMOS ADQUISICIONES VALORES Y OTROS

Acciones	S/. 75,200
	<u>S/. 75,200</u>

TOTAL GENERAL	S/.182,281'533,169
----------------------	---------------------------

**BALANCE DEL BCRP
CORRESPONDIENTE AL 31
DE DICIEMBRE DE 1981**

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

ENCAJE

Encaje Legal en el Perú:			
Oro en Bóveda	S/.	145,275'110,662	
Monedas Extranjeras	"	1,579'900,513	
Plata en Bóveda	"	19,855'305,845	S/.
			166,710'317,020
Encaje Legal en el Extranjero:			
Oro en Custodia en el Exterior	S/.	57,326'610,821	
Depósitos a la Vista	"	112,339'878,774	
Depósitos a Plazo	"	238,057'028,140	
Plata en Custodia en el Exterior	"	25,003'960,049	
Aporte del Perú en Oro y DEG'S. al Fdo. Monet. Internacional	"	30,701'029,642	
Valores Ley Orgánica Art. 80 Inc. "F"	"	6,745'221,400	
Tenencias de Derechos Especiales de Giro	"	5,744'681,925	
Fondos Andino de Reservas - Aporte del Perú	"	30,370'200,000	S/.
			506,288'610,751

TOTAL DE ENCAJE LEGAL

S/.

672,998'927,771

" 20,371'680,158

Otras Disponibilidades

OTROS FONDOS EN MONEDA EXTRANJERA

COLOCACIONES

Bancos Comerciales y Empresas Financieras:

Descuentos	S/.	20,970'924,205	
Redescuentos Comerciales	"	4,343'080,491	
Créditos con Garantía	"	3,902,567,500	
Créditos Indexados	"	1,337'584,896	
Banco de la Indust. de la Const. Sobregiro en Cta. Cte.	"	3,816'331,336	S/.
			34,370'488,428

Bancos de Fomento:

Banco Agrario del Perú	S/.	98,814'000,000	
Banco Minero del Perú	"	9,415'000,000	
Banco Industrial del Perú	"	47,239'795,000	
Banco de la Vivienda del Perú	"	21,615'095,105	S/.
			177,083,890,105

Banco de la Nación	"	139,562'848,161	
Banco Central Hipotecario del Perú	"	11,664'915,264	
Caja de Ahorros - Descuentos y Redescuentos	"	795'230,789	

Tesoro Público:

Préstamo -Leyes 9312/9713	S/.	86'097,041	
Empréstito Bancario Consolidado - Ley 10536	"	147'957,412	
Aporte del Perú al Bco. Interam. de Desarrollo -Ley 13439	"	88'234,454	
Ptmo. Suc. Ac. Bco. Interncl. de Reconst. y Fom Ley 10640	"	34'933,871	
Aporte del Perú a la Asoc. Internacl. de Fomento-Ley 13785	"	1'737,255	
Contrato de Unificación Ley 16906-D.L. 17303 y Ley 23233	"	196,448'790,506	
Deuda Consolidada del Tesoro - Ley 23337 - Art. 31º	"	137,569'000,000	
Contrato COFIDE D.S. 119-71-EF y D.S. 012-72-EF	"	182'124,996	
Gobierno Operaciones de Crédito D.L. 21877	"	3,924'032,594	
Gobierno Operaciones de Crédito D.L. 21651 Art. 4º	"	11,534'004,476	"
			350,016'912,605

Fondo Nacional de Propiedad Social- FONAPS	"	4,307'000,000	
FONAPS, Contrato 14.11.75 Sobregiro en Cta. Cte.	"	1,215'942,576	
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE	"	20,187'000,000	"
			739,204'236,928

INVERSIONES

Inmuebles	S/.	1	
Valores	"	643'440,275	
Valores en Poder del Superintendente de Banca y Seguros	"	233,000	
Muebles	"	1	
Construcciones y Remodelaciones de Edificios	"	31'082,692	
Activo Fijo Neto - C.N.M.	"	283,243,060	"
			957'999,029

Aporte del Perú en M/N al Fondo Monetario Internacional	"	94,504'428,000	"
			95,462'427,029

OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Compras a Plazo de Moneda Extranjera	"	4,037'244,249	
Ley Orgánica Art. 109	"	73,757,544,987	
Sucursales y Agencias	"	635,790	
Varios	"	219,570'605,225	"
			297,366'030,251

OTRAS CUENTAS DEL DEBE

Gastos Generales, Comisiones, etc.

TOTAL: S/.

1'825,403'302,137

RICHARD WEBB DUARTE
Presidente

BRIAN JENSEN RUBIO
Gerente General

JOSE MORALES URRESTI
Director

CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CAPITAL Y RESERVAS		S/. 247'952,756
OBLIGACIONES		
billetes y Monedas en Circulación.	S/. 526,092'290,997	
Depósitos	" 326,688'457,469	
Otras Obligaciones	" 8,782'579,436	861,563'327,902
	<hr/>	
OBLIGACIONES A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES		
Fondo Monetario Internacional:		
Depósitos	S/. 229,486'108,784	
Depósitos	" 51,409'214,587	
	<hr/>	
	S/. 280,895'323,371	
Dep. de otras Instituciones Internacionales.	" 2,074'056,917	" 282'969'380,288
	<hr/>	
DEPOSITOS Y OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA		" 427,990'485,607
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
Cuentas a Plazo de Moneda Extranjera	S/. 187,062'344,578	
Intereses	" 64,919'822,997	" 251,982'167,575
	<hr/>	
OTRAS CUENTAS DEL HABER		
Utilidad Neta Año 1981		" 649'988,009

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Custodia:	
Bancos Comerciales.	S/. 2,429'796,500
Intereses	" 278,503'555,275
	<hr/>
	S/. 280,933'351,775
Valores en Prenda.	" 242,070'295,044
Fondo de Empleados.	" 13,493'012,148
Otras Cuentas de Orden	" 1'634,822'196,592
	<hr/>
TOTAL:	S/. 2'171,318'855,559

TOTAL: S/. 1'825.403'302,137

EDUARDO MONTERO ARAMBURU
Director

EMILIO PALLETE CELI
C.P.C. Matrícula 1324
Contador General

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU CORRESPONDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981**

D e b e			H a b e r		
Intereses pagados y por pagar.	S/.	160,451,297,403	Intereses percibidos y por perci- bir	S/.	179,098'180,635
Sueldos, Gratificaciones etc.	"	4,560'764,852	Cambios, Comisiones y Otras Uti- lidades	"	4,034'880,951
Remuneración al Directorio.	"	1'884,000			
Contribuciones	"	7,447'197,322			
Cambios, Comisiones y otros Gas- tos de Administración	"	8,340'483,792			
Castigos y Provisiones.	"	1,681'446,208			
Utilidad Líquida	"	649'988,009			
		<u>S/.</u>			<u>S/.</u>
		183,133'061,586			183,133'061,586

-134-

RICHARD WEBB DUARTE
Presidente

BRIAN JENSEN RUBIO
Gerente General

JOSE MORALES URRESTI
Director

EDUARDO MONTERO ARAMBURU
Director

EMILIO PALLETE CELI
C.P.C. Matrícula N° 1324
Contador General

ANEXOS
INFORMACION ESTADISTICA

ANEXO I

PRODUCTO BRUTO INTERNO NOMINAL POR TIPO DE GASTO: 1972-1981
(Millones de soles)

	1972	1973	1974	1975 (1)	1976 (1)	1977	1978	1979	1980	1981
Gastos de Consumo Privado.	212,234	259,368	332,518	424,834	577,623	783,192	1'167,346	1'970,439	3'239,688	5'998,676
Gastos de Consumo Público	38,531	45,431	54,667	75,472	101,000	157,137	208,943	301,000	626,200	1'074,600
– Gobierno (2)	32,436	38,255	45,934	64,154	87,800	139,734	184,000	n.d.	n.d.	n.d.
– Otras Instituciones	5,915	7,176	8,733	11,318	13,200	17,403	24,943	n.d.	n.d.	n.d.
Inversión Bruta Interna	41,834	56,253	84,571	109,196	137,004	158,510	243,197	447,684	876,588	1'806,556
Inversión Bruta Fija	37,824	45,444	68,028	96,757	127,764	153,536	234,467	441,003	843,066	1'648,015
– Pública	14,832	19,783	37,028	46,134	61,528	66,160	93,100	175,700	361,300	688,800
– Gobierno (3)	9,010	8,769	13,156	15,680	21,601	27,860	43,500	n.d.	n.d.	n.d.
– Otras Instituciones (4)	5,822	11,014	23,872	30,454	39,927	38,300	49,600	n.d.	n.d.	n.d.
– Privada	22,992	25,661	31,000	50,623	66,236	87,376	141,367	265,303	481,766	959,215
Variación de Exist.	4,010	10,809	16,543	12,439	9,240	4,974	8,730	6,681	33,522	158,541
Export. de Bs. y Ss.	45,470	53,090	72,106	68,770	99,990	179,314	374,390	912,590	1'340,697	1'678,881
Menos Importac. de Bs. y Sa.	43,206	54,928	96,357	122,722	146,565	226,007	322,931	563,513	1'120,712	2'073,788
P.B.I.	294,683	359,214	447,505	555,550	769,052	1'052,146	1'670,945	3'068,200	4'962,461	8'484,925

(1) Estimados: Instituto Nacional de Estadística.

(2) Comprende: Gobierno Central y Gobiernos Locales. Incluye: Remuneraciones por Seguro Social, Mejoramiento y Conservación de Caminos. Excluye: Remuneraciones y Bienes y Servicios de Monopolios Estatales y Créditos Devengados.

(3) Comprende: Gobierno Central y Gobiernos Locales. Excluye: Mejoramiento y Conservación de Caminos y Créditos Devengados.

(4) Incluye: Empresas Públicas, Beneficencias, Seguros Sociales y Otras Instituciones Públicas.

ANEXO II

PRODUCTO BRUTO INTERNO REAL POR TIPO DE GASTO: 1972-1981
(Millones de soles de 1970)

	1972	1973	1974	1975(1)	1976(1)	1977	1978	1979	1980	1981
Gastos de Consumo Privado	185,357	206,833	226,820	234,456	238,786	234,629	221,634	223,077	230,386	243,206
Gastos de Consumo Público	33,509	34,784	36,497	41,423	42,838	47,036	39,651	35,448	43,069	41,303
– Gobierno (2)	28,343	29,062	30,540	35,177	37,787	41,566	34,334	n.d.	n.d.	n.d.
– Otras Instituciones	5,166	5,722	5,957	6,246	5,051	5,470	5,317	n.d.	n.d.	n.d.
Inversión Bruta Interna	38,824	45,497	59,333	65,254	57,942	44,980	39,226	43,961	57,041	69,717
Inversión Bruta Fija	35,142	37,042	48,457	58,254	53,942	43,480	37,726	43,261	54,741	63,317
– Pública	13,674	16,130	25,329	28,355	26,740	19,597	16,231	18,520	24,681	27,516
– Gobierno (3)	8,236	7,154	9,599	9,673	9,357	8,252	7,584	n.d.	n.d.	n.d.
– Otras Instituciones (4)	5,438	8,976	15,730	18,682	17,383	11,345	8,647	n.d.	n.d.	n.d.
– Privada	21,468	20,912	23,128	29,899	27,202	23,883	21,495	24,741	30,060	35,801
Variac. de Exist.	3,682	8,455	10,876	7,000	4,000	1,500	1,500	700	2,300	6,400
Export. de Bs. y Ss.	49,263	40,250	37,910	36,483	37,116	42,152	48,838	60,985	57,580	53,971
Menos Importac. de Bs. y Ss.	39,171	42,980	56,681	63,587	53,123	49,068	35,366	37,633	52,463	59,547
P.B.I.	267,782	284,384	303,879	314,029	323,559	319,729	313,983	325,838	335,613	348,650

(1) Estimados: Instituto Nacional de Estadística.

(2) Comprende: Gobierno Central y Gobiernos Locales. Incluye: Remuneraciones por Seguro Social, Mejoramiento y Conservación de Caminos.
Excluye: Remuneraciones y Bienes y Servicios de Monopolios Estatales y Créditos Devengados.

(3) Comprende: Gobierno Central y Gobiernos Locales. Excluye: Mejoramiento y Conservación de Caminos y Créditos Devengados.

(4) Incluye: Empresas Públicas, Beneficencias, Seguros Sociales y Otras Instituciones Públicas.

ANEXO III

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS: 1972-1981
(Millones de soles de 1970)

	1972	1973	1974	1975(1)	1976(1)	1977(2)	1978(2)	1979(2)	1980(2)	1981(2)
Agropecuario	37,633	38,536	39,422	39,816	41,130	41,130	39,896	41,125	38,918	43,900
Pesquería	2,960	2,276	3,093	2,623	3,145	2,972	3,867	4,235	4,017	3,613
Minería	20,398	20,276	21,026	18,734	20,401	25,952	29,871	32,948	32,025	30,616
Manufactura	66,662	71,595	76,965	80,582	83,966	78,508	75,682	78,634	82,802	84,326
Construcción	12,433	13,055	15,927	18,603	18,082	16,690	14,003	14,521	17,257	18,886
Gobierno	22,071	22,557	23,076	24,114	24,596	25,285	25,159	25,033	25,420	26,015
Otros	105,625	116,089	124,370	129,557	132,239	129,192	125,505	129,342	135,174	141,294
P.B.I.	267,782	284,384	303,879	314,029	323,559	319,729	313,983	325,838	335,613	348,650

- (1) Preliminares: Instituto Nacional de Estadística.
(2) Preliminares: Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO IV

PRODUCCION AGROPECUARIA POR PRINCIPALES PRODUCTOS: 1972-1981
(Miles de Toneladas Métricas)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977 (3)	1978 (3)	1979 (3)	1980 (3)	1981 (3)
PRODUCCION AGRICOLA										
Cereales:										
Arroz (en cáscara)	482.3	483.5	494.2	536.8	570.4	587.0	467.8	557.5	420.4	715.8
Maíz (1)	628.3	599.5	605.6	634.7	725.7	749.0	623.2	646.3	452.7	584.1
Sorgo grano	23.5	28.1	21.7	29.4	45.9	51.4	52.0	53.9	35.0	44.3
Trigo	120.1	122.6	127.4	126.3	127.5	120.0	112.5	104.4	77.1	118.6
Frutales:										
Limón	65.7	68.9	72.6	67.0	66.0	87.6	87.2	74.5	n.d.	n.d.
Mango	77.5	78.4	82.8	64.5	69.1	86.9	79.4	79.9	n.d.	n.d.
Manzana	74.5	74.2	74.7	74.7	74.9	79.4	77.6	77.4	n.d.	n.d.
Naranja	213.5	208.8	212.2	177.5	172.1	157.2	151.7	144.3	n.d.	n.d.
Palta	92.6	92.5	91.2	70.0	67.5	63.7	61.9	60.5	n.d.	n.d.
Plátano	736.3	729.8	743.2	707.7	711.1	754.8	755.0	749.9	n.d.	n.d.
Hortalizas:										
Cebolla	149.9	136.3	148.8	141.6	153.9	157.4	140.9	146.9	n.d.	n.d.
Choclo	144.9	148.8	151.8	157.8	145.2	134.3	135.2	129.0	n.d.	n.d.
Tomate	69.8	65.2	70.0	70.5	69.5	75.5	63.1	62.4	n.d.	n.d.
Industriales:										
Algodón (en rama)	224.5	235.5	256.5	226.5	164.5	176.0	187.2	243.2	256.4	286.9
Café	70.2	70.4	69.9	65.4	65.0	65.0	82.9	103.8	95.0	95.0
Caña de azúcar	9,074.3	8,772.4	9,183.6	8,958.2	8,791.5	8,816.3	7,970.2	7,034.2	5,598.1	5,185.2
Menestras:										
Frijol	49.9	51.8	53.1	49.0	49.9	47.0	42.2	42.3	39.3	47.6
Oleaginosas:										
Soya	0.6	0.9	1.8	1.5	2.9	3.0	4.5	7.1	10.7	14.1
Tubérculos y Raíces:										
Camote	154.5	156.2	146.2	162.1	162.5	157.7	153.3	149.3	n.d.	n.d.
Papa	1,713.4	1,713.1	1,722.4	1,639.6	1,667.0	1,580.0	1,713.0	1,715.6	1,379.6	1,690.1
Yuca	446.0	460.3	468.9	399.7	402.5	414.0	410.0	402.6	n.d.	n.d.
PRODUCCION PECUARIA										
Carnes:										
Alpaca	9.0	9.0	9.1	8.5	8.3	8.0	8.1	8.0	7.7	8.1
Ave (2)	92.6	102.5	127.6	157.0	140.0	143.0	118.6	118.4	143.5	182.6
Caprino	9.6	9.6	9.7	9.7	9.8	9.5	9.3	9.2	9.1	9.2
Ovino	21.0	21.1	21.5	21.3	21.3	22.5	22.5	22.7	20.7	18.8
Porcino	53.6	53.2	54.2	54.6	54.9	54.0	53.0	52.5	55.0	59.2
Vacuno	85.3	84.5	85.3	86.1	86.7	87.0	89.0	86.6	83.8	90.1
Huevos	34.7	39.9	44.9	50.0	55.0	56.0	58.0	55.3	60.0	63.8
Leche (vacuno)	815.9	804.1	813.1	812.8	821.3	820.0	822.0	824.0	780.0	784.9
Lana (ovino)	11.2	11.3	11.5	11.4	11.4	11.2	11.0	10.9	10.5	10.0
Fibra (alpaca)	3.0	3.0	3.0	2.8	2.7	2.7	2.6	2.5	2.6	2.6

(1) Maíz Amarillo duro y maíz amarillo blando

(2) Incluye menudencias.

(3) Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Alimentación.

ANEXO V

EXTRACCION PESQUERA POR DESTINO: 1972-1981
(Miles de Toneladas Métricas)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979(1)	1980(1)	1981(1)
CONSUMO INDUSTRIAL										
Anchoveta	4,447.2	1,512.8	3,583.4	3,078.8	3,863.1	792.1	1,187.0	1,362.7	720.0	1,226.8
Otros peces	15.0	482.0	217.8	38.2	140.9	1,225.3	1,624.5	1,519.0	1,006.2	594.9
CONSUMO HUMANO										
Fresco	127.5	160.2	140.1	125.5	130.6	169.6	176.0	176.7	155.7	165.3
Congelado	11.3	58.5	79.6	74.1	92.5	127.6	190.7	200.5	219.8	94.6
Conservas	65.8	64.6	82.8	74.3	98.2	160.2	237.8	345.3	567.0	600.4
Seco salado	7.6	11.0	15.4	16.8	11.6	16.5	14.3	35.2	28.3	27.7
Embutidos	0.8	0.9	1.0	1.5	1.0	0.1	--	--	--	--

(1) Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Pesquería.

ANEXO VI

PRODUCCION MINERA POR PRINCIPALES PRODUCTOS: 1972-1981
(Miles de unidades)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977(1)	1978(1)	1979(1)	1980(1)	1981(1)
MINERIA METALICA										
- Cobre TMF	226	215	222	176	188	336	376	397	367	328
- Plata Kg.F	1,269	1,287	1,215	1,201	1,233	1,298	1,337	1,364	1,392	1,460
- Plomo TMF	190	198	178	168	178	178	183	184	189	187
- Zinc TMF	448	459	450	433	462	477	457	491	488	497
- Hierro TMF	6,086	5,852	6,220	5,067	3,138	4,033	3,275	3,622	3,780	4,034
- Oro Gr.F.	2,728	3,137	3,350	3,368	3,038	2,993	3,361	4,191	4,074	4,820
MINERA NO METALICA										
- Petróleo Crudo (Barr.)	23,644	25,767	28,142	26,294	27,965	33,271	55,060	69,952	71,369	70,445

(1) Preliminar

FUENTE: Ministerio de Energía y Minas

ANEXO VII

INDICES DEL VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION DEL ESTRATO FABRIL: 1974-1981
(1973 = 100.0)

TIPOS DE BIENES	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981(1)
I. IND.MAY.PROD. DE BS. DE CONSUMO	108.4	112.1	115.3	105.6	100.8	104.3	108.5	111.9
311-312 Alimentos	106.4	107.9	105.8	105.5	101.2	101.2	101.6	101.0
313 Bebidas	121.3	132.6	147.3	134.9	120.1	131.3	145.2	147.4
314 Tabaco	116.5	117.9	117.2	116.3	106.1	116.7	128.4	n.d.
321 Textil	101.4	102.5	110.3	97.8	106.4	113.4	108.0	118.4
322 Vestido	111.7	110.8	102.5	92.2	73.4	68.2	72.2	n.d.
324 Calzado	110.4	101.4	126.7	81.0	76.0	72.1	82.9	76.2
332 Muebles	104.7	129.7	89.0	72.1	61.4	57.7	65.3	n.d.
342 Imprentas	99.5	95.1	92.5	74.5	68.7	54.7	65.5	69.1
356 Plásticos	113.5	123.3	121.0	109.2	99.6	114.2	124.9	n.d.
385 Equipo profesional	92.4	107.0	127.3	109.6	112.6	98.1	110.5	n.d.
390 Diversos	93.9	110.7	106.4	92.7	84.8	81.3	89.4	n.d.
II. IND.MAY.PROD. DE BS. INTERMED. (sin 31X)	108.4	115.2	124.2	138.7	137.3	144.8	152.7	152.4
II.A. IND.MAY.PROD. DE BS. INTERMED. (con 31X)	117.0	119.4	130.9	136.8	138.7	146.2	149.1	149.2
31X Harina de pescado	213.9	167.3	206.6	114.8	154.5	161.6	107.7	112.8
323 Cuero	102.1	120.8	120.0	91.1	88.9	85.1	102.3	n.d.
331 Madera	103.1	97.9	152.2	140.7	138.4	133.2	122.1	n.d.
341 Papel	124.1	103.7	117.4	124.1	105.4	99.6	121.2	106.9
351 Química (industrial)	115.8	130.9	143.2	156.0	167.8	175.5	184.9	185.7
352 Química (otros)	107.0	126.1	137.6	123.1	126.7	113.8	134.4	140.4
353 Petróleo (refinado)	108.4	114.9	115.0	115.9	114.0	132.2	136.1	142.9
355 Caucho	102.1	112.8	140.0	116.8	101.4	109.5	132.8	139.7
361 Loza y porcelana	110.8	116.7	133.7	148.0	140.3	121.9	114.0	n.d.
362 Vidrio	105.0	121.8	134.4	120.6	96.2	114.0	117.6	105.4
369 Minerales no metál.	123.8	129.0	127.9	117.4	113.7	114.3	128.7	133.9
371 Metálica básica	122.4	124.7	104.4	123.3	131.2	138.9	156.0	147.3
372 Metálica básica no ferrosa	92.9	92.8	104.2	185.1	182.0	212.8	200.9	193.5
III. IND.MAY.PROD. DE BS. DE CAPITAL	109.2	129.6	127.2	112.2	93.2	92.3	114.6	118.4
381 Productos metálicos	108.0	115.3	109.2	103.6	97.0	92.0	110.8	103.4
382 Maquinaria y equipo	118.9	150.6	151.7	142.1	122.3	134.6	163.1	169.1
383 Maquinaria y aparatos eléctricos	123.9	149.7	145.7	140.9	125.7	115.1	135.4	138.7
384 Material de transporte	89.1	109.1	109.7	72.2	38.4	43.4	67.1	80.6
TOTAL ESTRATO FABRIL (sin 31X)	108.5	115.7	120.1	118.2	112.5	116.8	124.9	127.1
TOTAL ESTRATO FABRIL (sin 31X)	111.7	117.2	122.7	118.1	113.8	118.2	124.4	126.6

(1) Estimado BCR en base a una sub-muestra de industrias seleccionadas.

FUENTE: Ministerio de Industria, Turismo e Integración.

ANEXO VIII

INGRESO NACIONAL: 1972-1981
(Millones de soles)

	1972	1973	1974	1975(1)	1976(1)	1977(1)	1978(1)	1979(1)	1980 (1)	1981(1)
REMUNERACIONES	125,810	149,605	181,254	226,542	306,750	412,339	580,295	927,954	1'609,262	2'836,296
Obreros	60,712	74,101	91,982	116,505	159,219	218,926	314,159	511,451	887,879	1'549,349
Empleados	65,098	75,504	89,272	110,037	147,531	193,413	266,136	416,503	721,383	1'286,947
INDEPENDIENTES	62,638	73,349	93,086	119,308	162,937	217,847	338,752	607,044	1'017,406	1'890,340
Agricultura	21,550	24,645	33,135	44,261	59,239	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Otros	41,088	48,704	59,951	75,047	103,698	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
RENTA PREDIAL	10,880	12,315	14,801	17,498	21,163	27,512	38,517	67,020	96,971	154,087
UTILIDAD DE EMPRES.	42,929	68,221	91,193	107,850	156,398	218,398	374,426	804,902	1'215,253	1'832,504
INTERESES NETOS	3,239	2,221	5,441	5,268	7,190	9,655	17,930	39,137	64,047	130,022
TOTAL	245,496	305,711	385,775	476,466	654,438	885,651	1'349,920	2'446,057	4'002,939	6'843,249

(1) Estimados.

ANEXO IX

PRECIOS AL CONSUMIDOR: 1972-1981
(Variación Porcentual)

	1972		1973		1974		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981	
	Mens.	Acum.																		
Enero	0.6	0.6	0.9	0.9	1.8	1.8	2.8	2.8	6.9	6.9	3.5	3.5	7.5	7.5	5.8	5.8	6.0	6.0	11.7	11.7
Febrero	0.9	1.5	1.1	2.0	2.2	4.1	3.6	6.5	2.1	9.2	1.5	5.1	5.0	12.8	5.2	11.3	3.9	10.2	4.7	16.9
Marzo	4.2	5.8	1.9	4.0	1.5	5.6	1.4	8.0	1.6	10.9	2.1	7.4	2.5	15.6	5.0	16.8	3.4	13.9	6.4	24.5
Abril	-2.9	2.8	1.0	5.0	1.5	7.2	2.0	10.2	0.7	11.7	1.6	9.0	2.4	18.4	4.9	22.6	2.6	16.8	3.9	29.4
Mayo	-0.9	1.8	2.2	7.3	2.5	9.9	1.5	11.8	0.6	12.3	1.8	11.0	13.3	34.2	3.6	26.9	2.4	19.6	4.4	35.1
Junio	1.3	3.2	1.3	8.7	2.3	12.4	1.7	13.7	0.6	13.0	7.3	19.1	4.6	40.4	3.0	30.8	3.2	23.4	3.1	39.3
Julio	-0.7	2.5	1.0	9.8	0.8	13.4	4.9	19.2	13.7	28.5	2.9	22.5	3.9	45.8	7.6	40.7	4.1	28.4	3.7	44.5
Agosto	0.4	2.9	0.8	10.6	0.4	13.8	1.4	20.9	3.9	33.5	2.8	25.9	4.4	52.3	3.0	44.9	4.4	34.1	3.6	49.8
Set.	1.1	4.0	1.5	12.3	1.2	15.2	1.0	22.1	3.4	38.1	1.5	27.8	5.1	60.0	4.4	51.3	7.8	44.6	3.0	54.3
Oct.	0.6	4.6	0.5	12.8	0.1	15.3	1.0	23.3	2.3	41.2	1.1	29.1	4.0	66.3	4.0	57.3	3.8	50.1	4.3	61.0
Nov.	-0.7	3.9	0.7	13.7	1.9	17.5	0.4	23.7	0.9	42.5	1.5	31.0	2.3	70.1	4.0	63.5	4.2	56.4	3.8	67.1
Dic.	0.3	4.2	0.1	13.8	1.4	19.1	0.2	24.0	1.5	44.7	1.1	32.4	2.1	73.7	2.0	66.7	2.8	60.8	3.3	72.7

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

ANEXO X

COEFICIENTES DE AHORRO-INVERSION: 1972-1981

	Ahorro Interno/PBI (I)	Inversión/PBI (II)	A-I/PBI (I-II)
1972	14.1	14.5	- 0.4
1973	13.9	16.0	- 2.1
1974	12.3	19.5	- 7.2
1975	9.0	20.8	- 11.8
1976	9.2	17.9	- 8.7
1977	7.2	14.1	- 6.9
1978	11.0	12.5	- 1.5
1979	18.4	13.5	4.9
1980	17.3	17.0	0.3
1981	12.4	20.0	- 7.6

ANEXO XI

TASA DE CRECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS: 1972-1981
(A precios de 1970)

	PBI	Consumo	Inver- sión	Expor- tación	Impor- tación	Tasa de Inflación Promedio
1972	5.8	5.0	0.0	9.0	- 0.4	7.2
1973	6.2	10.4	17.2	- 18.3	9.7	9.5
1974	6.9	9.0	34.4	- 5.8	31.9	16.9
1975	3.3	4.8	10.0	- 3.8	12.2	23.6
1976	3.0	2.1	- 11.3	1.7	- 16.5	33.5
1977	- 1.2	0.0	- 22.4	13.6	- 7.6	38.0
1978	- 1.8	- 7.2	- 12.8	15.9	- 27.9	57.8
1979	3.8	- 1.1	12.1	24.9	6.4	67.7
1980	3.0	5.8	29.8	- 5.6	39.4	59.2
1981	3.9	4.0	22.2	- 6.3	13.5	75.4

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XII

BALANZA DE PAGOS: 1972-1981
(Millones de US dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979(1)	1980(1)	1981(1)
Exportación	945	1,112	1,503	1,291	1,359	1,726	1,941	3,491	3,898	3,218
Importación	- 812	- 1,033	- 1,908	- 2,390	- 2,100	- 2,164	- 1,601	- 1,951	- 3,062	- 3,850
Balanza Comercial	133	79	- 405	- 1,099	- 741	- 438	340	1,540	836	- 632
Servicios Financieros	- 121	- 181	- 219	- 240	- 367	- 426	- 578	- 967	- 835	- 850
Servicios No Financieros	- 83	- 132	- 228	248	- 149	- 119	- 10	34	72	- 303
Balanza de Servicios	- 204	- 313	- 447	- 488	- 509	- 545	- 588	- 933	- 908	- 1,153
Balanza en Cta. Cte. (2)	- 32	- 192	- 807	- 1,538	- 1,192	- 926	- 192	729	62	- 1,618
Capitales a Largo Plazo	115	383	895	1,135	675	674	422	676	460	866
Capital Privado	- 5	69	202	342	196	69	39	39	91	456
- Inversión Directa	24	49	144	316	171	54	25	71	27	280
- Préstamos Privados	- 29	20	58	26	25	15	14	- 32	64	176
Capital Público	120	314	693	793	479	605	383	637	369	410
- Desembolsos	314	732	1,100	1,120	849	1,017	850	1,094	1,208	1,602
- Amortización	(194)	(418)	(407)	(327)	(370)	(412)	(467)	(457)	(839)	(1,192)
Balanza Neta Básica	83	191	88	- 403	- 517	- 252	230	1,405	523	- 752
Capital a Corto Plazo y Errores y Omisiones (3)	- 33	- 178	194	- 174	- 351	- 97	- 154	174	199	168
TOTAL	50	13	282	- 577	- 868	- 349	76	1,579	722	- 584

- (1) Preliminar
(2) Incluye pagos de transferencias
(3) Incluye asignaciones DEG

ANEXO XIII

EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS: 1972-1981
(millones de US dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
PRODUCTOS TRADICIONALES	893	999	1,352	1,190	1,218	1,478	1,597	2,817	3,066	2,525
Harina de Pescado										
Valor	220	138	202	156	177	179	192	256	192	141
Volumen (miles TM)	1,524	348	629	746	625	430	483	657	416	285
Precio (US\$/TM)	144.0	395.4	321.0	208.8	284.0	416.3	397.1	389.7	460.6	494.7
Algodón										
Valor	47	64	97	53	71	48	38	49	71	64
Volumen (miles qq)	1,086	1,019	1,034	737	776	462	394	434	701	685
Precio (US\$/qq)	43.2	62.1	93.3	71.9	91.4	104.0	96.5	113.7	102.1	92.8
Azúcar										
Valor	86	78	194	269	91	74	52	34	13	—
Volumen (Miles TM)	481	407	462	422	296	390	291	181	53	—
Precio (US\$/qq)	8.2	8.8	19.3	29.3	14.2	8.8	8.2	8.7	11.4	—
Café										
Valor	49	64	35	53	101	196	168	245	141	106
Volumen (miles TM)	55	59	27	43	43	43	54	70	44	46
Precio (US\$/qq)	41.2	50.1	59.3	56.6	108.0	210.0	144.6	162.1	147.0	107.4
Cobre (1)										
Valor	193	333	316	168	234	398	412	674	752	529
Volumen (miles TM)	209	194	184	152	182	331	344	373	350	325
Precio (¢ US\$/lb)	42.1	78.0	78.2	50.1	58.4	54.5	54.3	81.9	97.4	73.8
Hierro										
Valor	67	66	75	52	63	91	74	85	95	93
Volumen (miles TLN)	8,789	8,908	9,731	4,975	4,470	6,122	4,778	5,749	5,730	5,269
Precio (US\$/TLN)	7.7	7.4	7.7	10.4	14.2	14.8	15.5	14.8	16.5	17.7
Plata Refinada										
Valor	31	38	60	82	90	116	118	234	312	312
Volumen (miles Oz.Tr.)	20,030	15,223	13,641	18,392	20,818	25,110	22,534	24,807	15,905	28,075
Precio (US\$/Oz.Tr.)	1.58	2.52	4.41	4.5	4.3	4.6	5.3	9.4	19.6	11.1
Plomo (1)										
Valor	58	80	123	94	112	132	175	294	383	192
Volmen (miles/TM)	168	179	149	128	180	172	177	164	154	139
Precio (¢ US\$/lb)	15.6	20.3	37.4	33.1	28.1	34.8	44.8	81.0	112.8	62.7
Zinc										
Valor	70	98	150	151	192	164	133	171	210	272
Volumen (miles TM)	402	407	422	406	432	434	437	418	438	499
Precio (¢ US\$/lb)	7.9	11.0	16.2	16.9	20.1	17.1	13.8	18.6	21.8	24.7
Petróleo y Derivados										
Valor	7	15	28	44	53	52	180	646	792	692
Volumen (miles Bs.)	1,816	2,609	2,198	4,067	4,742	4,104	13,775	23,570	22,427	19,915
Precio (US\$/B.)	3.6	5.8	12.8	10.7	11.2	12.7	13.1	27.4	35.3	34.7
Otros (2)	65	25	72	68	34	28	55	129	105	124
PRODUCTOS NO TRADICIONALES	52	113	151	101	141	248	344	674	832	693
VALOR TOTAL	945	1,112	1,503	1,291	1,359	1,726	1,941	3,491	3,898	3,218

(1) Incluye contenido de Plata.

(2) Incluye aceite de pescado, oro y metales menores, principalmente.

ANEXO XIV

EXPORTACIONES FOB POR GRUPOS DE PRODUCTOS: 1972-1981
(Estructura porcentual)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Productos Mineros	44.5	55.4	48.2	42.4	50.8	52.2	47.0	41.8	45.0	43.4
Petróleo y Derivados	0.7	1.4	1.9	3.4	3.9	3.0	9.2	18.5	20.3	21.5
Productos Agropecuarios	19.3	18.4	21.6	29.1	19.4	18.5	13.3	9.4	5.8	5.3
Productos Pesqueros	27.3	12.4	16.1	15.0	13.1	10.4	10.0	8.0	4.9	4.4
Otros Prod. Tradicionales	2.3	1.8	1.7	2.3	2.4	1.6	2.8	3.0	2.7	3.9
Productos No Tradicionales	5.9	10.6	10.5	7.8	10.4	14.3	17.7	19.3	21.3	21.5
TOTAL	100.0									

ANEXO XV

IMPORTACIONES FOB POR USO O DESTINO ECONOMICO: 1972-1981
(Millones de US dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Bienes de Consumo	91	128	155	199	176	172	104	146	386	618
Materias Primas y Productos Intermedios	372	387	920	1,171	1,032	1,050	734	899	1,163	1,374
a) Petróleo y Derivados	45	64	197	267	267	273	41	10	26	20
Bienes de Capital	197	318	611	781	675	469	458	693	1,125	1,547
Ajuste y Diversos	152	200	223	239	217	473	305	213	388	311
TOTAL	812	1,033	1,909	2,390	2,100	2,164	1,601	1,951	3,062	3,850

ANEXO XVI

COEFICIENTES DE COMERCIO EXTERIOR: 1972-1981

	Exportaciones/ PBI	Importaciones/ PBI	Export. ÷ Import./ PBI	Cuenta Corriente PBI
1972	12.4	10.7	23.1	- 0.4
1973	12.0	11.1	23.1	- 2.1
1974	13.0	16.5	29.5	- 7.0
1975	9.5	17.6	27.1	- 11.3
1976	9.8	15.3	25.1	- 8.6
1977	13.7	17.3	31.0	- 7.4
1978	18.1	15.0	33.1	- 1.8
1979	25.5	14.3	39.8	5.3
1980	22.6	17.9	40.5	0.3
1981 (1)	16.0	19.1	35.1	- 8.0

(1) Preliminar

ANEXO XVII

INDICE DE PRECIOS NOMINALES DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES TRADICIONALES: 1972-1981*
(1970 = 100)

	Plata Refinada	Cobre	Plomo	Zinc	Hierro	Harina de Pescado	Algodón	Café	Petróleo y Derivados	Total(1)
1972	90.3	78.5	89.1	119.7	105.5	88.9	120.7	90.0	128.6	91.1
1973	144.0	145.5	116.0	166.7	101.4	244.1	173.5	109.4	207.1	147.3
1974	252.0	145.9	213.7	245.5	105.5	198.2	260.6	129.5	457.1	180.1
1975	255.4	93.5	189.1	256.1	142.5	128.9	200.8	123.6	382.1	152.7
1976	246.3	109.0	160.6	304.6	194.5	175.3	255.3	235.8	400.0	181.7
1977	264.0	101.7	198.9	259.1	202.7	257.0	290.5	458.5	453.6	183.4
1978	300.6	101.3	256.0	209.1	212.3	245.1	269.6	315.7	467.9	182.3
1979	539.4	152.8	462.9	281.8	202.7	240.6	317.6	353.9	978.6	292.2
1980	1,120.0	181.7	644.6	330.3	226.0	284.3	285.2	321.0	1,260.7	365.8
1981	634.3	137.7	358.3	374.2	242.5	305.4	259.2	234.5	1,239.3	311.6

* Calculado en base a los precios promedios de embarque.

(1) Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año.

ANEXO XVIII

INDICE DE PRECIOS REALES DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES TRADICIONALES: 1972-1981 *
(1970 = 100)

	Plata Refinada	Cobre	Plomo	Zinc	Hierro	Harina de Pescado	Algodón	Café	Petróleo y Derivados	Total(1)
1972	76.9	66.9	75.9	102.0	89.9	75.7	102.8	76.7	109.5	77.6
1973	105.3	106.6	85.0	122.1	74.3	178.8	127.1	80.1	151.7	108.1
1974	176.3	102.1	149.5	171.8	73.8	138.6	182.4	90.6	319.9	126.0
1975	152.2	55.7	112.7	152.6	84.9	76.8	119.7	73.7	227.7	91.0
1976	143.4	63.5	93.5	177.3	113.3	102.1	148.7	137.3	233.0	105.8
1977	139.5	53.7	105.1	136.9	107.1	135.8	153.5	242.2	239.6	96.9
1978	138.7	46.7	118.1	96.4	97.9	113.1	124.4	145.6	215.8	84.1
1979	223.9	63.4	192.2	117.0	84.1	99.9	131.8	146.9	406.2	121.3
1980	416.0	67.5	239.5	122.7	84.0	105.6	105.9	119.2	468.3	135.9
1981	232.4	50.5	131.3	137.1	88.9	111.9	95.0	85.9	454.1	114.2

* Calculado en base a los índices de precios nominales de exportación tradicional y el índice de inflación externa.

(1) Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año.

ANEXO XIX

TERMINOS DE INTERCAMBIO: 1972-1981*
(1970 = 100)

	Indice de Precios (1) de Exportación Tradicional (I)	Indice de Precios (2) externos de las Importaciones (II)	Indice de Términos de Intercambio (I/II)
1972	91.1	117.4	77.6
1973	147.5	136.5	108.1
1974	180.1	142.9	126.0
1975	152.7	167.8	91.0
1976	181.7	171.7	105.8
1977	183.4	189.3	96.9
1978	182.3	216.8	84.1
1979	292.2	240.9	121.3
1980	365.8	269.2	135.9
1981	311.6	272.9	114.2

* Calculado en base a los índice de precios nominales de exportación tradicional y al índice de inflación externa.

(1) Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año.

(2) Toma en cuenta la inflación de los principales países que comercian con el Perú, ponderada por la participación porcentual de cada país en nuestras importaciones, así como la variación que experimentan sus monedas en relación al dólar.

ANEXO XX

COTIZACIONES CIF POR PRODUCTOS AGROPECUARIOS: 1972-1981 *

	Trigo Kansas City US\$/TM	Maíz Chicago US\$/TM	Azúcar Londres Contra. II US\$/qq.	Algodón Liverpool US\$/qq.		Café Colombia N.Y. US\$/qq.
				Tangüis	Pima	
1972	69.78	47.64	7.50	46.24	49.81	50.33
1973	138.03	80.44	9.65	75.71	51.90	62.30
1974	180.96	109.48	29.94	88.96	97.08	65.84
1975	149.15	100.69	20.61	64.36	82.43	65.41
1976	133.96	105.20	11.58	100.65	115.14	142.77
1977	103.23	95.28	8.11	91.92	107.78	244.36
1978	127.85	100.79	7.81	85.93	116.98	185.27
1979	141.68	102.22	9.64	99.31	135.07	183.87
1980	158.62	117.63	29.98	103.00	130.91	193.00
1981	159.00	123.90	16.94	98.63	131.13	151.60

* Promedio anual.

FUENTE: Ministerio de Comercio y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXI

COTIZACIONES CIF POR PRODUCTOS MINEROS: 1972-1981*

	COBRE (1) ¢US\$/lb	PLOMO (1) ¢US\$/lb	ZINC (1) ¢US\$/lb	PLATA		ORO US\$/Oz. Fina
				(2) US\$/Oz. Troy	(1) US\$/Oz. Troy	
1972	48.56	13.69	17.14	1.67	1.62	59.14
1973	80.79	19.46	38.34	2.55	2.54	100.01
1974	93.40	26.88	56.25	4.71	4.67	162.02
1975	56.11	18.90	33.82	4.42	4.43	160.47
1976	63.95	20.25	32.26	4.35	4.35	124.82
1977	59.23	28.00	26.08	4.62	4.64	147.72
1978	61.95	30.22	26.95	5.40	5.41	193.24
1979	89.91	54.02	33.59	11.05	11.13	306.67
1980	98.83	41.19	34.87	20.60	20.83	607.87
1981	79.04	32.90	38.38	10.53	10.55	460.82

* Promedio Anual.

(1) Londres.

(2) Nueva York.

FUENTE: Ministerio de Comercio y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXII
DEUDA EXTERNA NETA TOTAL DEL PERU 1973-1981
(Millones de US dólares)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981(1)
1. LARGO PLAZO	2,692	3,441	4,352	4,865	6,263	7,226	7,941	8,125	8,457
A. Sector Público	1,491	2,182	3,066	3,554	4,311	5,135	5,764	6,043	6,454
B. Banco Central de Reserva	—	—	—	—	626	751	869	710	455
C. Sector Privado	1,201	1,259	1,286	1,311	1,326	1,340	1,308	1,372	1,548
2. CORTO PLAZO PUB. Y PRIVADO	1,771	2,128	2,056	2,436	2,134	1,830	1,186	1,262	1,405
A. Créditos Comerc. y Financ.	1,610	1,854	1,704	1,316	1,202	964	751	695	724
B. Sistema Bancario	161	274	352	1,120	932	866	435	567	681
Banco Central de Reserva	35	—	21	486	275	309	5	25	24
Banco de la Nación	115	264	267	505	489	452	376	450	530
Bancos Comerciales	11	9	64	128	166	101	47	61	92
Bancos de Fomento	—	1	—	1	2	4	7	31	35
I. DEUDA EXTERNA BRUTA (1 + 2)	4,463	5,569	6,408	7,301	8,397	9,056	9,127	9,387	9,862
II. CERTIFICADOS Y DEPTO. EN M/E	—	—	—	—	56	258	586	1,107	1,321
III. RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS	571	966	468	368	457	592	1,858	2,553	1,828
IV. TOTAL DEUDA EXTERNA NETA (I + II - III)	3,892	4,603	5,940	6,933	7,996	8,722	7,855	7,941	9,355
V. TOTAL DEUDA EXTERNA NETA (En US dólares de 1979)	6,359	6,779	8,016	8,843	9,576	9,713	7,855	6,996	7,472

(1) Preliminar

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXIII

FLUJOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA: 1972-1981 *
(Millones de US dólares)

	SERVICIO				Flujo Neto V = I - II	Ajuste por variación de Tipo de Cambio VI	Adeudado (1)
	Desembolsos I	Amortización II	Intereses III	Total IV = II + III			
1972	286	164	55	219	122	2	1,121
1973	672	352	81	433	320	50	1,491
1974	1,035	338	118	456	697	- 6	2,182
1975	1,077	284	190	474	793	91	3,066
1976	796	282	203	485	514	- 26	3,554
1977	1,067	402	220	622	665	92	4,311
1978	848	432	270	702	416	408	5,135
1979	1,094	431	384	815	663	- 34	5,764
1980	1,208	937	491	1,428	271	8	6,043
1981	1,602	1,191	520	1,711	411	n.d.	6,454

* Comprende la Deuda Pública Externa de largo plazo del Gobierno Central y empresas públicas.

(1) Se obtiene sumando, al adeudado del año anterior, las columnas V y VI.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXIV

DEUDA PUBLICA EXTERNA
DESEMBOLSOS POR DESTINO: 1972-1981
(Millones de US dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981(1)
Proyectos de Inversión	91	305	668	569	435	409	342	342	539	1,053
Importación de Alimentos	76	71	41	64	65	88	101	117	171	141
Importación de Petróleo	--	--	--	65	40	43	2	--	--	--
Refinanciación	76	254	215	160	15	--	64	391	8	83
Program Loan	--	--	--	--	--	--	--	27	87	1
Otros	43	42	111	219	241	527	339	217	403	324
TOTAL	286	672	1,035	1,077	796	1,067	848	1,094	1,208	1,602

(1) Preliminar

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.

ANEXO XXV

DEUDA PUBLICA EXTERNA
CREDITOS CONCERTADOS POR DESTINO: 1972-1981
(Millones de US dólares)

	Proyectos de Inversión	Importación de Alimentos	Importación de Petróleo	Refinanciación	Otros	TOTAL
1972	292	73	—	114	21	500
1973	420	55	—	293	257	1,025
1974	946	52	—	135	161	1,294
1975	416	69	115	160	224	984
1976	579	78	—	15	711	1,383
1977	505	88	27	—	388	1,008
1978	221	117	—	64	63	465
1979	926	125	—	389	317	1,757
1980	994	142	—	—	403	1,539
1981*	1,316	145	—	80	335	1,876

(1) Preliminar

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio

ANEXO XXVI

DEUDA PUBLICA EXTERNA
CREDITOS CONCERTADOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 1972-1981
(Millones de US dólares)

	Agencias Ofic. y Gobiernos	Organismos Internac.	Proveedores	Paises Socialistas	Banca Internacional	TOTAL
1972	163	40	86	26	185	500
1973	151	67	301	28	478	1,025
1974	561	88	72	112	461	1,294
1975	188	54	83	198	461	984
1976	139	250	186	414	394	1,383
1977	287	116	396	159	50	1,008
1978	264	64	75	5	57	465
1979	282	177	426	293	579	1,757
1980	303	233	537	87	379	1,539
1981 (1)	257	484	108	138	889	1,876

(1) Preliminar

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio

ANEXO XXVII

DEUDA PUBLICA EXTERNA
CREDITOS CONCERTADOS POR PLAZO DE VENCIMIENTO: 1972-1981
(Millones de US dólares)

	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 15 años	Más de 15 años	TOTAL
1972	126	174	92	108	500
1973	100	555	228	142	1,025
1974	110	446	662	76	1,294
1975	421	292	212	59	984
1976	336	313	457	277	1,383
1977	395	155	312	146	1,008
1978	169	91	92	113	465
1979	547	168	737	305	1,757
1980	149	201	835	354	1,539
1981 (1)	299	176	951	450	1,876

(1) Preliminar

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio

ANEXO XXVIII

COEFICIENTES DE DEUDA EXTERNA: 1972-1981

	Deuda Total/ PBI	Deuda Pública/ PBI (2)	Servicio Deuda Pública/ Exportaciones FOB
1972	n.d.	14.9	23.2
1973	48.7	16.3	38.9
1974	48.8	19.1	30.3
1975	46.6	22.3	36.7
1976	53.0	25.8	39.2
1977	67.0	34.4	35.8
1978	78.4	47.9	38.7
1979	66.8	42.2	23.3
1980	54.6	35.1	33.9
1981 (1)	49.1	32.2	53.2

(1) Preliminar.

(2) Comprende la Deuda Pública Externa de Largo Plazo del Gobierno Central y Empresas Públicas.

ANEXO XXIX

TIPO DE CAMBIO DEL SOL: 1972-1981
(Datos promedio del periodo)

	Mercado Oficial (S./US\$)	Certificado Bancario de Moneda Extranjera (S./US\$)	Diferencial CBME/Oficial (%)
1972/74	38.70	—	—
1975	40.37	—	—
1976	55.76	—	—
1977	84.23	—	—
1978	156.35	171.68	9.8
1979	224.72	227.71	1.3
1980	228.85	295.08	2.2
1981	422.32	426.17	0.9
Ene.	347.53	349.19	0.5
Feb.	362.49	364.25	0.5
Mar.	387.30	390.64	0.9
Abr.	401.48	402.39	0.2
May.	408.45	409.49	0.3
Jun.	415.26	416.24	0.2
Jul.	424.39	427.60	0.8
Ago.	434.36	445.41	2.5
Set.	447.26	451.38	0.9
Oct.	462.02	463.96	0.4
Nov.	479.62	491.76	2.5
Dic.	497.65	501.72	0.8

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXX

TIPOS DE CAMBIO – UNIDADES MONETARIAS POR DOLAR: 1972-1981 *

	Marcos Alemanes	Franco Suizos	Yen Japonés	Libras Esterlinas	Franco Franceses	DEG (1)
1972	3.189	3.819	303.2	0.400	5.044	0.921
1973	2.673	3.167	271.7	0.408	4.454	0.839
1974	2.588	2.979	292.1	0.428	4.810	0.832
1975	2.460	2.581	296.8	0.450	4.286	0.824
1976	2.518	2.500	296.6	0.554	4.780	0.866
1977	2.322	2.404	268.5	0.573	4.913	0.857
1978	2.009	1.788	210.4	0.521	4.513	0.799
1979	1.833	1.663	219.1	0.471	4.255	0.774
1980	1.818	1.675	226.8	0.430	4.226	0.768
1981	2.261	1.965	220.3	0.493	5.438	0.848
Enero	2.006	1.818	202.0	0.416	4.691	0.789
Febrero	2.144	1.947	205.4	0.436	4.968	0.812
Marzo	2.114	1.925	208.8	0.448	4.970	0.814
Abril	2.162	1.972	214.9	0.459	5.125	0.826
Mayo	2.293	2.064	220.6	0.479	5.485	0.849
Junio	2.379	2.079	224.3	0.508	5.663	0.865
Julio	2.440	2.094	231.7	0.533	5.796	0.881
Agosto	2.500	2.168	233.5	0.549	5.977	0.891
Setiembre	2.360	2.030	229.3	0.551	5.650	0.875
Octubre	2.251	1.885	231.3	0.542	5.608	0.866
Noviembre	2.225	1.786	223.4	0.526	5.611	0.858
Diciembre	2.261	1.814	218.9	0.525	5.714	0.859

* Promedio del período.

(1) Derecho Especial de Giro emitido y respaldado por el Fondo Monetario Internacional.

FUENTE: 1976-1980: International Financial Statistics.

1981: Reuter.

ANEXO XXXI

ESTRUCTURA ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES: 1980-1981
(A nivel Sección Nabandina)

SECCION	DESCRIPCION	Julio 80	PROMEDIO ARANCELARIO	
			Diciembre 80	Diciembre 81
I	Animales vivos y productos del reino animal	35	32	30
II	Productos del reino vegetal	37	35	28
III	Grasas y aceites (animales y vegetales)	32	31	26
IV	Productos industriales, alimenticios, bebidas, alcohol	63	53	51
V	Productos minerales	20	18	16
VI	Productos de las industrias químicas	25	24	21
VII	Matérias plásticas artificiales, éteres y esteres	41	38	34
VIII	Pieles, cueros, peletería, artículos de guarnición	71	51	51
IX	Madera, carbón vegetal, corcho	39	36	36
X	Materias utilizadas en fabricación de papel	47	41	36
XI	Materias textiles y sus manufacturas	70	52	51
XII	Calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles	94	60	60
XIII	Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica	47	42	37
XIV	Perlas finas, piedras preciosas y semipreciosas	65	42	42
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	38	35	32
XVI	Máquinas y aparatos material eléctrico	35	33	31
XVII	Material de transporte	38	34	29
XVIII	Instrumentos de óptica, foto, cine, medida	40	38	34
XIX	Armas y municiones	41	40	40
XX	Mercancías y productos diversos	58	51	50
XXI	Objetos de arte, objetos para colección, antigüedades	11	10	7
TOTAL		39	34	32

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.

ANEXO XXXII

EVOLUCION DE LAS RESTRICCIONES PARA-ARANCELARIAS A LAS IMPORTACIONES: 1979-1981

	a Diciembre 1979	a Julio 1980	a Diciembre 1980	a Diciembre 1981
Partidas de Importación Libre	3,745	4,745	4,979	5,069
Partidas de Importación Restringida (Observados)	1,258	343	118	131
Partidas de Importación Prohibida	9	9	7	7
Universo Arancelario	5,012	5,097	5,104	5207 (1)

(1) Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXXIII
OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO: 1972-1981
(Millones de soles)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981 (1)
INGRESOS CORRIENTES	86,341	121,479	169,654	201,163	273,225	409,557	689,796	1'456,256	2'660,942	4'092,197
1. Tributarios	41,473	49,957	62,658	82,683	102,567	141,053	247,499	499,680	947,677	1'390,928
2. Contribución al Seguro Social	6,547	8,514	13,043	17,321	18,245	27,000	31,313	63,182	110,512	195,800
3. No Tributarios	38,266	62,993	93,810	101,055	152,129	241,504	410,984	893,394	1'602,753	2'505,469
4. Transferencias	55	15	143	104	284					
GASTOS CORRIENTES	78,857	115,229	157,631	200,848	281,250	439,023	701,514	1'302,558	2'591,485	4'071,811
1. Consumo	63,598	95,219	130,624	163,513	232,361	358,023	512,125	912,412	1'819,810	2'876,006
— Remuneraciones	30,663	39,132	43,127	60,626	80,268	107,080	149,201	232,029	482,608	891,916
— Bienes y Servicios	32,935	56,087	87,497	102,887	152,093	250,943	362,924	680,383	1'337,202	1'984,090
2. Intereses	4,804	7,589	10,235	15,772	19,880	43,316	92,717	179,268	283,756	517,646
3. Transferencias	10,455	12,421	16,772	21,563	29,009	37,684	96,672	210,878	487,919	678,159
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	7,484	6,250	12,023	30,315	- 8,025	- 29,466	- 11,718	153,698	69,457	20,386
INGRESOS DE CAPITAL	1,170	889	1,622	366	858	731	5,110	1,083	37,167	34,201
1. Reembolso de Préstamo							5,049	788	4,684	1,004
2. Otros	1,170	889	1,622	366	858	731	61	295	32,483	33,197
GASTOS DE CAPITAL	17,179	23,489	44,303	54,346	69,988	74,229	96,226	188,216	426,714	749,283
1. Formación Bruta de Capital	14,472	19,581	36,725	48,921	62,411	67,193	91,732	168,452	361,932	685,549
2. Inversión Financiera	1,775	2,192	4,282	1,458	2,394	3,902	1,108	2,013	12,260	10,278
3. Otros Desembolsos										
— Financieros	185		373	140	75	551	99	1,300	9,706	427
4. Transferencias	747	1,716	2,923	3,827	5,108	2,583	3,377	16,451	42,816	53,029
DEFICIT ECONOMICO (-)	- 8,525	- 16,350	- 30,658	- 53,665	- 77,155	- 102,964	- 102,834	- 33,435	- 320,090	- 694,696
FINANCIAMIENTO NETO	8,525	16,350	30,658	53,665	77,155	102,964	102,834	33,435	320,090	694,696
1. Externo	4,785	11,330	20,619	27,462	26,876	50,188	43,686	- 20,529	107,084	300,677
— Utilización	11,053	24,799	33,530	37,878	41,488	79,924	119,077	153,907	336,221	654,140
— Amortización	6,268	13,469	12,911	10,416	14,612	29,736	75,391	174,436	229,137	353,463
2. Interno	3,740	5,020	10,039	26,203	50,279	52,776	59,148	53,964	213,006	394,019

(1) Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, Instituciones Públicas, Gobiernos Locales y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXXIV

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL: 1972-1981
(Millones de soles)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981 (1)
INGRESOS CORRIENTES	45,636	53,363	68,560	87,896	111,397	154,052	263,743	552,230	1'019,262	1'523,003
GASTOS CORRIENTES	42,333	51,995	62,444	90,507	122,718	193,092	291,032	442,041	897,940	1'504,422
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	3,303	1,368	6,116	- 2,611	- 11,321	- 39,040	- 27,289	110,189	121,322	18,581
GASTOS DE CAPITAL	14,134	15,416	20,206	27,980	37,111	40,103	57,650	128,556	262,282	434,208
DEFICIT ECONOMICO (-)	- 10,831	- 14,048	- 14,090	- 30,591	- 48,432	- 79,143	- 84,939	- 18,367	- 140,960	- 415,627
FINANCIAMIENTO NETO	10,831	14,048	14,090	30,591	48,432	79,143	84,939	18,367	140,960	415,627
1. Externo (Neto)	1,932	6,956	11,030	16,813	15,803	34,589	7,885	- 24,629	15,300	133,388
- Desembolsos	7,060	18,188	20,895	22,802	24,092	57,605	74,500	95,607	197,290	407,800
- Amortización	- 5,128	- 11,232	- 9,865	- 5,989	- 8,289	- 23,016	- 66,615	- 120,236	- 181,990	- 274,412
2. Interno (Neto)	8,899	7,092	3,060	13,778	32,629	44,554	77,054	42,996	125,660	282,239
a) Sistema Bancario	6,287	7,308	- 971	15,943	33,955	40,025	77,370	- 26,474	105,461	308,000
BCRP	365	- 115	- 627	239	537	- 125	12,666	10,144	151,332	158,900
Banco de la Nación	2,853	3,417	- 2,811	11,786	37,339	33,405	42,686	- 33,692	- 33,289	21,600
Bancos de Fomento	1,005	1,042	1,576	2,524	393	6,099	18,162	- 7,693	- 5,881	103,000
Bancos Comerciales	2,064	2,964	891	1,394	- 4,314	646	3,856	4,767	- 6,701	24,500
- Colocación Neta de Bonos en Sector No Bancario	319	1,813	2,565	- 740	731	6,576	- 7,380	32,050	- 18,258	- 13,861
- Otros y Discrepancias	2,293	- 2,029	1,466	- 1,425	- 2,057	- 2,047	7,064	37,420	38,457	- 11,900

(1) Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, Banco de la Nación y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXXV

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE IMPUESTO: 1972-1981
(Millones de soles)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981 (1)
INGRESOS TRIBUTARIOS	39,284	47,453	60,670	82,026	102,207	145,647	258,553	532,023	1'021,963	1'480,009
1. Impuesto a la Renta	9,802	14,778	20,324	24,127	23,008	30,386	42,968	117,655	297,525	303,018
Unico a la Renta	7,802	12,203	17,118	16,005	18,096	24,229	33,076	97,646	259,228	232,677
- Personas Naturales	2,118	3,121	4,522	4,985	5,807	6,102	8,859	12,117	16,418	41,362
- Personas Jurídicas	5,684	9,082	12,596	11,020	12,289	18,127	24,217	85,529	242,810	191,315
Remuneraciones	1,416	2,127	2,705	3,400	4,209	5,170	8,404	16,971	33,877	64,760
Otros	584	448	501	4,722	703	987	1,488	3,038	4,420	5,581
2. Impuesto al Patrimonio	2,165	2,450	3,442	3,894	5,085	8,980	11,355	18,209	33,068	60,575
Patrimonio empresarial	1,011	1,115	1,748	1,833	2,334	5,594	6,461	11,766	22,943	45,766
Alcabala y Registro	694	855	1,059	1,298	1,570	1,644	2,246	3,594	7,878	13,887
Otros	460	480	635	763	1,181	1,742	2,648	2,849	-2,247	922
3. Impuestos a la Import.	7,843	9,097	10,276	18,159	17,952	19,658	39,073	68,149	158,432	320,487
4. Impuestos a la Export.	339	393	2,214	1,897	6,292	16,179	31,928	88,289	123,365	116,218
5. Impuesto a la Producción y Consumo	15,925	19,991	24,126	32,226	46,851	66,772	121,635	227,262	379,101	629,202
Bienes y Servicios	9,931	13,885	17,177	23,587	32,366	44,482	78,061	161,901	281,238	461,191
Tabaco	1,458	1,621	1,976	2,321	3,015	4,214	6,373	9,607	16,105	27,666
Gasolina y Derivados	1,295	1,408	1,618	1,729	6,108	10,731	25,917	40,454	59,742	103,775
Alcoholes	1,298	1,415	1,641	2,308	2,519	4,111	6,768	8,116	8,553	9,076
Otros	1,943	1,662	1,714	2,281	2,843	3,234	4,516	7,184	13,463	27,494
6. Otros Ingresos										
Tributarios	3,210	744	288	1,723	3,019	3,672	11,594	12,459	30,472	50,509
Amnistía Tributaria	2,833	591	209	664	668	2,318	6,592	1,838	1,932	16,323
Revaluación de Activos	—	—	—	—	1,831	1,263	3,763	8,533	24,912	27,196
Otros	377	153	79	1,059	520	91	1,239	2,088	3,628	6,990
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,540	6,593	8,918	7,609	12,193	14,869	18,997	56,450	77,627	141,496
REINTEGROS TRIBUTARIOS	- 188	- 683	- 1,028	- 1,739	- 3,003	- 6,464	- 13,807	- 36,243	- 80,328	- 98,502
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	45,636	53,363	68,560	87,896	111,397	154,052	263,743	552,230	1'019,262	1'523,003

(1) Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, Banco de la Nación y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXXVI

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1972-1981
(Millones de soles)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981 (1)
GASTOS CORRIENTES	42,333	51,995	62,444	90,507	122,718	193,092	291,032	442,041	897,940	1'504,422
1. Remuneraciones	18,618	21,534	24,063	32,346	42,212	55,441	79,137	122,064	238,429	447,529
2. Bienes y Servicios	3,404	3,120	5,157	5,792	6,601	6,647	10,465	19,088	36,327	64,805
3. Transferencias	6,537	8,856	9,929	17,483	22,200	24,586	37,056	59,199	165,352	236,743
a) Empresas Públicas no Financieras	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2,248	4,982	801	1,281	703
b) Instituciones Públicas y Gobiernos Locales	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	8,876	11,994	23,793	54,913	89,300
c) Pensiones y Otras	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	13,462	20,080	34,605	109,158	146,740
4. Intereses	4,274	5,928	7,690	9,422	13,178	29,172	71,860	138,151	213,934	382,415
a) Deuda Interna	2,542	3,478	4,242	4,466	5,500	13,552	32,725	61,998	92,180	203,674
b) Deuda Externa	1,732	2,450	3,448	4,956	7,678	15,620	39,135	76,153	121,754	178,741
5. Defensa	9,500	12,557	15,605	25,464	38,527	77,246	92,514	103,539	243,898	372,930
GASTOS DE CAPITAL	14,134	15,416	20,206	27,980	37,111	40,103	57,650	128,556	262,282	434,208
1. Formación Bruta de Capital	8,552	8,278	12,947	15,864	19,841	27,110	42,496	92,364	177,723	350,682
2. Transferencias	4,510	6,410	6,692	11,596	16,712	12,804	14,997	35,751	84,266	81,288
a) Empresas Públicas no Financieras	n.d.	n.d.	n.d.	7,152	n.d.	9,141	10,595	19,454	50,972	16,147
b) Empresas Públicas Financieras	n.d.	n.d.	n.d.	3,825	n.d.	2,417	3,377	12,992	22,183	51,708
c) Instituciones Públicas, Gobiernos Locales y Otras	n.d.	n.d.	n.d.	619	n.d.	1,246	1,025	3,305	11,111	13,433
3. Reforma Agraria y Préstamos	1,072	728	567	520	558	189	157	441	293	2,238
SUB-TOTAL	56,467	67,411	82,650	118,487	159,829	233,195	348,682	570,597	1'160,222	1'938,630
AMORTIZACION	8,998	15,813	16,056	12,940	16,104	33,898	81,329	140,753	210,433	334,508
1. Deuda Interna	3,870	4,581	6,191	6,951	7,815	10,882	14,714	20,517	28,443	60,096
2. Deuda Externa	5,128	11,232	9,865	5,989	8,289	23,016	66,615	120,236	181,990	274,412
TOTAL GASTOS	65,465	83,224	98,706	131,427	175,933	267,093	430,011	711,350	1'370,655	2'273,138

(1) Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y Banco de la Nación.

ANEXO XXXVII

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL: 1972-1981
(Millones de soles)

	1,972	1,973	1,974	1,975	1,976	1,977	1,978	1,979	1,980	1981 (3)
SECTORES ECONOMICOS	4,333	4,982	8,364	11,042	13,914	19,770	30,275	63,834	82,713	203,554
Agricultura y Alimentación	1,767	2,647	4,632	7,401	8,401	11,152	15,434	31,125	32,949	63,620
Pesquería	306	296	774	839	367	832	1,358	2,410	2,802	7,879
Energía y Minas	21	51	36	40	68	860	283	37	7,794	11,654
Transportes y Comunicaciones	2,193	1,922	2,519	2,379	4,276	6,276	11,318	26,031	32,173	106,067
Industria, Turismo, Comercio e Integración	46	66	403	383	802	650	1,882	4,231	6,995	14,334
SECTORES SOCIALES	1,041	1,329	1,414	2,217	3,653	5,064	9,234	15,844	25,725	42,205
Educación	233	574	718	574	983	1,181	3,232	4,406	3,981	18,044
Salud	305	283	247	1,272	1,773	1,546	1,808	4,544	6,635	14,683
Vivienda y Construcción	494	462	438	367	896	2,337	4,192	6,894	15,054	9,478
Trabajo	9	10	11	4	1	2	2	—	55	—
SECTORES GENERALES (1)	580	323	725	436	1,061	364	755	3,359	11,389	32,810
PROGRAMAS MULTISECTORIALES (2)	2,598	1,644	2,444	2,169	1,213	1,912	2,232	9,327	57,896	72,113
TOTAL	8,552	8,278	12,947	15,864	19,841	27,110	42,496	92,364	177,723	350,682

(1) Comprende Presidencia, Poder Judicial, Poder Electoral, Interior, Relaciones Exteriores, Economía, Finanzas y Comercio, INP, CNI, Integración, SINADI, SINADEPS y Contraloría.

(2) Comprende los Organismos Regionales de Desarrollo (ORDES).

(3) Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXXVIII
RESUMEN DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: 1972-1981
(Millones de soles)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980 (1)	1981 (1)
INGRESOS CORRIENTES	30,050	56,768	83,581	95,369	140,540	221,685	387,469	821,301	1'471,822	2'292,379
1. Venta de Bienes y Servicios	29,533	55,348	82,541	85,961	131,378	209,482	373,569	783,700	1'414,770	2'198,659
2. Transferencias Corrientes	—	792	386	4,735	4,801	2,248	4,982	801	5,712	3,342
3. Otros Ingresos	517	628	654	4,673	4,361	9,955	8,918	36,800	51,340	90,378
GASTOS CORRIENTES	27,721	53,403	82,246	99,014	143,050	221,542	374,874	787,213	1'563,013	2'313,206
1. Remuneraciones	3,397	7,500	7,231	12,895	17,628	21,639	29,154	43,100	112,199	194,047
2. Compra de Bienes y Servicios	22,804	42,585	69,373	76,745	110,184	174,726	260,791 ⁽²⁾	548,300 ⁽²⁾	1'027,308 ⁽²⁾	1'488,690 ⁽²⁾
3. Intereses y Comisiones	415	1,474	2,460	6,316	6,356	13,784	20,467	38,800	66,249	123,816
4. Impuestos	442	1,012	1,317	903	4,925	6,872	54,471	130,600	298,577	379,422
5. Otros Gastos Corrientes	663	832	1,865	2,155	3,957	4,521	9,991	26,413 ⁽³⁾	58,680 ⁽³⁾	127,231 ⁽³⁾
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	2,329	3,365	1,335	- 3,645	- 2,510	143	12,595	34,088	- 91,191	- 20,827
INGRESOS DE CAPITAL	3,220	4,816	4,085	7,385	10,932	9,796	10,656	16,354	62,353	48,744
1. Transferencias de Capital	2,474	3,938	2,556	7,151	10,294	9,141	10,595	16,354	30,511	16,147
2. Otros Ingresos de Capital	746	878	1,529	234	638	655	61	—	31,842	32,597
GASTOS DE CAPITAL	5,178	11,380	25,761	32,706	40,326	38,477	46,592	68,700	167,702	283,289
1. Formación Bruta de Capital	4,589	10,063	21,698	31,694	39,848	37,333	46,583	66,600	153,642	280,970
2. Inversión Financiera	404	1,317	3,690	872	403	593	—	800	4,354	1,892
3. Otros Gastos de Capital	185	—	373	140	75	551	9	1,300	9,706	427
SUPERAVIT (+)										
DEFICIT (-) ECONOMICO	371	- 3,199	- 20,341	- 28,966	- 31,904	- 28,538	- 23,341	- 18,258	- 196,540	- 255,372
FINANCIAMIENTO NETO	- 371	3,199	20,341	28,966	31,904	28,538	23,341	18,258	196,540	255,372
1. Externo	2,890	4,315	9,307	10,649	10,906	15,199	35,801	4,100	91,784	161,281
2. Interno	- 3,261	- 1,116	1,034	18,317	20,998	13,339	- 12,460	14,158	104,756	94,091

(1) Incluye CENTROMIN 1981: Preliminar.

(2) Incluye mayores gastos por alimentos financiados externamente:

1978 S/. 18,018 millones.

1979 S/. 29,600 millones.

1980 S/. 49,219 millones.

1981 S/. 63,731 millones.

(3) Incluye ajuste por recuperación de alimentos:

1979 S/. 9,013 millones.

1980 S/. 6,675 millones.

1981 S/. 9,879 millones.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, Empresas Públicas.

ANEXO XXXIX

RESUMEN DE OPERACIONES DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: 1981
(Millones de soles)

	Petroperú	Alimentos ⁽¹⁾	Pesca	Minpeco	Minero	Electro	Sider	Resto	Sub-total	Centromín	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	774,148	242,111	66,822	546,696	50,877	55,760	91,398	198,255	2'026,067	266,312	2'292,379
1. Venta de Bienes y Servicios	761,422	236,150	57,610	530,005	39,082	48,477	89,619	178,502	1'940,867	257,792	2'198,659
2. Transferencias Corrientes	—	—	2,639 ⁽²⁾	—	—	—	—	703	3,342	—	3,342
3. Otros	12,726	5,961	6,573	16,691	11,795	7,283	1,779	19,050	81,858	8,520	90,378
GASTOS CORRIENTES	756,394	324,605	75,359	551,264	50,351	36,212	100,487	176,020	2'070,692	242,514	2'313,206
1. Remuneraciones	33,543	—	12,755	2,268	9,915	12,689	14,352	75,424	160,946	33,101	194,047
2. Compra de Bienes y Servicios	337,241	270,227 ⁽³⁾	36,683	537,793	17,958	12,731	54,842	78,823	1'346,298	142,392	1'488,690
3. Intereses y Comisiones	38,133	23,523	8,070	6,938	7,030	3,850	5,473	7,308	100,325	23,491	123,816
4. Impuestos	309,719	—	8,466	—	5,126	3,097	10,377	3,226	340,011	39,411	379,422
5. Otros	37,758	30,855 ⁽⁴⁾	9,385	4,265	10,322	3,845	15,443	11,239	123,112	4,119	127,231
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	17,754	- 82,494	- 8,537	- 4,568	526	19,548	- 9,089	22,235	- 44,625	23,798	- 20,827
INGRESOS DE CAPITAL	29,208	2,374	—	—	1,511	11,560	165	3,926	48,744	—	48,744
1. Transferencias de Capital	—	1,580	—	—	1,511	10,760	165	2,131	16,147	—	16,147
2. Otros	29,208	794	—	—	—	800	—	1,795	32,597	—	32,597
GASTOS DE CAPITAL	34,644	2,098	1,125	254	11,730	136,470	294	49,338	235,953	47,336	283,289
1. Formación Bruta de Capital	34,644	2,098	965	254	11,225	135,083	294	49,071	233,634	47,336	280,970
2. Inversión Financiera	—	—	—	—	505	1,387	—	—	1,892	—	1,892
3. Otros	—	—	160	—	—	—	—	267	427	—	427
SUPERAVIT ó DEFICIT (-) ECONOMICO	12,318	- 82,218	- 9,662	- 4,822	- 9,693	-105,362	- 9,218	- 23,177	- 231,834	- 23,538	- 255,372
FINANCIAMIENTO NETO	- 12,318	82,218	9,662	4,822	9,693	105,362	9,218	23,177	231,834	23,538	255,372
1. Externo	- 46,193	63,731	- 2,343	—	2,064	94,200	- 526	20,283	127,088	34,193	161,281
Desembolsos	5,799	63,731	—	—	4,939	101,441	494	25,091	201,495	38,837	240,332
Amortización	51,992	—	2,343	—	7,003	7,241	1,020	4,808	74,407	4,644	79,051
2. Interno	33,875	18,487	12,005	4,822	11,757	11,162	9,744	2,894	104,746	- 10,655	94,091

(1) Incluye ENCI y ECASA.

(2) Compromiso del año anterior por subsidio de las importaciones de aceite de pescado.

(3) Excluye S/. 39.2 miles de millones de financiamiento de stock.

(4) Incluye S/.9,879 millones de recuperación de alimentos que el Gobierno Central considera como ingreso.

FUENTE: Estados Financieros de las Empresas, Instituto Nacional de Planificación, Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.
Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XL

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DE EMPRESAS PUBLICAS: 1972-1981
(millones de soles)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981(1)
1. ENERGIA Y MINAS	3,109	7,343	12,929	26,165	33,059	23,306	32,897	49,001	97,451	180,952
Petroperú	1,317	4,025	8,637	19,049	24,950	15,683	11,058	10,782	14,437	34,644
Míneroperú	366	977	2,669	5,224	4,071	3,061	8,703	25,322	32,937	11,225
Electroperú	1,426	2,341	1,623	1,892	4,038	4,562	13,136	12,897	50,077	135,083
2. TRANSP. Y COMUNICAC.	394	1,088	3,124	2,130	2,669	3,759	5,454	7,108	11,734	34,606
Enapu	316	244	244	44	270	356	890	1,100	1,565	7,027
CPV	7	330	1,226	62	7	682	870	1,985	714	145
Corpac	25	25	139	95	174	286	356	1,118	1,114	2,180
Entelperú	46	377	759	879	2,006	2,211	2,893	2,750	7,906	12,030
Enafer	—	112	756	1,050	212	224	445	155	435	13,224
3. INDUSTRIA Y TURISMO	287	215	1,994	1,459	3,222	7,711	4,792	1,084	1,692	853
Siderperú	188	150	1,918	845	985	350	510	685	1,033	294
Emsal	40	7	34	23	20	51	24	34	—	154
Entur	35	53	n.d.	130	—	116	12	185	320	405
Induperú	24	5	42	461	2,217	7,194	4,246	180	339	—
4. ALIMENTACION	93	220	52	276	124	122	1,421	93	—	—
Epsa	86	209	45	272	103	109	1,417	67	—	—
IIAI	7	11	7	4	21	13	4	26	—	—
5. VIVIENDA	653	384	829	435	90	987	1,082	2,189	3,212	9,128
Esal	181	118	510	238	56	596	943	1,750	2,066	7,417
Esar	16	15	n.d.	10	—	96	25	24	—	256
Emadi	456	251	319	187	34	286	114	355	886	940
Esat	—	—	—	—	—	9	—	60	260	515
6. PESQUERIA	28	25	1,726	588	228	241	204	3,181	2,503	1,083
Pesca	—	—	1,379	503	157	164	155	3,180	2,273	965
Epsep	28	25	347	85	71	77	49	1	230	118
7. COMERCIO	—	—	3	34	75	225	85	241	1,965	1,381
Enci	—	—	3	14	75	179	83	106	1,613	1,127
Minpeco	—	—	—	20	—	46	2	135	352	254
8. MARINA	—	—	43	158	252	314	412	3,659	830	1,238
Sima	—	—	43	158	252	314	412	3,659	830	1,238
9. OTROS	25	788	998	449	129	668	236	44	1,320	4,393
SUB-TOTAL	4,589	10,063	21,698	31,694	39,848	37,333	46,583	66,600	120,707	233,634
10. CENTROMIN	—	—	—	—	n.d.	n.d.	n.d.	11,993	32,935	47,336
SUB-TOTAL	4,589	10,063	21,698	31,694	39,848	37,333	46,583	78,593	153,642	280,970
11. BANCA ESTATAL	374	255	455	500	226	739	669	943	1,843	7,413
TOTAL	4,963	10,318	22,153	32,194	40,074	38,072	47,252	79,536	155,485	288,383

(1) Preliminar.

FUENTE: Empresas Públicas e Instituto Nacional de Planificación.

ANEXO XLI

OPERACIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO: 1972-1981

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981(1)
INGRESOS CORRIENTES	11,824	14,490	20,933	27,282	31,778	44,944	55,560	108,297	231,281	371,070
1. Tributarios	1,097	1,357	909	1,208	1,427	1,870	2,753	3,900	6,042	9,421
2. Contribuciones al Seguro Social	6,547	8,514	13,043	17,321	18,245	27,000	31,313	63,182	110,512	195,800
3. No Tributarios	2,956	2,254	3,804	4,000	6,133	7,198	9,500	16,444	59,016	74,936
4. Transferencias	1,224	2,365	3,177	4,753	5,973	8,876	11,994	24,771	55,711	90,913
GASTOS CORRIENTES	9,972	12,973	16,361	20,711	25,972	35,513	52,584	98,876	191,955	348,438
1. Consumo	7,140	9,277	11,218	12,991	16,832	21,903	34,563	66,424	130,052	229,292
- Remuneraciones	4,643	5,522	6,831	8,921	11,122	15,140	22,787	41,098	83,947	146,724
- Bienes y Servicios	2,497	3,755	4,387	4,070	5,710	6,763	11,776	25,326	46,105	82,568
2. Intereses	115	187	85	34	346	360	390	2,317	3,573	11,415
3. Transferencias	2,717	3,509	5,058	7,686	8,794	13,250	17,631	30,135	58,330	107,731
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	1,852	1,517	4,572	6,571	5,806	9,431	2,976	9,421	39,326	22,632
INGRESOS DE CAPITAL	1,753	792	1,368	751	1,531	1,156	6,074	4,079	16,425	13,874
1. Reembolsos Préstamos	--	--	--	--	--	--	5,049	788	4,684	1,004
2. Otros	413	--	80	124	100	--	--	295	641	600
3. Transferencias	1,340	792	1,288	627	1,431	1,156	1,025	2,996	11,100	12,270
GASTOS DE CAPITAL	1,670	1,412	2,167	1,430	4,156	5,870	3,604	10,310	38,341	60,203
1. Formación Bruta de Capital	1,331	1,240	2,080	1,363	2,722	2,750	2,653	9,488	30,567	53,897
2. Inversión Financiera	299	147	25	66	1,433	3,120	951	772	7,613	6,148
3. Transferencias	40	25	62	1	1	--	--	50	161	158
SUPERAVIT O DEFICIT (-) ECONOMICO	1,935	897	3,773	5,892	3,181	4,717	5,446	3,190	17,410	- 23,697
FINANCIAMIENTO NETO	- 1,935	- 897	- 3,773	- 5,892	- 3,181	- 4,717	- 5,446	- 3,190	- 17,410	23,697
1. Externo (neto)	- 37	59	282	--	167	200	--	--	--	6,008
2. Interno (neto)	- 1,898	- 956	- 4,055	- 5,892	- 3,348	- 4,917	- 5,446	- 3,190	- 17,410	17,689

(1) Preliminar. Comprende: Instituciones Públicas, Gobiernos Locales, Beneficencia Pública e Instituto Peruano de Seguridad Social.
FUENTE: Instituciones Públicas, Gobiernos Locales, Beneficencia Pública e Instituto Peruano de Seguridad Social.

ANEXO XLII

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS DEL SISTEMA BANCARIO: 1972-1981
(Millones de US dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981(1)
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	397.3	410.6	692.5	115.8	- 751.8	- 1,100.9	- 1,025.0	553.9	1,276.2	692.2
Activos Internacionales	522.4	571.2	966.2	467.8	367.7	457.4	592.4	1,858.2	2,552.7	1,828.0
- Banco Central de Reserva	517.2	568.1	808.6	428.7	307.3	417.2	468.8	1,300.7	2,214.9	1,281.7
Oro	41.4	42.3	42.3	42.3	42.3	42.3	42.4	106.4	281.0	294.4
DEG	44.6	45.0	44.5	43.4	4.0	3.3	10.7	113.7	44.1	40.2
Tramo Oro en el FMI	33.4	37.1	37.1	37.1	37.1	37.1	32.8	69.0	151.0	137.6
Otros Activos	397.8	443.7	684.7	305.9	223.9	334.5	382.9	1,011.6	1,738.8	809.5
- Banco de la Nación	0.1	0.1	157.0	37.1	50.6	18.4	0.7	406.1	229.2	387.7
Oro	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	—	—	—	—
Otros Activos	—	—	156.9	37.0	50.5	18.3	0.7	406.1	229.2	387.7
- Bancos de Fomento	4.6	2.9	0.5	1.9	9.7	4.6	3.2	24.0	19.4	24.0
Oro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros Activos	4.6	2.9	0.5	1.9	9.7	4.6	3.2	24.0	19.4	24.0
- Bancos Comerciales	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1	17.2	119.7	127.4	89.2	134.6
Oro	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	—	—
Otros Activos	—	—	—	—	—	17.1	119.6	127.3	89.2	134.6
Pasivos Internacionales	125.1	160.6	273.7	352.0	1,119.5	1,558.3	1,617.4	1,304.3	1,276.5	1,135.8
Obligaciones del BCR	79.0	34.8	—	21.0	486.0	901.0	1,060.5	874.5	734.5	478.7
Obligaciones Banco de la Nación	34.6	114.4	264.1	266.7	505.1	489.1	452.2	375.6	449.8	530.1
Obligaciones Bancos de Fomento	0.6	0.3	0.4	0.7	0.5	2.0	4.0	7.3	61.1	35.0
Obligaciones Bancos Comerciales	10.9	11.1	9.2	63.6	127.9	166.2	100.7	46.9	31.1	92.0

(1) Preliminar.

ANEXO XLIII

PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1972-1981 *
(Millones de soles)

	Encaje Total	Fondos en Moneda Extranjera	Colocaciones	Inversiones	Varios	Total del Activo (1)
1972	19,107	894	19,079	3,876	4,925	47,881
1973	19,552	867	19,838	3,959	4,097	48,313
1974	31,028	152	23,854	4,462	8,050	67,546
1975	17,975	1,282	41,329	4,870	6,608	72,064
1976	19,387	1,895	93,288	6,909	31,664	153,143
1977	18,484	35,805	130,855	8,547	85,550	279,241
1978	91,258	--	198,459	27,493	193,286	510,496
1979	330,140	--	253,673	48,054	287,133	919,000
1980	804,590	--	355,874	68,960	265,010	1'494'434
1981						
Jun.	659,324	--	488,373	95,230	389,592	1'632,519
Dic.	693,371	--	739,204	95,462	297,366	1'825,403

* Datos a fin de período

(1) Antes de la distribución del saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

ANEXO XLIV

PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1972-1981 *
(Millones de soles)

	OBLIGACIONES A LA VISTA				Obligaciones a favor de Instituc. Internacionales	Depósitos en moneda extranjera	Varios	Total del Pasivo(1)
	Capital y Reservas	Billetes y moneda en circulación	Depósitos y otras obligaciones	Total				
1972	474	25,341	8,295	33,636	6,522	894	6,355	47,881
1973	481	31,247	4,795	36,042	4,564	867	6,359	48,313
1974	641	38,237	13,212	51,449	4,743	152	10,561	67,546
1975	391	48,285	6,102	54,387	5,220	1,282	10,784	72,064
1976	391	55,456	24,174	79,630	21,977	15,769 (2)	35,376	153,143
1977	453	68,219	30,164	98,383	27,195	89,541	63,669	279,241
1978	248	102,758	46,688	149,446	69,569	167,346	123,887	510,496
1979	248	182,885	274,691	457,579	151,537	149,483	160,153	919,000
1980	248	318,250	385,040	703,290	221,619	370,204	199,073	1'494,434
1981								
Jun.	248	375,332	292,544	667,876	290,737	348,376	325,282	1'632,519
Dic.	248	526,092	335,471	861,563	282,969	427,991	252,632	1'825,403

* Datos a fin de período.

(1) Antes de la distribución del saldo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

(2) Incluye Depósitos y Obligaciones.

ANEXO XLV

CUENTAS ENCAJE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1972-1981
(millones de soles)

	ENCAJE LEGAL						OTRAS DISPONIBILIDADES		
	Oro disponible en el País	Oro disponible en el extranjero	Disponibilidades en el extranjero pagaderas en oro	Aporte del Perú en oro y dólares al Fondo Monetario Internacional	Plata	Total de Encaje	Disponibilidades en el exterior y otras no pagaderas en oro	Total Disponibilidades	Total
1972	1,431	173	8,423	1,292	2	11,321	7,786	7,786	19,107
1973	1,589	50	9,037	1,436	3	12,115	7,437	7,437	19,552
1974	1,589	50	20,419	1,436	5	23,499	7,529	7,529	31,028
1975	1,849	59	6,942	1,669	6	10,506	7,469	7,469	17,975
1976	2,849	90	6,003	2,573	8	11,524	7,862	7,862	19,386
1977	5,356	169	21,599	4,836	17	31,977	-13,493	-13,493	18,484
1978	8,245	218	53,225	7,277	268	69,233	22,025	22,025	91,258
1979	21,995	5,000	263,785	18,922	76	309,778	30,362	20,362	330,140
1980	68,743	27,126	602,687	62,687	62,341	25	785,960	18,629	804,589
1981									
Jun.	84,409	33,307	395,763	75,271	56,153	644,903	14,420	14,420	659,232
Dic.	145,275	57,323	394,837	30,701	44,859	672,999	20,372	20,372	693,371

ANEXO XLVI

COLOCACIONES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1972-1981
(Millones de soles)

G O B I E R N O										
	Leyes 9312-9713	Productos Alimenticios D.S.24-3-1942	Empréstito Bancario Consolidado Ley 10536	BIRF BID AIF	Ley 10523 D.L. 21651 Art. 4º	Leyes 16906 17303	COFIDE D.S. 119-71-EF D.S. 012-72-EF	Total al Gobierno	Banco de la Nación	Bancos Comerciales
1972	135	350	184	198	—	8,848	364	10,079	2,083	2,033
1973	130	350	180	188	—	8,755	344	9,947	988	2,033
1974	124	350	176	179	—	8,755	324	9,908	1,141	2,483
1975	119	350	172	170	—	8,755	304	9,870	5,902	10,400
1976	114	350	168	161	349	8,755	283	10,180	38,180	14,476
1977	108	350	165	153	138	8,755	263	9,932	64,943	9,453
1978	103	350	160	146	7,035	8,755	243	16,792	95,429	10,608
1979	97	350	156	138	11,691	8,755	223	21,410	128,920	11,575
1980	92	—	152	138	11,638	173,441	202	185,663	35,292	9,822
1981 Jun.	89	—	150	131	16,457	173,447	192	190,466	85,186	13,389
Dic.	86	—	148	125	15,458	334,018	182	350,017	139,563	35,166

ANEXO XLVII

OBLIGACIONES A LA VISTA DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1972-1981
(Millones de soles)

	Billetes y monedas en circulación	DEPOSITOS (1)								
		Supremo Gobierno (2)	Público	Público		Bancos Comerciales y de Ahorros	Otros Depósitos (4)	Total Depósitos	Otras Obligaciones(5)	Total de Obligaciones a la vista
				Otros (3)	Total					
1972	25,341	--	552	4,030	4,582	3,639	69	8,290	4	33,635
1973	31,247	--	615	1,043	1,658	3,100	18	4,776	18	36,041
1974	38,237	167	476	8,412	8,888	3,585	532	13,005	40	51,449
1975	48,286	80	791	1,530	2,321	3,064	520	5,905	116	54,387
1976	55,456	--	1,131	1,676	2,807	20,845	483	24,135	39	79,630
1977	68,219	215	218	1,524	1,742	28,027	141	30,125	39	98,383
1978	102,758	1	1,074	2,078	3,152	42,562	204	45,918	769	149,446
1979	182,885	--	1,571	169,569	171,140	92,115	9,079	272,334	2,361	457,580
1980	318,251	1	968	179,146	180,114	168,330	28,498	376,943	8,096	703,291
1981										
Jun.	375,332	--	3,952	141,721	145,673	126,687	20,063	292,423	121	667,876
Dic.	526,092	--	5,169	152,210	157,379	149,674	19,636	326,689	8,783	861,564

(1) Imposiciones a la Vista.

(2) Comprende: Impuestos recaudados por el Banco Central por cuenta del Supremo Gobierno.

(3) Comprende: Depósitos de Bancos no comerciales, reparticiones (no Tesorería), instituciones públicas.

(4) Comprende: Depósitos de Bancos y cajas en liquidación. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Banco Interamericano de Desarrollo, Casa Nacional de Moneda. Depósitos en Moneda Nacional para Operaciones Diversas. Asoc. Internacional de Fomento, Tenedores de Acciones A y B. Ley 10535 y Empresas Financieras.

(5) Comprende: Dividendos de Acciones A y B, Ley 10535, cheques de Gerencia y otros.

ANEXO XLVIII

CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DEL MEDIO CIRCULANTE: 1972-1981
(Millones de soles)

	EN PODER DE LOS BANCOS			EN PODER DEL PUBLICO	TOTALES		
	Billetes	Dptos. y Otras Obligaciones M/N (2)	Total	Billetes	Billetes (1)	Dptos. y Otras Obligaciones M/N (2)	Total del Medio Circulante
1972	3,140	8,295	11,435	22,279	25,419	8,295	33,714
1973	3,554	4,795	8,349	27,771	31,325	4,795	36,120
1974	4,515	13,212	17,727	33,800	38,315	13,212	51,527
1975	5,708	6,102	11,810	42,656	48,364	6,102	54,466
1976	6,028	24,174	30,202	49,506	55,534	24,174	79,708
1977	7,500	30,165	37,664	60,797	68,297	30,165	98,462
1978	11,083	46,688	57,771	91,753	102,836	46,688	149,524
1979	20,958	274,695	295,653	162,005	182,963	274,695	457,678
1980	44,933	385,040	429,973	273,396	318,329	385,040	703,369
1981							
Jun.	--	--	--	--	375,410	292,545	667,955
Dic.	--	--	--	--	526,170	335,471	861,641

(1) Incluye monedas de diez y cinco soles, 78.4 millones emitidos por el Gobierno (1979); y las monedas de un sol y medio sol.

(2) En el Banco Central de Reserva.

ANEXO XLIX

CUENTAS MONETARIAS DEL SISTEMA BANCARIO: 1979-1981
(Miles de millones de soles)

	1979		1980		1981(1)
	Dic. S/.250	Dic. S/.288	Dic. S/.288	Dic. S/.390	Dic. S/.390
I Reservas Internacionales Netas	138.6	159.5	367.6	497.8	270.0
Activo	464.6	535.1	735.1	995.5	713.0
Pasivo	326.0	375.6	367.5	497.7	443.0
II Otras Operaciones Netas con el Exterior	- 50.4	- 57.6	- 65.4	- 87.2	- 116.1
III Credito Interno (A + B + C + D - E + F)	552.8	562.2	887.2	894.5	1,912.9
A. Sector Público	209.1	216.6	328.5	371.5	666.4
Créditos	412.3	421.5	523.3	572.9	1,014.6
— Gobierno Central	282.3	285.9	396.8	409.6	792.6
— Resto Sector Público	130.0	135.6	126.5	163.3	222.0
Depósitos	203.2	204.9	194.8	201.4	348.2
— Gobierno Central	75.5	76.5	81.9	85.3	189.6
— Resto Sector Público	127.7	128.4	112.9	116.1	158.6
B. Sector Privado	391.9	405.6	740.6	801.8	1,548.5
C. FONAPS	5.5	5.5	3.5	3.5	5.5
D. COFIDE	9.9	9.9	14.2	14.2	20.2
E. Capital, Reserv. Prov. y Result.	166.3	167.0	260.3	264.0	439.0
1. Capital Oficial	32.4	32.4	59.7	59.8	135.6
2. Capital Privado	8.3	8.3	16.4	16.4	47.8
3. Reservas, Prov., y Result.	125.6	126.3	184.2	187.8	255.6
F. Otros Activos y Pasivos (Netos)	102.7	91.6	60.7	- 32.5	111.3
IV. Obligaciones Monetarias con el Sector Privado (I + II + III)	641.0	664.1	1,189.4	1,305.1	2,066.8
A. Dinero	316.3	316.3	548.2	548.2	816.0
1. Bill. y Mon. en Circulación	162.0	162.0	273.4	273.4	436.6
2. Depósitos a la Vista M/N	154.3	154.3	274.8	274.8	379.4
B. Cuasidinero	324.7	347.8	641.2	756.9	1,250.8
1. Depósitos a Plazo	39.5	39.5	60.8	60.8	126.9
2. Depósitos de Ahorros	67.0	67.0	137.8	137.8	351.1
3. Depósitos en M/E	146.6	168.9	318.7	431.8	515.3
4. Certific. de Divisas	5.3	6.1	7.4	10.0	0.5
5. Cédulas Hipot. Ahorro	59.1	59.1	107.1	107.1	242.4
6. Otros Valores	3.7	3.7	6.0	6.0	11.3
7. Otras Cédulas	3.5	3.5	3.4	3.4	3.3

(1) Preliminar

ANEXO L

CUENTAS MONETARIAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1979-1981
(Miles de millones de soles)

	1979		1980		1981(1)
	Dic. S/.250	Dic. S/.288	Dic. S/.288	Dic. S/.390	Dic. S/.390
I Reservas Internacionales Netas	106.6	122.7	426.4	577.4	313.2
Activo	325.2	374.5	637.9	863.8	499.9
Pasivo	218.6	251.8	211.5	286.4	186.7
II Otras Operaciones Netas con el Exterior	- 6.3	- 6.6	- 6.8	- 7.9	- 7.8
III Crédito Interno					
(A + B + C + D + E - F + G)	253.2	244.9	295.6	208.6	759.6
A. Sector Público (Neto)	32.3	32.2	183.6	183.0	341.9
1. Créditos	32.6	32.6	185.5	185.5	350.5
- Gobierno Central	32.6	32.6	185.5	185.5	350.5
- Resto Sector Público	—	—	—	—	—
2. Depósitos	0.3	0.4	1.9	2.5	8.6
- Gobierno Central	0.2	0.3	1.9	2.5	8.6
- Resto Sector Público	0.1	0.1	—	—	—
B. Sector Privado	—	—	—	—	0.7
C. FONAPS	5.5	5.5	3.5	3.5	5.5
D. COFIDE	9.9	9.9	14.2	14.2	20.2
E. Sistema Bancario	216.5	216.5	152.6	152.6	362.8
Banco de la Nación	128.9	128.9	35.3	35.3	139.6
Bancos Comerciales	11.2	11.2	9.8	9.8	34.5
Bancos de Fomento	76.4	76.4	107.5	107.5	188.7
F. Capital, Reservas, Provisiones y Resultados	20.3	20.3	5.7	5.7	3.5
Capital Oficial	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Res., Prov. y Resultados	20.1	20.1	5.5	5.5	3.3
G. Otros Activos y Pasivos (Netos)	9.3	1.1	- 52.6	- 139.0	32.0
IV Obligaciones Monetarias (I + II + III)	353.5	361.0	715.2	778.1	1,065.0
A. Emisión Primaria	304.1	304.1	536.1	536.1	789.1
1. Billetes y Monedas Emitidos	183.0	183.0	318.3	318.3	526.2
a) En Bancos	21.0	21.0	44.9	44.9	89.6
b) En Circulación	162.0	162.0	273.4	273.4	436.6
2. Depósitos en M/N	121.1	121.1	217.8	217.8	262.9
a) De Bancos	119.7	119.7	208.5	208.5	257.6
Nación	0.3	0.3	0.6	0.6	0.4
Comerciales	90.7	90.7	128.9	128.9	145.0
Fomento	28.7	28.7	79.0	79.0	112.2
b) FONAPS	—	—	—	—	—
c) COFIDE	—	—	0.3	0.3	0.1
d) Sector Privado	1.4	1.4	9.0	9.0	5.2
B. Otras Obligaciones	49.4	56.9	179.1	242.0	275.9
1. Depósitos en M/E	44.1	50.8	168.7	228.5	270.8
a) De Bancos	42.9	49.4	167.7	227.0	269.4
b) Sector Privado	1.2	1.4	1.0	1.5	1.4
2. Certificados de Divisas	5.3	6.1	8.9	12.0	5.1
a) De Bancos	—	—	1.5	2.0	4.6
b) Sector Privado	5.3	6.1	7.4	10.0	0.5
3. Obligaciones BCR	—	—	1.5	1.5	—
a) De Bancos	—	—	1.2	1.2	—
b) Sector Privado	—	—	0.3	0.3	—

(1) Preliminar.

ANEXO LI

CUENTAS MONETARIAS DE LA BANCA COMERCIAL: 1979-1981
 (Miles de millones de soles)

	1979		1980		1981(1)
	Dic. S/.250	Dic. S/.288	Dic. S/.288	Dic. S/.390	Dic. S/.390
I Reservas Internacionales Netas	20.2	23.2	8.1	11.0	16.6
Activo	31.9	36.7	25.7	34.8	52.5
Pasivo	11.7	13.5	17.6	23.8	35.9
II Otras Operaciones Netas con el Exterior	1.1	1.2	1.2	1.5	1.5
III Crédito Interno (A + B + C - D + E)	321.0	336.3	660.7	752.8	1,190.3
A. Sector Público	14.7	15.1	11.1	12.5	32.1
Créditos	22.1	22.4	19.0	20.4	44.9
- Gobierno Central	17.7	17.7	11.4	11.4	35.8
- Resto Sector Público	4.4	4.7	7.6	9.0	9.1
Depósitos	7.4	7.3	7.9	7.9	12.8
- Gobierno Central	0.2	0.1	0.5	0.5	0.3
- Resto Sector Público	7.2	7.2	7.4	7.4	12.5
B. Sector Privado	209.7	219.8	391.1	431.9	882.1
C. Operaciones Interbanc. (Neto)	112.9	118.8	265.1	319.8	350.7
1. B.C.R.	137.1	143.0	310.7	365.7	438.9
a) Efectivos	16.4	16.4	37.1	37.1	68.1
b) Depósitos	133.2	139.1	287.4	342.4	405.3
c) Obligaciones	12.5	12.5	13.8	13.8	34.5
2. Banco de la Nación	- 13.9	- 13.9	- 26.6	- 26.9	- 51.0
a) Créditos y Depósitos	0.9	0.9	0.8	0.8	0.2
b) Obligaciones	14.8	14.8	27.4	27.7	51.2
3. Bancos de Fomento	- 10.3	- 10.3	- 19.0	- 19.0	- 37.2
a) Créditos y Depósitos	0.5	0.5	0.3	0.3	0.8
b) Obligaciones	10.8	10.8	19.3	19.3	38.0
D. Capital, Reserv., Prov. y Resultados	61.0	61.3	114.8	115.2	167.2
1. Capital Oficial	0.3	0.3	0.7	0.7	2.1
2. Capital Privado	8.2	8.2	16.2	16.2	47.6
3. Reservas, Prov. y Resultados	52.5	52.8	97.9	98.3	117.5
E. Otros Activos y Pasivos (Neto)	44.7	43.9	108.2	103.8	92.6
IV. Obligaciones Monetarias con el Sector Privado (I + II + III)	342.3	360.7	670.0	765.3	1,208.4
A. Depósitos a la Vista	127.4	127.4	217.9	217.9	305.2
B. Depósitos a Plazo	26.0	26.0	44.1	44.1	94.0
C. Depósitos de Ahorro	62.2	62.2	128.7	128.7	329.6
D. Depósitos en M/E	121.0	139.4	269.0	364.3	451.8
E. Valores en Circulación	5.7	5.7	10.3	10.3	27.8
- Cédulas Hipot. Ahorro	4.3	4.3	9.0	9.0	26.4
- Otros Valores	1.4	1.4	1.3	1.3	1.4

(1) Preliminar.

ANEXO LII

CUENTAS MONETARIAS DEL BANCO DE LA NACION: 1979-1981
(Miles de millones de soles)

	1979		1980		1981(1)
	Dic. S/.250	Dic. S/.288	Dic. S/.288	Dic. S/.390	Dic. S/.390
I Reservas Internacionales Netas	7.6	8.8	- 63.5	- 86.0	- 55.5
Activo	101.5	117.0	66.0	89.4	151.2
Pasivo	93.9	108.2	129.5	175.4	206.7
II Otras Operaciones Netas con el Exterior	- 9.4	- 10.9	- 14.0	- 19.0	- 38.6
III Credito Interno (A + B + C - D + E)	31.9	35.7	141.9	186.0	168.2
A. Sector Público	120.2	126.4	96.4	136.4	156.3
Créditos	312.6	320.5	277.8	323.8	475.4
- Gobierno Central	197.7	201.3	171.5	184.3	274.2
- Resto Sector Público	114.9	119.2	106.3	139.5	201.2
Depósitos	192.4	194.1	181.4	187.4	319.1
- Gobierno Central	74.8	75.8	79.3	82.1	179.8
- Resto Sector Público	117.6	118.3	102.1	105.3	139.3
B. Sector Privado	11.0	11.5	55.9	62.1	118.8
C. Operaciones Interbanc. (Neto)	- 102.0	- 100.9	- 2.2	0.8	- 91.9
1. B.C.R.	- 120.2	- 119.9	- 26.8	- 25.9	- 125.2
a) Efectivo	2.7	2.7	5.2	5.2	13.3
b) Depósitos	5.8	6.1	3.4	4.3	1.1
c) Obligaciones	128.7	128.7	35.4	35.4	139.6
2. Bancos Comerciales	12.5	12.6	21.4	21.7	38.5
a) Créditos y Depósitos	13.4	13.5	23.2	23.4	51.2
b) Obligaciones	0.9	0.9	1.8	1.7	12.7
3. Bancos de Fomento	5.7	6.4	3.2	4.9	- 5.2
a) Créditos y Depósitos	6.0	6.7	6.6	8.4	3.4
b) Obligaciones	0.3	0.3	3.4	3.5	8.6
D. Capital, Reserv. Prov. y Result.	23.1	23.1	29.6	29.6	86.6
1. Capital Oficial	3.1	3.1	8.2	8.2	14.6
2. Reservas, Prov. y Result.	20.0	20.0	21.4	21.4	72.0
E. Otros Activos y Pasivos (Netos)	25.8	21.8	21.4	16.3	71.6
IV Obligaciones Monetarias con el Sector Privado (I + II + III)	30.1	33.6	64.4	81.0	74.1
A. Depósitos a la vista	4.9	4.9	15.0	15.0	14.0
B. Depósitos a Plazo	2.2	2.2	2.5	2.5	4.4
C. Depósitos de Ahorros	-	-	0.1	0.1	0.1
D. Depósitos en M/E	23.0	26.5	46.8	63.4	55.6

(1) Preliminar.

ANEXO LIII

CUENTAS MONETARIAS DE LOS BANCOS DE FOMENTO: 1979-1981
 (Miles de millones de soles)

	1979		1980		1981(1)
	Dic. S/.250	Dic. S/.288	Dic. S/.288	Dic. S/.390	Dic. S/.390
I. Reservas Internacionales Netas	4.2	4.8	- 3.4	- 4.6	- 4.3
Activo	6.0	6.9	5.5	7.5	9.4
Pasivo	1.8	2.1	8.9	12.1	13.7
II. Otras Operaciones Netas con el Exterior	- 35.8	- 41.3	- 45.8	- 61.8	- 71.2
III. Credito Interno (A ± B ± C - D ± E)	130.3	135.4	213.1	231.0	416.1
A. Sector Público	41.9	42.9	37.4	39.6	136.1
Créditos	45.0	46.0	41.0	43.2	143.8
- Gobierno Central	34.3	34.3	28.4	28.4	132.1
- Resto Sector Público	10.7	11.7	12.6	14.8	11.7
Depósitos	3.1	3.1	3.6	3.6	7.7
- Gobierno Central	0.3	0.3	0.2	0.2	0.9
- Resto Sector Público	2.8	2.8	3.4	3.4	6.8
B. Sector Privado	171.2	174.3	293.6	307.8	546.9
C. Operaciones Interbanc.	- 44.5	- 45.1	- 5.7	- 6.6	- 33.8
1. B.C.R.	- 44.9	- 44.8	- 21.7	- 20.8	- 65.9
a) Efectivo	1.8	1.8	2.6	2.6	8.2
b) Depósitos	29.7	29.8	83.2	84.1	114.6
c) Obligaciones	76.4	76.4	107.5	107.5	188.7
2. Banco de la Nación	- 10.0	- 10.7	- 7.1	- 8.9	- 2.2
a) Créditos y Depósitos	0.1	0.1	0.8	0.8	4.3
b) Obligaciones	10.1	10.8	7.9	9.7	6.5
3. Bancos Comerciales	10.4	10.4	23.1	23.1	34.3
a) Créditos y Depósitos	11.0	11.0	23.6	23.6	37.8
b) Obligaciones	0.6	0.6	0.5	0.5	3.5
D. Capital, Reserv., Provisiones y Resultados	61.9	62.3	110.2	113.5	181.7
1. Capital Oficial	28.8	28.8	50.6	50.7	118.7
2. Capital Privado	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2
3. Reservas, Prov. y Result.	33.0	33.4	59.4	62.6	62.8
E. Otros Activos y Pasivos (Netos)	23.6	25.6	- 2.0	3.7	- 51.4
IV. Obligaciones Monetarias con el Sector Privado (I ± II ± III)	98.7	98.9	163.9	164.6	340.6
A. Depósitos a la Vista	20.6	20.6	32.9	32.9	55.0
B. Depósitos a Plazo	11.3	11.3	14.2	14.2	28.5
C. Depósitos de Ahorro	4.8	4.8	9.0	9.0	21.4
D. Depósitos en M/E	1.4	1.6	1.9	2.6	6.5
E. Valores en Circulación	60.6	60.6	105.9	105.9	229.2
1. Cédulas Hipot. Ahorro	54.8	54.8	98.1	98.1	216.0
2. Otros Valores	2.3	2.3	4.4	4.4	9.9
3. Otras Céd. Hipot.	3.5	3.5	3.4	3.4	3.3

(1) Preliminar.

ANEXO LIV

CUENTAS MONETARIAS DE LOS BANCOS DE FOMENTO - VIVIENDA: 1979-1981
 (Miles de millones de soles)

	1979		1980		1981(1)
	Dic. S/.250	Dic. S/.288	Dic. S/.288	Dic. S/.390	Dic. S/.390
I Reservas Internacionales Netas	2.9	3.4	2.4	3.2	—
Activo	2.9	3.4	2.4	3.2	—
Pasivo	—	—	—	—	—
II Otras Operaciones Netas con el Exterior	- 20.2	- 23.3	- 24.1	- 32.6	- 16.3
III Credito Interno (A ± B ± C - D ± E)	100.1	102.7	161.5	169.2	314.2
A. Sector Público	34.9	34.9	30.3	30.3	132.6
Créditos	34.9	34.9	30.3	30.3	132.7
— Gobierno Central	32.3	32.3	25.3	25.3	127.5
— Resto Sector Público	2.6	2.6	5.0	5.0	5.2
Depósitos	—	—	—	—	0.1
— Gobierno Central	—	—	—	—	0.1
— Resto Sector Público	—	—	—	—	—
B. Sector Privado	47.7	47.7	76.7	76.7	168.7
C. Operaciones Interbanc.	5.1	5.1	71.7	71.7	105.2
1. B.C.R.	7.8	7.8	61.1	61.1	78.2
a) Efectivo	0.2	0.2	0.3	0.3	0.8
b) Depósitos	28.5	28.5	79.3	79.3	110.7
c) Obligaciones	20.9	20.9	18.5	18.5	33.3
2. Banco de la Nación	- 4.5	- 4.5	1.1	- 1.1	2.7
a) Créditos y Depósitos	0.1	0.1	0.4	0.4	4.1
b) Obligaciones	4.6	4.6	1.5	1.5	1.4
3. Bancos Comerciales	1.8	1.8	11.7	11.7	24.3
a) Créditos y Depósitos	1.9	1.9	11.9	11.9	24.3
b) Obligaciones	0.1	0.1	0.2	0.2	—
D. Capital, Reservas, Provisiones y Resultados	8.6	8.6	16.3	16.3	21.6
1. Capital Oficial	3.3	3.3	6.6	6.6	11.4
2. Capital Pagado	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2
3. Resultados, Prov. y Reservas	5.2	5.2	9.5	9.5	10.0
E. Otros Activos y Pasivos (Neto)	21.0	23.6	- 0.9	6.8	- 70.7
IV. Obligaciones Monetarias con el Sector Privado (I ± II ± III)	82.8	82.8	139.8	139.8	297.9
A. Depósitos a la Vista	10.6	10.6	18.7	18.7	40.9
B. Depósitos a Plazo	10.9	10.9	13.4	13.4	24.9
C. Depósitos de Ahorro	0.7	0.7	1.8	1.8	2.9
D. Depósitos en M/E	—	—	—	—	—
E. Valores en Circulación	60.6	60.6	105.9	105.9	229.2
1. Cédulas Hipot. Ahorro	54.8	54.8	98.1	98.1	216.0
2. Otros Valores	2.3	2.3	4.4	4.4	9.9
3. Otras Cédulas Hipotec.	3.5	3.5	3.4	3.4	3.3

(1) Preliminar.

ANEXO LV

CUENTAS MONETARIAS DE LOS BANCOS DE FOMENTO - PRODUCCION: 1979-1981
(Miles de millones de soles)

	1979		1980		1981(1)
	Dic. S/.250	Dic. S/.288	Dic. S/.288	Dic. S/.390	Dic. S/.390
I. Reservas Internacionales Netas	1.3	1.4	- 5.8	- 7.8	- 4.3
Activo	3.1	3.5	3.1	4.3	9.4
Pasivo	1.8	2.1	8.9	12.1	13.7
II. Otras Operaciones Netas con el Exterior	- 15.6	- 18.0	- 21.7	- 29.2	- 54.9
III. Credito Interno (A ± B ± C - D ± E)	30.2	32.7	51.6	61.8	101.9
A. Sector Público	7.0	8.0	7.1	9.3	3.5
Créditos	10.1	11.1	10.7	12.9	11.1
- Gobierno Central	2.0	2.0	3.1	3.1	4.6
- Resto Sector Público	8.1	9.1	7.6	9.8	6.5
Depósitos	3.1	3.1	3.6	3.6	7.6
- Gobierno Central	0.3	0.3	0.2	0.2	0.8
- Resto Sector Público	2.8	2.8	3.4	3.4	6.8
B. Sector Privado	123.5	126.6	216.9	231.1	378.2
C. Operaciones Interbanc.	- 49.6	- 50.2	- 77.4	- 78.3	- 139.0
1. B.C.R.	- 52.7	- 52.6	- 82.8	- 81.9	- 144.1
a) Efectivo	1.6	1.6	2.3	2.3	7.4
b) Depósitos	1.2	1.3	3.9	4.8	3.9
c) Obligaciones	55.5	55.5	89.0	89.0	155.4
2. Banco de la Nación	- 5.5	- 6.2	- 6.0	- 7.8	- 4.9
a) Créd. y Depósitos	—	—	0.4	0.4	0.2
b) Obligaciones	5.5	6.2	6.4	8.2	5.1
3. Bancos Comerciales	8.6	8.6	11.4	11.4	10.0
a) Créd. y Depósitos	9.1	9.1	11.7	11.7	13.5
b) Obligaciones	0.5	0.5	0.3	0.3	3.5
D. Capital, Reserv., Provisiones y Resultados	53.3	53.7	93.9	97.2	160.1
1. Capital Oficial	25.5	25.5	44.0	44.1	107.3
2. Capital Pagado	—	—	—	—	—
3. Reservas, Prov. y Result.	27.8	28.2	49.9	53.1	52.8
E. Otros Activos y Pasivos (Neto)	2.6	2.0	- 1.1	- 3.1	19.3
IV. Obligaciones Monetarias con el Sector Privado (I ± II ± III)	15.9	16.1	24.1	24.8	42.7
A. Depósitos a la vista	10.0	10.0	14.2	14.2	14.1
B. Depósitos a Plazo	0.4	0.4	0.8	0.8	3.6
C. Depósitos de Ahorro	4.1	4.1	7.2	7.2	18.5
D. Depósitos en M/E	1.4	1.6	1.9	2.6	6.5
E. Valores en Circulación	—	—	—	—	—
1. Céd. Hipot. Ahorro	—	—	—	—	—
2. Otros Valores	—	—	—	—	—
3. Otras Céd. Hipotecarias	—	—	—	—	—

(1) Preliminar.

ANEXO LVI

CUENTAS MONETARIAS DE LA BANCA ASOCIADA: 1979-1981
(Miles de millones de soles)

	1979		1980		1981(1)
	Dic. S/.250	Dic. S/.288	Dic. S/.288	Dic. S/.390	Dic. S/.390
I. Reservas Internacionales Netas	7.3	8.5	8.4	11.4	- 6.0
Activo	10.6	12.3	12.0	16.2	11.8
Pasivo	3.3	3.8	3.6	4.8	17.8
II. Otras Oper. Netas con el Exterior	0.6	0.7	0.5	0.7	0.7
III. Credito Interno (A + B + C - D + E)	105.4	111.0	208.5	237.9	391.9
A. Sector Público	9.5	9.8	7.0	8.5	11.3
Créditos	12.3	12.6	9.6	11.1	14.1
- Gobierno Central	9.4	9.4	4.0	4.0	6.9
- Resto Sector Público	2.9	3.2	5.6	7.1	7.2
Depósitos	2.8	2.8	2.6	2.6	2.8
- Gobierno Central	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2
- Resto Sector Público	2.7	2.7	2.4	2.4	2.6
B. Sector Privado	73.0	77.0	138.5	155.9	292.5
C. Operaciones Interbanc.	29.5	31.3	62.7	76.8	109.8
1. BCR	43.5	45.5	88.5	103.3	152.7
a) Efectivo	6.1	6.1	15.4	15.4	19.7
b) Depósitos	46.0	48.0	79.6	94.4	136.0
c) Obligaciones	8.6	8.6	6.5	6.5	3.0
2. Banco de la Nación	-9.3	-9.3	-17.6	-17.9	-29.4
a) Créditos y Depósitos	0.6	0.6	0.8	0.8	0.2
b) Obligaciones	9.9	9.9	18.4	18.7	29.6
3. Bancos Comerciales	-1.3	-1.5	-2.0	-2.4	-5.6
a) Créditos y Depósitos	1.2	1.2	2.6	2.8	6.3
b) Obligaciones	2.5	2.7	4.6	5.2	11.9
4. Bancos de Fomento	-3.4	-3.4	-6.2	-6.2	-7.9
a) Créditos y Depósitos	0.4	0.4	0.2	0.2	0.2
b) Obligaciones	3.8	3.8	6.4	6.4	8.1
D. Capital, Reserv., Provisiones y Resultados	15.3	15.3	27.6	27.7	43.2
1. Capital Oficial	--	--	--	--	--
2. Capital Pagado	--	--	--	--	11.0
3. Res. Prov. y Res.	15.3	15.3	27.6	27.7	32.2
E. Otros Activos y Pasivos (Neto)	8.7	8.2	27.9	24.4	21.5
IV. Obligaciones Monetarias con el Sector Privado (I + II + III)	113.3	120.2	217.4	250.0	386.6
A. Depósitos a la Vista	45.3	45.3	78.5	78.5	106.3
B. Depósitos a Plazo	3.6	3.6	6.9	6.9	14.9
C. Depósitos de Ahorro	19.3	19.3	40.1	40.1	102.3
D. Depósitos en M/E	45.1	52.0	91.9	124.5	163.1
E. Valores en Circulación	--	--	--	--	--
1. Céd. Hipot. Ahorro	--	--	--	--	--
2. Otros Valores	--	--	--	--	--

(1) Preliminar.

ANEXO LVII

CUENTAS MONETARIAS DEL RESTO DE LA BANCA COMERCIAL: 1979-1981
 (Miles de millones de soles)

	1979		1980		1981(1)
	Dic. S/.250	Dic. S/.288	Dic. S/.288	Dic. S/.390	Dic. S/.390
I. Reservas Internacionales Netas	12.9	14.7	- 0.3	- 0.4	22.6
Activo	21.3	24.4	13.7	18.6	40.7
Pasivo	8.4	9.7	14.0	19.0	18.1
II. Otras Operaciones Netas con el Exterior	0.5	0.5	0.7	0.8	0.8
III. Credito Interno (A ± B ± C - D ± E)	215.6	225.3	452.2	514.9	798.4
A. Sector Público	5.2	5.3	4.1	4.0	20.8
Créditos	9.8	9.8	9.4	9.3	30.8
- Gobierno Central	8.3	8.3	7.4	7.4	28.9
- Resto Sector Público	1.5	1.5	2.0	1.9	1.9
Depósitos	4.6	4.5	5.3	5.3	10.0
- Gobierno Central	0.1	--	0.3	0.3	0.1
- Resto Sector Público	4.5	4.5	5.0	5.0	9.9
B. Sector Privado	136.7	142.8	252.6	276.0	589.6
C. Operac. Interbanc.	83.2	87.3	200.7	241.3	241.3
1. B.C.R.	93.6	97.5	222.2	262.4	286.2
a) Efectivo	10.3	10.3	21.7	21.7	48.4
b) Depósitos	87.2	91.1	207.8	248.0	269.3
c) Obligaciones	3.9	3.9	7.3	7.3	31.5
2. Banco de la Nación	-4.6	-4.6	-9.0	-9.0	-21.6
a) Créd. y Depósitos	0.3	0.3	--	--	--
b) Obligaciones	4.9	4.9	9.0	9.0	21.6
3. Bancos Comerciales	1.1	1.3	0.3	0.7	6.0
a) Créd. y Depósitos	3.6	3.8	6.5	6.9	14.6
b) Obligaciones	2.5	2.5	6.2	6.2	8.6
4. Bancos de Fomento	-6.9	-6.9	-12.8	-12.8	-29.3
a) Créd. y Depósitos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.6
b) Obligaciones	7.0	7.0	12.9	12.9	29.9
D. Capital, Reserv., Provisiones y Resultados	45.7	46.0	87.2	87.5	124.0
1. Capital Oficial	0.3	0.3	0.7	0.7	2.1
2. Capital Pagado	8.2	8.2	16.2	16.2	36.6
3. Reservas, Prov. y Result.	37.2	37.5	70.3	70.6	85.3
E. Otros Activos y Pasivos (Netos)	36.2	35.9	82.0	81.1	70.7
IV. Obligaciones Monetarias con el Sector Privado (I ± II ± III)	229.0	240.5	452.6	515.3	821.8
A. Depósitos a la Vista	82.1	82.1	139.4	139.4	198.9
B. Depósitos a Plazo	22.4	22.4	37.2	37.2	79.1
C. Depósitos de Ahorro	42.9	42.9	88.6	88.6	227.3
D. Depósitos en M/E	75.9	87.4	177.1	239.8	288.7
E. Valores en Circulac.	5.7	5.7	10.3	10.3	27.8
1. Céd. Hipot. Ahorro	4.3	4.3	9.0	9.0	26.4
2. Otros Valores	1.4	1.4	1.3	1.3	1.4

(1) Preliminar.

**BALANCE DEL BCRP
CORRESPONDIENTE AL 31
DE DICIEMBRE DE 1981**

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL P

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

ENCAJE

Encaje Legal en el Perú:

Oro en Bóveda	S/.	145,275'110,662	
Monedas Extranjeras	"	1,579'900,513	
Plata en Bóveda	"	19,855'305,845	S/.
			166,710'317,020

Encaje Legal en el Extranjero:

Oro en Custodia en el Exterior	S/.	57,326'610,821	
Depósitos a la Vista	"	112,339'878,774	
Depósitos a Plazo	"	238,057'028,140	
Plata en Custodia en el Exterior	"	25,003'960,049	
Aporte del Perú en Oro y DEG'S. al Fdo. Monet. Internacional	"	30,701'029,642	
Valores Ley Orgánica Art. 80 Inc. "F"	"	6,745'221,400	
Tenencias de Derechos Especiales de Giro	"	5,744'681,925	
Fondos Andino de Reservas - Aporte del Perú	"	30,370'200,000	S/.
			506,288'610,751

TOTAL DE ENCAJE LEGAL

S/.

Otras Disponibilidades

672,990

OTROS FONDOS EN MONEDA EXTRANJERA

" 20,371"

COLOCACIONES

Bancos Comerciales y Empresas Financieras:

Descuentos	S/.	20,970'924,205	
Redescuentos Comerciales	"	4,343'080,491	
Créditos con Garantía	"	3,902'567,500	
Créditos Indexados	"	1,337'584,896	
Banco de la Indust. de la Const. Sobregiro en Cta. Cte.	"	3,816'331,336	S/.
			34,370'488,428

Bancos de Fomento:

Banco Agrario del Perú	S/.	98,814'000,000	
Banco Minero del Perú	"	9,415'000,000	
Banco Industrial del Perú	"	47,239'795,000	
Banco de la Vivienda del Perú	"	21,615'095,105	S/.
			177,083,890,105

Banco de la Nación

" 139,562'848,161

Banco Central Hipotecario del Perú

" 11,664'915,264

Caja de Ahorros - Descuentos y Redescuentos

" 795'230,789

Tesoro Público:

Préstamo - Leyes 9312/9713	S/.	86'097,041	
Empréstito Bancario Consolidado - Ley 10536	"	147'957,412	
Aporte del Perú al Bco. Interam. de Desarrollo - Ley 13439	"	88'234,454	
Ptmo. Suc. Ac. Bco. Interncl. de Reconst. y Fom Ley 10640	"	34'933,871	
Aporte del Perú a la Asoc. Internacl. de Fomento - Ley 13785	"	1'737,255	
Contrato de Unificación Ley 16906-D.L. 17303 y Ley 23233	"	196,448'790,506	
Deuda Consolidada del Tesoro - Ley 23337 - Art. 31º	"	137,569'000,000	
Contrato COFIDE D.S. 119-71-EF y D.S. 012-72-EF	"	182'124,996	
Gobierno Operaciones de Crédito D.L. 21877	"	3,924'032,594	
Gobierno Operaciones de Crédito D.L. 21651 Art. 4º	"	11,534'004,476	"
			350,016'912,605

Fondo Nacional de Propiedad Social - FONAPS

" 4,307'000,000

FONAPS, Contrato 14.11.75 Sobregiro en Cta. Cte.

" 1,215'942,576

Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE

" 20,187'000,000

" 739,204

INVERSIONES

Inmuebles	S/.	1	
Valores	"	643'440,275	
Valores en Poder del Superintendente de Banca y Seguros	"	233,000	
Muebles	"	1	
Construcciones y Remodelaciones de Edificios	"	31'082,692	
Activo Fijo Neto - C.N.M.	"	283,243,060	"
			957'999,029

Aporte del Perú en M/N al Fondo Monetario Internacional

" 94,504'428,000

" 95,462"

OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Compras a Plazo de Moneda Extranjera	"	4,037'244,249	
Ley Orgánica Art. 109	"	73,757'544,987	
Sucursales y Agencias	"	635,790	
Varios	"	219,570'605,225	"
			297,366'038

OTRAS CUENTAS DEL DEBE

Gastos Generales, Comisiones, etc.

TOTAL:

S/.

RICHARD WEBB DUARTE
Presidente

BRIAN JENSEN RUBIO
Gerente General

JOSE MORALES URRESTI
Director

RESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

AL Y RESERVAS		S/. 247'962,756
ACIONES		
Monedas en		
calación	S/. 526,092'290,997	
ces	" 326,688'457,469	
Obligaciones	" 8,782'579,436	861,563'327,902
<hr/>		
ACIONES A FAVOR		
STITUCIONES		
NACIONALES		
Monetario Internacional:		
.....	S/. 229,486'108,784	
os	" 51,409'214,587	
<hr/>		
.....	S/. 280,895'323,371	
Otras Institucio-		
Internacionales	" 2,074'056,917	" 282'969'380,288
<hr/>		
ITOS Y OBLIGACIONES EN		
MONEDA EXTRANJERA		" 427,990'485,607
<hr/>		
CUENTAS DEL PASIVO		
Plazo de Moneda Extranjera	S/. 187,062'344,578	
.....	" 64,919'822,997	" 251,982'167,575
<hr/>		
CUENTAS DEL HABER *		
Meta Año 1981		" 649'988,009

CUENTAS DE ORDEN

en Custodia:		
Comerciales	S/. 2,429'796,500	
.....	" 278,503'555,275	
<hr/>		
.....	S/. 280,933'351,775	
en Prenda	" 242,870'295,044	
de Empleados	" 13,493'012,148	
Cuentas de Orden	" 1'634,822'196,592	
<hr/>		
TOTAL:	S/. 2'171,318'655,558	

TOTAL: S/. 1'826.403'302,137

EDUARDO MONTERO ARAMBURU
Director

EMILIO PALLETE CELI
C.P.C. Matrícula 1324
Contador General

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU CORRESPONDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981**

D e b e		H a b e r'	
Intereses pagados y por pagar.	S/. 160,451,297,403	Intereses percibidos y por perci- bir	S/. 179,098'180,635
Sueldos, Gratificaciones etc.	" 4,560'764,852	Cambios, Comisiones y Otras Uti- lidades	" 4,034'880,951
Remuneración al Directorio.	" 1'884,000		
Contribuciones	" 7,447'197,322		
Cambios, Comisiones y otros Gaa- tos de Administración	" 8,340'483,792		
Castigos y Provisiones.	" 1,681'446,208		
Utilidad Líquida	" 649'988,009		
	<u>S/. 183,133'061,586</u>		<u>S/. 183,133'061,586</u>

-134-

RICHARD WEBB DUARTE
Presidente

BRIAN JENSEN RUBIO
Gerente General

JOSE MORALES URRESTI
Director

EDUARDO MONTERO ARAMBURU
Director

EMILIO PALLETE CELI
C.P.C. Matrícula N° 1324
Contador General

DISPOSITIVOS LEGALES A QUE SE REFIERE EL BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

Leyes 9312, de 10 de febrero de 1941 y 9713, de 5 de enero de 1943.— Que autorizan al Banco Central de Reserva del Perú para conceder al Poder Ejecutivo un préstamo hasta por 300 millones de soles para la Defensa Nacional (Leyes Reservadas, según "ANUARIO DE LA LEGISLACION PERUANA" Edición Oficial. Tomos XXXII y XXIV, respectivamente).

Ley 10536, de 4 de abril de 1946.— Dispone la consolidación de las obligaciones contraídas por el Gobierno con el Banco Central de acuerdo con las leyes 7701-Art. 1º, 7737, 7881, 8612-Art. 1º, 2º párrafo y 8620, quedando vigente la autorización de esta última ley para el descuento y redescuento de los giros del Tesoro hasta por S/. 52'635,842.00, monto fijado por el Art. 1º de la Ley 8518, artículo que queda vigente. Asimismo, unifica los créditos y préstamos concedidos por las leyes 7760, 7817, 8040, 8191, 8574, 8579, 8618, 8803, 8915, 9009 y 9033, todas las cuales quedan derogadas.

Ley 10640, de 24 de agosto de 1946.— Otorga al Banco Central de Reserva del Perú la representación del Perú ante el Fondo Monetario Internacional y lo designa depositario en el Perú del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Ley 13439, de 27 de setiembre de 1960.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú a pagar por cuenta del Estado, las acciones suscritas y el aporte al Fondo para Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ley 13785, de 23 de diciembre de 1961.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú para efectuar el pago del aporte del Perú a la Asociación Internacional de Fomento.

Ley 16906, de 8 de marzo de 1968.— Suspende durante el ejercicio presupuestario de 1968 los servicios de amortización de capital de las obligaciones del Gobierno Central con el Banco Central de Reserva del Perú, contraídas de conformidad con los contratos autorizados por la Ley 14780, por el D.L. 14251 y por las Leyes 15226, 15771, 15902, 16355 y 16567. Asimismo autoriza al Ministerio de Hacienda a celebrar un Contrato con dicho Banco destinado a unificar el servicio de las obligaciones del Gobierno Central.

Decreto Ley 17303, de 10 de diciembre de 1968.— Suspende durante el ejercicio presupuestario de 1969 los servicios de amortización de capital de las obligaciones del Gobierno Central con el Banco Central de Reserva del Perú, contraídas de conformidad con los Contratos autorizados por la Ley 14780, por el D.L. 14251; Leyes 15226, 15771, 15902, 16355, 16567 y 16906. Asimismo, este dispositivo legal autoriza al Ministerio de Econo-

mía y Finanzas a celebrar Contrato con el Banco Central de Reserva del Perú destinado a unificar el servicio de las obligaciones del Gobierno Central.

Decreto Ley 18958, de 14 de setiembre de 1971.— Autoriza la acuñación adicional de 75,000 monedas de plata de la denominación de 50 soles oro, conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, acuñación autorizada originalmente por el D.L. 18843.

Decreto Ley 20600, de 7 de mayo de 1974.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú para acuñar en el país la cantidad de 200 mil monedas de plata conmemorativas de Jorge Chávez y José Quíñones.

Decreto Ley 20758, de 15 de octubre de 1974.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú a acuñar monedas de oro y plata alusivas a la Batalla de Ayacucho.

Decreto Supremo 119-71-EF, de 16 de setiembre de 1971.— Aprueba el Convenio de Crédito entre el Supremo Gobierno y el Banco Central de Reserva del Perú, por el cual este último concede un crédito por un monto de S/. 364.250.000,00, destinados a incrementar el capital pagado de la Corporación Financiera de Desarrollo.

Decreto Supremo 012-72-EF, de 13 de enero de 1972.— Modifica el texto del Artículo 1º del D.S. 119-71-EF, en cuanto a la forma como están constituidos los diversos aportes que constituyen el monto total del préstamo.

Decreto Ley 21851, de 5 de octubre de 1976.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú a efectuar operaciones de crédito y celebrar los convenios correspondientes en el exterior para cubrir las deficiencias en la posición de las reservas internacionales, hasta por US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas.

Decreto Ley 21877, de 5 de julio de 1977.— Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas y al Banco Central de Reserva del Perú a concertar operaciones de crédito para facilitar el reajuste en el aporte en moneda nacional al Banco Interamericano de Desarrollo, como consecuencia de la variación cambiaria.

Decreto Ley 21945, de 4 de octubre de 1977.— Dispone que la Casa Nacional de Moneda pase a constituir dependencia del Banco Central de Reserva del Perú y le transfiera sus Activos, Pasivos y Capital.

Decreto Ley 22453, de 20 de febrero de 1979.— Autoriza al Banco Central la acuñación de monedas de curso legal, de las denominaciones de cien mil y cincuenta mil soles de oro y de cinco mil y mil soles de plata.

Decreto Supremo 060-79-EF, de 25 de abril de 1979.— Aprueba el Contrato de Préstamo con el BIRF por ciento quince millones de dólares

para la importación de insumos y bienes prioritarios, disponiendo que los recursos en moneda nacional que origine su utilización contribuyan, a través del Banco Central, al financiamiento de proyectos prioritarios de desarrollo.

Ley 23233, de 29 de diciembre de 1980.— Autoriza, en el Art. 125º, incorporar al capital unificado, mediante contrato con el M. E. F. y C., los intereses devengados y diversas acreencias del Gobierno, cuyo total consolidado devengará un interés del 1º/o anual.

Ley 23337, Art. 31º, de 14 de diciembre de 1981.— Consolida en el Banco Central de Reserva del Perú la deuda contraída por el Tesoro Público con el Banco de la Nación, por S/. 137,569'000,000, con un interés anual de un décimo del uno por ciento.

Contenido

	Pág.
INTRODUCCION	5
I. PRODUCCION	7
Producción Sectorial	7
Sector Agropecuario	8
Sector Pesca	9
Sector Minero	10
Sector Manufactura	10
Sector Construcción	12
Gasto Agregado	12
II. PRECIOS E INGRESOS	14
Inflación	14
Ingresos	14
III. SECTOR EXTERNO	15
Exportaciones	16
Importaciones	18
Balanza de Servicios	19
Movimiento de Capitales	20
Concertaciones de Deuda Pública Externa	21
Política Cambiaria	22
Política Comercial	23
IV. FINANZAS PUBLICAS	24
Gobierno Central	25
Ingresos del Gobierno Central	27
Gastos del Gobierno Central	31
Empresas Públicas	36
Otras Entidades del Sector Público	40
V. MONEDA Y CREDITO	41
Ahorro Financiero	43
Emisión Primaria	44
Crédito Interno	46
Bancos Comerciales y de Ahorro	47
Bancos de Fomento	48
Banco de la Nación	50
Perspectivas	50
Reuniones Internacionales	53
Reuniones Nacionales	54
Directorio	55
Resoluciones Cambiarias	55
Circulares	58
Cartas Circulares	60
Capital y Reservas	63
Obligaciones a la Vista	64
Encaje	65
Operaciones de Crédito	65

Utilidades	66
Fondo Monetario Internacional	66
Banco Interamericano de Desarrollo	67
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	69
Casa Nacional de Moneda	70
Incineraciones y/o Destrucciones	71
Valores en Garantía	71
Especies Valoradas	78
Presupuesto Ejecutado a Nivel de Pliego	74
ANEXOS. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	77
 BALANCE DEL BCRP AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981	 132

Anexos

		<u>Pág.</u>
I	Producto Bruto Interno Nominal por Tipo de Gasto: 1972-1981	79
II	Producto Bruto Interno Real por Tipo de Gasto: 1972-1981	80
III	Producto Bruto Interno por Sectores Productivos: 1972-1981	81
IV	Producción Agropecuaria por Principales Productos: 1972-1981	82
V	Extracción Pesquera por Destino: 1972-1981	83
VI	Producción Minera por Principales Productos: 1972-1981	84
VII	Indices del Volumen Físico de la Producción del Estrato Fabril: 1974-1981	85
VIII	Ingreso Nacional: 1972-1981	86
IX	Precios al Consumidor: 1972-1981	87
X	Coefficientes de Ahorro-Inversión: 1972-1981	88
XI	Tasa de Crecimiento de los Principales Indicadores económicos: 1972-1981	88
XII	Balanza de Pagos: 1972-1981	89
XIII	Exportaciones FOB por Principales Productos: 1972-1981	90
XIV	Exportaciones FOB por Grupos de Productos: 1972-1981	91
XV	Importaciones FOB por Uso o Destino Económico: 1972-1981	91
XVI	Coefficientes de Comercio Exterior: 1972-1981	92
XVII	Indice de Precios Nominales de las Principales Exportaciones Tradicionales: 1972-1981	92
XVIII	Indice de Precios Reales de las Principales Exportaciones Tradicionales: 1972-1981	93
XIX	Terminos de Intercambio: 1972-1981	94
XX	Cotizaciones CIF por Productos Agropecuarios: 1972-1981	95
XXI	Cotizaciones CIF por Productos Mineros: 1972-1981	95
XXII	Deuda Externa Neta Total del Perú: 1973-1981	96
XXIII	Flujos de la Deuda Pública Externa: 1972-1981	97
XXIV	Deuda Pública Externa — Desembolso por Destino: 1972-1981	98
XXV	Deuda Pública Externa — Créditos Concertados por Destino: 1972-1981	99
XXVI	Deuda Pública Externa — Créditos Concertados por Fuentes de Financiamiento: 1972-1981	100
XXVII	Deuda Pública Externa — Créditos Concertados por Plazo de Vencimiento: 1972-1981	100
XXVIII	Coefficientes de Deuda Externa: 1972-1981	101
XXIX	Tipo de Cambio del Sol: 1972-1981	101
XXX	Tipos de Cambio — Unidades Monetarias por Dólar: 1972-1981	102
XXXI	Estructura Arancelaria de las Importaciones: 1980-1981	103

XXXII	Evolución de las Restricciones Para-Arancelarias a las Importaciones: 1979-1981	104
XXXIII	Operaciones del Sector Público No Financiero: 1972-1981	105
XXXIV	Operaciones del Gobierno Central: 1972-1981	106
XXXV	Ingresos Corrientes del Gobierno Central por Tipo de Impuesto: 1972-1981	107
XXXVI	Gastos del Gobierno Central: 1972-1981	108
XXXVII	Formación Bruta del Capital del Gobierno Central: 1972-1981	109
XXXVIII	Resumen de Operaciones de las Empresas Públicas No Financieras: 1972-1981	110
XXXIX	Resumen de Operaciones de Empresas Públicas no Financieras: 1981	111
XL	Formación Bruta de Capital de Empresas Públicas: 1972-1981	112
XLI	Operaciones de Otras Entidades del Sector Público: 1972-1981	113
XLII	Reservas Internacionales Netas del Sistema Bancario: 1972-1981	114
XLIII	Principales Cuentas del Activo del Banco Central de Reserva del Perú: 1972-1981	115
XLIV	Principales Cuentas del Pasivo del Banco Central de Reserva del Perú: 1972-1981	116
XLV	Cuentas del Encaje del Banco Central de Reserva del Perú: 1972-1981	117
XLVI	Colocaciones del Banco Central de Reserva del Perú: 1972-1981	118
XLVII	Obligaciones a la vista del Banco Central de Reserva del Perú: 1972-1981	119
XLVIII	Clasificación y Distribución del Medio Circulante: 1972-1981	120
XLIX	Cuentas Monetarias del Sistema Bancario: 1979-1981	121
L	Cuentas Monetarias del Banco Central de Reserva del Perú: 1979-1981	122
LI	Cuentas Monetarias de la Banca Comercial: 1979-1981	123
LII	Cuentas Monetarias del Banco de la Nación: 1979-1981	124
LIII	Cuentas Monetarias de los Bancos de Fomento: 1979-1981	125
LIV	Cuentas Monetarias de los Bancos de Fomento-Vivienda: 1979-1981	126
LV	Cuentas Monetarias de los Bancos de Fomento-Producción: 1979-1981	127
LVI	Cuentas Monetarias de la Banca Asociada: 1979-1981	128
LVII	Cuentas Monetarias del Resto de la Banca Comercial: 1979-1981	129

Memoria 1981
Una Publicación del
Banco Central de Reserva del Perú
Jr. A. M. Quispe 441
Lima.